

MUNICIPALIDAD DISTRTIAL DE RIO NEGRO



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE RIO NEGRO 2024-2030



May 2024 10:12:02 a.m.
18L 541531 8760030
12260 55
Santo Domingo





Contenido

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
CAPITULO I	6
1. Aspectos generales	6
1.1 Marco legal y normativo	6
1.2 Aspectos Metodológicos	14
1.3 Características del ámbito de estudio	19
CAPITULO II DIAGNÓSTICO DE LA GRD	72
2.1. Análisis institucional	72
2.1.1. Situación de la Gestión de Riesgo de Desastres	72
2.1.2. Capacidad Operativa Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres	82
2.2. Análisis de Riesgo de Desastres	86
2.2.1. Identificación de peligros recurrentes del ámbito	86
2.2.2. Identificación de Zonas Críticas	92
2.2.3. Escenario de Riesgos por Inundación Fluvial	96
2.2.4. Escenario de Riesgos por Movimiento de Masa	113
CAPITULO III: FORMULACIÓN	129
3.1. Objetivos	129
3.1.1. Objetivo General	129
3.1.2. Objetivos Específicos	129
3.2. Articulación del plan	129
3.2.1 Política Nacional	129
3.2.3 PDCL	130
3.3. Estrategias	133
3.3.1 Estrategia Prioritarias del PPRD Río Negro	133
3.3.2 Actividades de las Acciones Estratégicas	134
3.4. Programación	135
3.4.1 Matriz de Acciones, Metas y Responsables	135
3.4.2 Matriz de Indicadores de Logros Esperados	136
Medidas estructurales	142
Medidas no estructurales	142
CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN, FINANCIAMIENTO	145
4.1. Implementación	145
4.2. Financiamiento	145
4.3. Seguimiento y monitoreo	145
4.4. Evaluación	146
Anexos	146





Gráficos

Grafico 1: Ruta metodológica para elaborar el PPRD.....	15
Grafico 2: Accesibilidad a la ciudad de Rio Negro	23
Grafico 3: Población Área Urbano y Rural del distrito de Rio Negro	28
Grafico 4: Población por sexo del distrito de Rio Negro	29
Grafico 5: Población por grupos de edades del distrito de Rio Negro	30
Grafico 6: Nivel Educativo Alcanzado distrito de Rio Negro	31
Grafico 7: Afiliación tipo de seguro de salud, distrito de Rio Negro.....	32
Grafico 8: Material predominate en paredes de viviendas distrito de Rio Negro.....	33
Grafico 9: Abastecimiento de agua en vivienda en el distrito de Rio Negro	34
Grafico 10: Sistema de desagüe en vivienda, distrito de Rio Negro.....	35
Grafico 11: Viviendas con alumbrado eléctrico, distrito de Rio Negro.....	36
Grafico 12: Calidad del Aire en el distrito de Rio Negro	68
Grafico 13: Residuos Sólidos, distrito de Rio Negro	69
Grafico 14: Procesos erosivos, surcos y cárcavas.....	71
Grafico 15: Organigrama Municipal distrito de Rio Negro	77
Grafico 16: Porcentaje de Ejecución de Gasto Meta 068 últimos cinco años	84
Grafico 17: Monto Girado de Gasto Meta 068 últimos cinco años	84
Grafico 18: Porcentaje de peligros recurrentes últimos 20 años	87
Grafico 19: Clasificación de Peligros	89
Grafico 20: Peligros generados por fenómenos de origen natural.....	89
Grafico 21: Zonas Inundables	90
Grafico 22: Movimiento de masa	92
Grafico 23: Causas de los deslizamientos.....	92

Mapas

Mapa 1: Ubicación Geográfica del distrito de Rio Negro.	20
Mapa 2: Redes Viales del distrito de Rio Negro	27
Mapa 3: : Establecimientos de Salud del distrito de Rio Negro	40
Mapa 4: Instituciones Educativas del distrito de Rio Negro.....	43
Mapa 5: Altitudes y Ecorregiones del distrito de Rio Negro.....	45
Mapa 6: Topográfico del distrito de Rio Negro.....	47
Mapa 7: Pendientes del distrito de Rio Negro.....	49
Mapa 8: Hidrográfico del distrito de Rio Negro.....	51
Mapa 9: Geomorfológico del distrito de Rio Negro	55
Mapa 10: Geología del distrito de Rio Negro	60
Mapa 11: Fisiografía del distrito de Rio Negro	62
Mapa 12: Clasificación climática del distrito de Rio Negro	64
Mapa 13: Precipitaciones del distrito de Rio Negro	67
Mapa 14: Zonas Críticas del distrito de Rio Negro	95
Mapa 16: Susceptibilidad por inundación del distrito de Rio Negro.....	99
Mapa 17: Elementos Expuestos Rio Negro.....	101
Mapa 18: Escenario de riesgo ante inundaciones.....	107
Mapa 19: Susceptibilidad por movimiento de masa	116
Mapa 20: Elementos expuestos Rio Negro.....	118
Mapa 21: Escenario de riesgo ante movimiento de masa del distrito de Rio Negro	122

Tablas

Tabla 1: Fases, pasos y acciones	18
Tabla 2: Centros Poblados del distrito de Rio Negro	21
Tabla 3: Medio y tiempo de viaje para acceder al distrito de Rio Negro.....	23
Tabla 4: Edad de grupos quinquenales del distrito de Rio Negro.....	29
Tabla 5: Nivel de Educación distrito de Rio Negro	30
Tabla 6: Servicios de salud, distrito de Rio Negro.....	31
Tabla 7: Tipo de vivienda, distrito de Rio Negro	32
Tabla 8: Material predominante en paredes de viviendas, distrito de Rio Negro.....	33
Tabla 9: Abastecimiento de agua potable, distrito de Rio Negro	34
Tabla 10: Sistema de desagüe, distrito de Rio Negro	35
Tabla 11: Servicio de energía eléctrica, distrito de Rio Negro	35
Tabla 12: Población Económicamente Activa del distrito de Rio Negro.....	36
Tabla 13: Población, condición económica del distrito de Rio Negro	37





Tabla 14: Población, trabajo que desempeña en el distrito de Rio Negro	37
Tabla 15: Establecimientos de Salud en el distrito de Rio Negro	39
Tabla 16: Instituciones Educativas en el distrito de Rio Negro	41
Tabla 17: Pendientes y superficies del distrito de Rio Negro	48
Tabla 18: Unidades Geomorfológicas del distrito de Rio Negro	54
Tabla 19: Unidades Geológicas del distrito de Rio Negro	59
Tabla 20: Fisiografía del distrito de Rio Negro	61
Tabla 21: Clasificación climática del distrito de Rio Negro	63
Tabla 22: Precipitaciones del distrito de Rio Negro	66
Tabla 23: Descripción de Partículas Atmosféricas	68
Tabla 24: Proyecto de Inversión de prevención de desastres en la Programación Multianual de Inversiones -MDRN	74
Tabla 25: Objetivo estratégico institucional-PEI	79
Tabla 26: Acción estratégica institucional - PEI	79
Tabla 27: Objetivos Institucionales - POI	80
Tabla 28: Instrumentos de gestión, institucional, territorial y estrategia	81
Tabla 29: Análisis de recursos humanos	82
Tabla 30: BAH de la Municipalidad Distrital de Rio Negro	83
Tabla 31: Análisis de los recursos logísticos	83
Tabla 32: Recursos financieros histórico de la Municipalidad Distrital de Rio Negro (0068)	84
Tabla 33: Recursos Financieros 2024 de la Municipalidad Distrital de Rio Negro (0068) de Producto/Proyecto	85
Tabla 34: Categoría Presupuestal 0068-Acciones Comunes-Genérica de Gastos	85
Tabla 35: Categoría Presupuestal 0068-Acciones Comunes-Actividad/Acción de Inversión/Obra	86
Tabla 36: Categoría Presupuestal 0068-Capacidad Instalada para preparación y respuesta frente a emergencia de desastres-Actividad/Acción de Inversión/Obra	86
Tabla 37: Peligros últimos 20 años distrito de Rio Negro	87
Tabla 38: Daños ocasionados a la población	87
Tabla 39: Daños ocasionados a las viviendas	87
Tabla 40: Zonas Críticas identificadas en el distrito de Rio Negro identificados por INGEMMET	93
Tabla 41: Zonas críticas identificadas con el Equipo de Trabajo en el distrito de Rio Negro	93
Tabla 42: Consideraciones físicas, Inundaciones	97
Tabla 43: Caracterización Nivel de Susceptibilidad por Inundaciones	97
Tabla 44: Niveles de susceptibilidad ante inundaciones y superficies del distrito de Rio Negro	98
Tabla 45: Centros poblados del distrito de Rio Negro	102
Tabla 46: Instituciones educativas del distrito de Rio Negro	103
Tabla 47: Establecimientos de salud del distrito de Rio Negro	105
Tabla 48: Vías de comunicación del distrito de Rio Negro	106
Tabla 49: Nivel de riesgo ante inundaciones de centros poblados del distrito de Rio Negro	108
Tabla 50: Nivel de riesgo ante inundaciones de instituciones educativas del distrito de Rio Negro	109
Tabla 51: Nivel de riesgo ante inundaciones de establecimientos de salud del distrito de Rio Negro	111
Tabla 52: Nivel de riesgo ante inundaciones de red nacional del distrito de Rio Negro	112
Tabla 53: Nivel de riesgo ante inundaciones de red departamental del distrito de Rio Negro	112
Tabla 54: Nivel de riesgo ante inundaciones de red vecinal del distrito de Rio Negro	112
Tabla 55: Consideraciones físicas, Movimiento de masa	114
Tabla 56: Susceptibilidad por Movimiento de Masa del distrito de Rio Negro	114
Tabla 57: Nivel de susceptibilidad ante movimiento de masa del distrito de Rio Negro	115
Tabla 58: Centros poblados del distrito de Rio NegroFuente: Elaboración Propia	119
Tabla 59: Instituciones educativas del distrito de Rio Negro	119
Tabla 60: Establecimientos de salud del distrito de Rio Negro	120
Tabla 61: Vías de comunicación del distrito de Rio Negro	121
Tabla 62: Nivel de riesgo ante movimiento de masa de centros poblados del distrito de Rio Negro	123
Tabla 63: Nivel de riesgo ante movimiento de masa de instituciones educativas del distrito de Rio Negro	124
Tabla 64: Nivel de riesgo ante movimiento de masa de establecimientos de salud del distrito de Rio Negro	126
Tabla 65: Nivel de riesgo ante movimiento de red nacional poblados del distrito de Rio Negro	127
Tabla 66: Nivel de riesgo ante movimiento de masa de red departamental del distrito de Rio Negro	127
Tabla 67: Nivel de riesgo ante movimiento de masa de red vecinal del distrito de Rio Negro	128
Tabla 68: Articulación PPRD Rio Negro	130
Tabla 69: Prioridad de las Acciones Estratégicas PPRD Rio Negro	133
Tabla 70: Actividades de las Acciones Estratégicas del PPRD Rio Negro	134
Tabla 71: Responsabilidad funcional según objetivo del PPRD Rio Negro	135
Tabla 72: Matriz de logros esperados PPRD Rio Negro	136
Tabla 73: Matriz de mecanismos financieros	139
Tabla 74: Medidas estructurales a implementar en el distrito de Rio Negro	142
Tabla 75: Medidas No estructurales a implementar en el distrito de Rio Negro	144





PRESENTACIÓN

El distrito de Rio Negro situada a 665 m.s.n.m. Donde se registran precipitaciones intensas en la temporada de invierno, las mismas que generan inundaciones y movimientos de masas en diferentes sectores del distrito. A la fecha el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD) tiene registrado emergencias en el distrito, siendo los más recurrentes: inundaciones, y deslizamientos, las cuales han venido generando daños y pérdidas a la población.

En ese sentido, la municipalidad distrital de Rio Negro, se ha planteado incorporar la Gestión Del Riesgo de Desastres en sus procesos, planificación, inversión, e instrumentos de gestión territorial e institucional. Por lo que el Grupo de Trabajo de GRD, ha priorizado la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Rio Negro, para el periodo 2024 – 2030.

Mediante el cual se pretende identificar y priorizar objetivos específicos, programas, actividades, proyectos, y acciones; para prevenir, y reducir los riesgos existentes en el territorio del distrito. Para lo cual las medidas que se propongan y consideren en el PPRRD, se orientará al cierre de brechas en GRD, en concordancia con los cuatro primeros objetivos prioritarios de los seis que considera el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANGERD 2022 al 2030: i) mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado, ii) mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio, iii) mejorar la implementación articulada del GRD en el territorio, iv) fortalecer la incorporación de la GRD en la inversión pública y privada.

El presente documento considera el marco normativo y conceptual, la identificación y caracterización de los peligros, el análisis de vulnerabilidades, los niveles de riesgo y las medidas de reducción o mitigación.

En la parte final del documento, se plantean los medios indispensables para la implementación del PPRRD como la mejora de estrategias para alcanzar los objetivos y metas propuestas incluyendo el programa de inversiones para proyecto elaborados y en proceso de ejecución.



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



INTRODUCCIÓN

Las condiciones geológicas, geomorfológicas, pendiente y climáticas del distrito de Rio Negro inciden en la generación y manifestación de peligros, tales como movimiento de masa (derrumbes y deslizamientos), e inundaciones, donde los movimientos de masa e inundaciones se manifiestan durante periodos de lluvias, de diciembre a marzo, asociado con el estado de vulnerabilidad social, económica y ambiental, lo que representa riesgo para las personas y sus medios de vida.

En aras del cumplimiento de la Política de Estado 32 de la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Ley 29664; mediante la cual se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM. El alcalde del distrito de Rio Negro, en su condición de Presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad distrital de Rio Negro, constituido mediante Resolución de Alcaldía N° 069-2023-A/MDRN. Decide formular el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Rio Negro, para el periodo 2024 al 2030.

La Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos, deberá liderar al Equipo Técnico para la formulación del PPRRD del distrito de Rio Negro; a su vez deberá coordinar permanentemente con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), de tal manera que se cumpla con las fases en su formulación, y el documento final éste acorde a lo establecido en la Guía metodología emitida por el CENEPRED.

El marco normativo de la Gestión del Riesgo de Desastres citado en el párrafo anterior refiere que los gobiernos regionales y gobiernos locales están obligados a incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en sus procesos de Planificación, Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental, e Inversión. Todo ello con la finalidad prevenir, y mitigar el riesgo de desastres; en consecuencia, proteger la vida, salud, y medios de vida de la población, patrimonio de las personas y del estado.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), al ser un instrumento técnico relacionado a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD, contribuirá con el proceso de desarrollo sostenible; ya que está orientada a evitar que se generen nuevos riesgos a consecuencia de la ocupación inadecuada del territorio.



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



CAPITULO I

1. Aspectos generales

1.1 Marco legal y normativo

A continuación, se detalla los antecedentes legales, y normativos del contexto nacional e internacional.

1.1.1 Marco Internacional

- **III Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. MARCO DE SENDAI PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2015-2030.**

Donde se establecen las siguientes prioridades:

- Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres,
- Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo,
- Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia, Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

- **II Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, 2005, Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015**

- **LOGRAR QUE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEA UNA PRIORIDAD:** Garantizar que la reducción del riesgo de desastres (RRD) sea una prioridad nacional y local con una sólida base institucional para su implementación.
- **CONOCER EL RIESGO Y TOMAR MEDIDAS:** Identificar, evaluar y observar de cerca los riesgos de los desastres, y mejorar las alertas tempranas.
- **DESARROLLAR UNA MAYOR COMPRENSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN:** Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y resiliencia a todo nivel.
- **REDUCIR EL RIESGO:** Reducir los factores fundamentales del riesgo
- **ESTÉ PREPARADO(A) Y LISTO(A) PARA ACTUAR:** Fortalecer la preparación en desastres para una respuesta eficaz a todo nivel.



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



- **DECISIÓN 529 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2002. Creación del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE)**

Tiene por objeto y competencia contribuir a la reducción del riesgo y del impacto de los desastres naturales y antrópicos que puedan producirse en el territorio de la subregión andina, a través de la coordinación y promoción de políticas, estrategias y planes, y la promoción de actividades en la prevención, mitigación, preparación, atención de desastres, rehabilitación y reconstrucción, así como mediante la cooperación y asistencia mutuas y el intercambio de experiencias en la materia.

- **Resolución A/54/497 Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999. Aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD)**

La Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres gira en torno a tres conceptos principales: peligros naturales, vulnerabilidad y riesgo frente a los desastres. La EIRD procurará: *Habilitar a las sociedades para resistir ante los peligros naturales y desastres tecnológicos y ambientales, con el propósito de reducir las pérdidas ambientales, humanas, económicas y sociales.*

Para lo cual deberá centrarse en los cuatro objetivos siguientes:

- Incrementar la concienciación pública,
- Alcanzar compromisos con las autoridades públicas,
- Estimular la formación de sociedades interdisciplinarias e intersectoriales y ampliar la creación de redes sobre reducción de los riesgos a todo nivel,
- Mejorar el fomento del conocimiento científico relacionado con las causas de los desastres y los efectos de los peligros naturales, y de los desastres ambientales y tecnológicos que ocurren en las sociedades.

Además, la Asamblea General le encomendó a la EIRD, de forma independiente, lo siguiente:

- 1) Continuar con la cooperación internacional para reducir los impactos del fenómeno de El Niño y otras variaciones climáticas.
- 2) Fortalecer las capacidades para reducir los desastres a través de sistemas de alerta temprana.

1.1.2 Marco Nacional Legal Marco Nacional Normativo

- **Decreto Supremo N° 11519022-PCM**

EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



Aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.

Establece acciones Estratégicas Multisectoriales que se enmarcan en Lineamientos y por tanto en los Objetivos Prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050:

- 1) Incrementar el desarrollo de investigación aplicada y el uso de tecnología de las entidades técnico-científicas y territoriales del SINAGERD,
- 2) Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el Territorio,
- 3) Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de Desastres en las Entidades del SINAGERD,
- 4) Fortalecer la incorporación de la gestión del Riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter Inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional,
- 5) Desarrollar programas de Educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural,
- 6) Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial considerando el contexto de cambio climático en cuanto Corresponda
- 7) Fortalecer a incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación territorial y su aplicación por las entidades del SINAGERD
- 8) Fortalecer la Implementación de los programas de servicios públicos seguros
- 9) Fortalecer la Implementación de Intervenciones en GRD en el Territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter Inclusivo
- 10) Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD
- 11) Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para la gestión de la continuidad operativa del estado
- 12) Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada Fortalecer el funcionamiento del SINAGERD



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



- 13) Fortalecer la articulación entre la GRD y gestión integral de cambio climático en los tres niveles de gobierno
- 14) fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD
- 15) Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado
- 16) Desarrollar mecanismos y procedimientos para la incorporación de la GRD en las inversiones
- 17) Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e Intercultural
- 18) Fortalecer capacidades en las entidades del SINAGERD según competencias para la rehabilitación de servicios públicos básicos indispensables (SPBI)
- 19) Desarrollar capacidades en las entidades del SINAGERD para la normalización progresiva de los medios de vida de la población afectada por el Impacto de emergencias y desastres
- 20) Fortalecer capacidades para la reconstrucción física, reactivación económica y recuperación social de las entidades del SINAGERD considerando Intervenciones de Infraestructura natural, garantizando la sostenibilidad del proceso.

• **Decreto Supremo N° 038-2021-PCM**

Aprueba la Política Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres Al 2050. Estableció como situación futura Deseada: Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se verá reducida, lo cual se reflejará a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.996 de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendido ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.

Para ello la política busca una mayor cultura de prevención y resiliencia en la población ante el riesgo de desastres en el territorio, a través de los siguientes

Objetivos Prioritarios:



[Signature]
EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





- 1) la obtención de mejoras en la comprensión del riesgo de desastres por parte de la población y del Estado para optimizar la toma de decisiones,
- 2) mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio ante el riesgo de desastres,
- 3) fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada,
- 4) mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres a nivel territorial,
- 5) asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres,
- 6) mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.

Para los cuales establece sus respectivos lineamientos:

- 1) implementar medidas de acceso universal a la Información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
- 2) implementar medidas de acceso universal a Información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter Inclusivo y enfoque de género e Intercultural
- 3) Fortalecer la Implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
- 4) Fortalecer la Incorporación e Implementación de la Gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.
- 5) Implementar Intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter Inclusivo y enfoque de género e Intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque Integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
- 6) Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.
- 7) Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, Intersectorial, Intergubernamental, con el sector privado, y sociedad civil.
- 8) Fortalecer el marco normativo del SINAGERD, considerando el carácter Inclusivo y enfoque de género



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



- 9) Fortalecer la articulación entre la gestión del riesgo de Desastres y la Gestión Integral de Cambio Climático en los tres niveles de gobierno.
- 10) Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.
- 11) Implementar mecanismos para Incorporar la gestión del riesgo de desastres en las Inversiones públicas, público/privadas y privadas.
- 12) Fortalecer mecanismos financieros articulados y especializados según procesos para la gestión del riesgo de desastres.
- 13) Fortalecer el marco normativo para la Inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en las inversiones
- 14) Fortalecer el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones.
- 15) Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter Inclusivo y enfoque de género e intercultural.
- 16) Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter Inclusivo y enfoque de género e Intercultural.
- 17) Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.



- **Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J.**

Aprueba la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno. Cuyo objetivo es usarlo como documento guía para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD) en los tres niveles de gobierno.



- **Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM**

Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.




EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP 81706





- **Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM**

Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres. Con el objetivo de proveer mecanismos técnicos y administrativos que favorezcan la toma de decisiones de las Autoridades conformantes del SINAGERD.

- **Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM.**

Lineamientos Técnicos para el Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres. Cuya finalidad es reducir los riesgos de desastres gracias a la información recolectada en el proceso de estimación, para establecer programas y proyectos de inversión pública.

- **Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.**

Mediante el cual se aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".

A fin de procurar la conformación, funcionamiento y asesoramiento de los GTGRD en los tres niveles de gobierno en soporte a la instauración de los procesos de estimación de riesgos, prevención, reducción de riesgos, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.

- **Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM**

Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres. Tiene el fin de producir conocimiento en referencia las condiciones del riesgo de desastres y para ello contar con lineamientos y procedimientos técnicos y administrativos que regulen los procesos de estimación.

- **LEY 29664**

Ley que crea el Sistema Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres – SINAGERD. Define al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





- **Decreto Supremo N° 048-2011-PCM**

Mediante el cual se aprueba el Reglamento de la Ley del SINAGERD. Establece que: los gobiernos regionales y locales cumplen las siguientes funciones, en adición a las establecidas en el artículo 14º 2 de la Ley N° 29664 y conforme a las leyes orgánicas correspondientes: Incorporan en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la Gestión del Riesgo de Desastres. Para esto se realizará un análisis de los proyectos de desarrollo e inversión con el fin de asegurar que se identifica:

- a. La vulnerabilidad potencial de los proyectos y el modo de evitarla o reducirla.
- b. La vulnerabilidad que los proyectos pueden crear a la sociedad, la infraestructura o el entorno y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control.
- c. La capacidad de los proyectos de reducir vulnerabilidades existentes en su ámbito de acción.

- **Política de Estado 32-Gestión del Riesgo de Desastres. (2010)**

Nos comprometemos a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.

- **Ley N° 27972**

Ley Orgánica de Municipalidades (2003). El Numeral 4 del Artículo 9 establece que el Concejo Municipal debe aprobar el Plan de Acondicionamiento Territorial de nivel provincial, que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana; las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales; las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental declaradas conforme a ley, disposición reiterada en el numeral 1.1 del artículo 79. El numeral 30 del Artículo 20 dispone que son entre otras atribuciones del alcalde presidir el comité de defensa civil de su jurisdicción.



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



1.1.3 Marco Regional

- Ordenanza Regional N°379-2023-GRJ/CR; Ordenanza Regional que aprueba el Plan de Ordenamiento Territorial – POT del departamento de Junín.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 075-2023-GRJ/GR. Constituir y Conformar el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres de la Región Junín periodo 2023-2026.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 074-2023-GRJ/GR. Conformar e Instalar la plataforma regional de Defensa Civil de Junín 2023-2026.

1.1.4 Marco Local

El Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Rio Negro, ha generado los siguientes instrumentos de gestión para facilitar la implementación de la GRD a nivel prospectivo y correctivo.

- **Resolución de Alcaldía N° 069-2023-A/MDRN**
Con fecha 11 de enero del 2023, mediante el cual se conforma y constituye el Grupo de Trabajo de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Rio Negro.
- **Resolución de Alcaldía N° 0302-2023-A/MDRN**
Con fecha 23 de mayo del 2023, mediante el cual se conforma el Equipo Técnico para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre de la Municipalidad Distrital de Rio Negro.

1.2 Aspectos Metodológicos

La metodología que se aplicará para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) de la Municipalidad Distrital de Rio Negro, tomará como referencia la establecida en la Guía Metodológica elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (CENEPRED).

La Guía en referencia, establece 6 fases que interactúan entre sí para una correcta realización del Plan, dicho cumplimiento se delega al Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Rio Negro, a través del Equipo Técnico constituido para elaborar el PPRRD.



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





Grafico 1: Ruta metodológica para elaborar el PPRRD



FUENTE: GUIA METOLOGICA PPRRD

A continuación, se describe cada una de las fases:

1) Preparación del Proceso

Se coordinó con la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de la Municipalidad Distrital de Rio Negro.

Esta fase está referida a las actividades iniciales para preparar el proceso de elaboración del PPRRD, en donde hay que generar el interés de los integrantes del GT-GRD, y los integrantes del Equipo Técnico que elaborara el PPRRD, de tal manera que se asegure la información pre-existente de la institución, y el territorio. A su vez concertar la voluntad política, asegurar la preparación de materiales y aspectos logísticos, concertar con todas las instituciones y diseñar la metodología adecuada para recoger la información que haga falta y tomar las decisiones adecuadas.

Producto de esta fase son las actas de coordinación, Resolución de conformación del ET para la elaboración del PPRRD, cronograma de trabajo para elaborar el PPRRD, y el acta de compromisos

2) Diagnóstico del Área de Gestión

Se identificaron y elaboraron fichas de zonas críticas.

Conlleva a la determinación de los peligros, las vulnerabilidades, el nivel de riesgo del ámbito, y determinación del escenario del riesgo en el territorio del distrito de Rio Negro, así como los factores institucionales relacionados con la capacidad de acción que existe,



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



los instrumentos de gestión institucional y territorial, y la capacidad operativa institucional vigente.

En esta etapa, el Equipo Técnico (ET) encargado de la elaboración del PPRD del distrito de Rio Negro, elaborará el diagnóstico en dos niveles:

✓ **Diagnostico Institucional:** comprende la recopilación de la data sobre sí la gestión prospectiva y gestión correctiva se encuentra incorporada en los instrumentos de gestión institucional (ROF, MOF, PEI, POI, CAP, MPP), gestión estratégica (PDLC) y gestión territorial (PDU) y la estructura organizacional relacionada a la Gestión del Riesgo de Desastres más adecuada para el cumplimiento y cierre de brechas en cuanto a los factores de riesgo (peligro y vulnerabilidad) a la que está expuesta la población de Rio Negro y sus medios de vida. En esta parte del diagnóstico, el ET identifica los problemas y obstáculos que dificultan la implementación de la GRD por parte de la municipalidad distrital de Rio Negro, como institución pública.

✓ **Diagnostico Territorial,** comprende la caracterización del territorio del distrito de Rio Negro, la recopilación de la data de campo referidos a los puntos y zonas críticas que presenta el territorio, información complementaria de las instituciones especializadas (INGEMMET, SIGRID, CISMID, IGP, etc.), instrumentos como el de la ZEE del departamento de Junín, focalizado en el distrito de Rio Negro.

Los productos más importantes esta fase son: Cartografía de susceptibilidad del territorio a un determinado peligro, cartografía de elementos expuestos y cartografía de escenarios de riesgo.

3) Formulación Del Plan

Se plantearon, priorizados y elaboraron fichas de proyectos y actividades

Identificado los problemas institucionales y territoriales analizados en la Fase II (Diagnóstico), el E.T. procede a proponer alternativas de solución a los problemas identificados, para el cual deberá construir una matriz de actividades e indicadores, en donde se plantean objetivos prioritarios y estrategias multisectoriales, que permitan viabilizar, proyectos, actividades y acciones propuestas para reducir el riesgo, vulnerabilidad de los elementos expuestos y medios de vida de la población. Mediante las cuales se concretizarán los objetivos estratégicos establecidos en el presente plan, las mismas que deberán ser concordantes con los ejes del PLANAGERD, y las acciones estratégicas que articulen con los instrumentos de planificación territorial, estratégico, e institucional de la municipalidad.



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



Dentro de los productos más importantes tenemos: el árbol de objetivos y metas, el listado de medidas estructurales y medidas no estructurales, así como el listado de fuentes financieras.

4) Validación del Plan

Se presentó el PPRRD preliminar

Se socializó y recibieron aportes de GTGRD

Se entregó el PPRRD en versión física y digital a la Municipalidad Distrital de Rio Negro

Corresponde la presentación pública convocada por la máxima autoridad de la municipalidad distrital (Alcalde), para lo cual el Equipo Técnico encargado de elaborar el PPRRD expone ante el GT-GRD en documento en misión. De haber observaciones y/o recomendaciones, el ET las absolverá oportunamente para su aprobación oficial mediante ordenanza municipal o resolución de alcaldía.

Y por último se difunde el PPRRD, mediante diferentes vías de comunicación tales como el sitio web de la Municipalidad Distrital de Rio Negro, sitio web del CENEPRED, etc. a su vez se socializará ante la plataforma de defensa civil distrital, así como la plataforma de defensa civil provincial (Satipo). Producto de este proceso se contará con Actas, listado de sugerencias y/ observaciones, el documento final del PPRRD, la resolución u ordenanza de aprobación del PPRRD, y el oficio de remisión al CENEPRED.

5) Implementación Del Plan

Esta fase comprende dos pasos; la primera es la institucionalización de la propuesta y la segunda la asignación de recursos necesarios para llevar a cabo los programas, proyectos y actividades indicadas en el PPRRD.

Se promueve o hace incidencia con la incorporación del componente prospectivo y correctivo de la GRD, en los instrumentos de gestión institucional (ROF, MOF, MPP, CAP, PEI, POI), gestión estratégica (PDLC) y gestión territorial (PDU) y con aquellas medidas de carácter estructural o de ingeniería, que se establecen por cada objetivo prioritario en el PPRRD.

6) Seguimiento y Evaluación del Plan

Tiene la importancia de asegurar que el Plan se está aplicando y se van haciendo los ajustes necesarios en la práctica. Así como las metas miden el alcance de las actividades, los indicadores permiten medir el impacto de las medidas y las estrategias de GRD que se implementan. En general, el seguimiento y monitoreo permite ajustar las medidas a las nuevas condiciones, para asegurar la obtención de los objetivos. El seguimiento debe hacerse en forma participativa, ser permanente y poner atención tanto a los impactos



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



negativos como a los positivos. A su vez en cada fase cuenta con etapas, tales como se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1: Fases, pasos y acciones

FASES	PASOS	ACCIONES
PREPARACION	Organización	Conformación del ET-PPRRD
		Elaboración del Plan de Trabajo
	Fortalecimiento de competencias	Sensibilización
		Capacitación y asistencia técnica
DIAGNÓSTICO	Evaluación de riesgos	Elaborar la cronología de los impactos de los desastres
		Identificar y caracterizar los peligros
		Análisis de vulnerabilidad
		Cálculo de riesgos (Determinación de los niveles de riesgos), zonificación de riesgos Proyección de las medidas de control de riesgos (Medidas de prevención y reducción de riesgos desastres).
	Situación de la implementación de la prevención y reducción del riesgo de desastres	Revisar la normatividad e instrumentos de gestión
		Evaluar la capacidad operativa de las instituciones públicas locales
FORMULACION	Definición de objetivos	Concordar los objetivos con los ejes del PLANAGERD
	Identificación de acciones prioritarias	Elaborar las prioridades estratégicas, articulándolas a los demás instrumentos de planificación que se tienen en cada ámbito.
	Programación	Matriz de acciones prioritarias
		Programación de inversiones
	Implementación	Financiamiento
		Monitoreo, seguimiento y evaluación
VALIDACION Y APROBACION	Aportes y mejoramiento del PPRRD	Socialización y recepción de aportes
	Aprobación oficial	Elaboración del informe técnico y legal
		Difusión del PPRRD
IMPLEMENTACIÓN		
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		

FUENTE: GUIA METOLOGICA PPRRD

1.2.1 Consideraciones Generales

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres – PPRRD, es un plan específico que elaboran los Gobiernos Regionales y las Municipalidades en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo.

El PPRRD debe estar alineado con el plan de desarrollo concertado de cada jurisdicción, así como con los planes de ordenamiento territorial y en general con todos los instrumentos de gestión que los Gobiernos descentralizados generan, orientados al desarrollo sostenible.



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



La elaboración del PPRD debe tener en cuenta las siguientes consideraciones generales:

- 1) Los PPRD se sustentan en un enfoque territorial, transversal y dinámico de la gestión de riesgos, lo que quiere decir que debe evaluarse no solo los puntos afectados, sino la interacción entre la ocupación poblacional y los territorios; además integrar las visiones de los sectores y considerar los procesos de inversión que van modificando los territorios.
- 2) El enfoque de elaboración de los planes es descentralizado y participativo, lo que significa que los niveles de Gobierno más cercanos a la población deben tomar la iniciativa y conducir la elaboración de los PPRD, contando con el apoyo de las entidades nacionales. Así mismo, deben elaborarse en todo momento en consulta y diálogo con las poblaciones.
- 3) Es importante que para la elaboración e implementación de los PPRD se cuenta en los niveles regionales y provinciales con sistemas de información oficiales que permitan monitorear constantemente las condiciones de riesgo y el avance de las medidas que se toman.
- 4) Para la elaboración del PPRD y su implementación, es indispensable que en cada nivel de Gobierno esté en funcionamiento el Grupo de Trabajo de la GRD.



1.3 Características del ámbito de estudio

1.3.1 Ubicación geográfica

El distrito de Rio Negro políticamente se encuentra ubicada en la provincia de Satipo, del departamento de Junín, siendo uno de los 8 distritos que la conforman la provincia de Satipo. Sus límites geográficos son las siguientes:

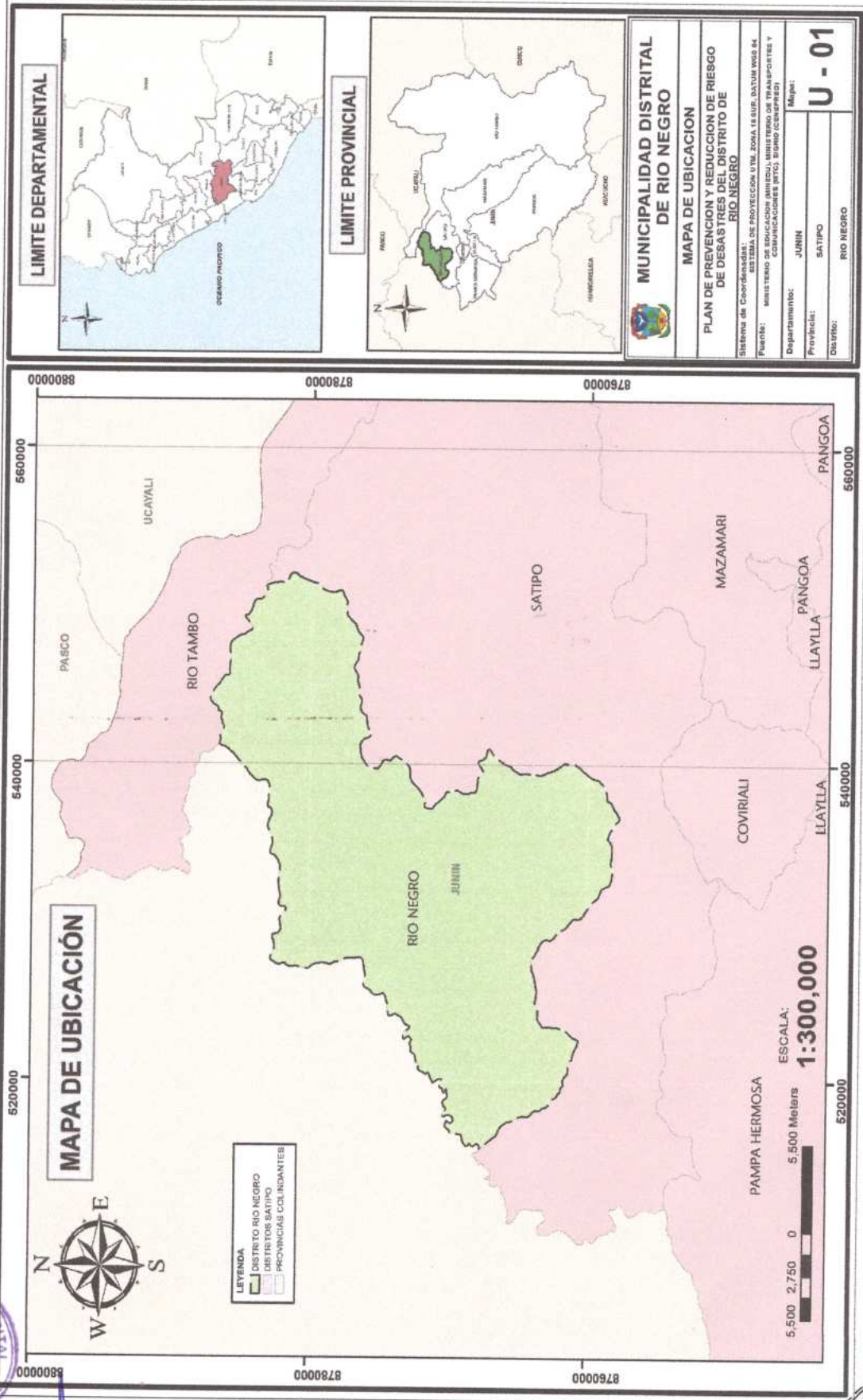
- Por el Norte: Con los distritos de Pichanaqui (Chanchamayo), y Rio Tambo, Ríos Perene e Ipoki
- Por el Sur: Con Satipo (Distrito), entre las nacientes del Rio Timarini, continuando con una línea recta que toma el rio Timarini, con las nacientes del río Albertha, Mariankiari, Puriali, Sondobeni, Pacchiari, hasta el rio Perene
- Por el Este: Con Satipo (Distrito) y Rio Tambo. Rio perene de por medio
- Por el Oeste: Con Satipo (Distrito) Pichanaqui (Chanchamayo), desde la desembocadura de Ipoki.



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



Mapa 1: Ubicación Geográfica del distrito de Río Negro.



FUENTE: Elaboración Equipo Técnico





1.3.1.1 Coordenadas Geográficas

La Capital de Rio Negro, se ubica en las siguientes coordenadas:

- 11°12'33"S
- 74°39'49"O

1.3.1.2 Limites

- Por el Norte: Con los distritos de Pichanaqui (Chanchamayo), y Rio Tambo,
- Por el Sur: Con Satipo (Distrito),
- Por el Este: Con Satipo (Distrito) y Rio Tambo,
- Por el Oeste: Con Satipo (Distrito) Pichanaqui (Chanchamayo),

1.3.1.3 Organización Política y Administrativa

El distrito de Rio Negro cuenta con 124 Centros Poblados, y son los siguientes:

Tabla 2: Centros Poblados del distrito de Rio Negro

CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	REGIÓN NATURAL (según piso altitudinal)	ALTITUD (m s.n.m.)	POBLACION CENSADA
120607	DISTRITO RIO NEGRO			30 651
0001	RIO NEGRO	Rupa Rupa	665	5262
0002	PACHACUTEC	Rupa Rupa	430	149
0003	SAN LORENZO	Rupa Rupa	721	16
0004	CANAAN	Rupa Rupa	465	41
0005	CHAMIRIARI	Omagua	391	514
0006	BAJO MIGUEL GRAU	Rupa Rupa	670	12
0007	RIO SECO	Rupa Rupa	879	75
0009	UNION CASCADA	Rupa Rupa	781	34
0010	PITOCUNA	Rupa Rupa	481	619
0011	ZARUMILLA	Rupa Rupa	493	101
0012	PUEBLO LIBRE	Rupa Rupa	1 168	519
0013	SOMONTONARI	Rupa Rupa	494	82
0014	SAN JUAN BOCA IPOKI	Rupa Rupa	507	99
0015	MIGUEL GRAU	Rupa Rupa	1 159	75
0016	MIRAFLORES	Rupa Rupa	878	255
0017	SANTO DOMINGO DE CASHINGARI	Rupa Rupa	828	26
0018	PUEBLO JOVEN PITOCUNA	Rupa Rupa	1 128	215
0020	NUEVA FLORIDA	Yunga fluvial	1 681	318
0021	RIO CHARI BAJO	Rupa Rupa	877	131
0022	BOCA CHENIC	Rupa Rupa	541	130
0023	VILLA REAL	Rupa Rupa	994	307
0024	*PAMPA TIGRE	Yunga fluvial	1 644	74
0025	ALTO SOMONTONARI	Rupa Rupa	745	112
0026	SANTA CRUZ DE MAYO	Rupa Rupa	897	93
0027	ALTO PITOCUNA	Rupa Rupa	1 458	495
0029	SAURIKI	Rupa Rupa	1 251	235
0030	ALTO VILLA VICTORIA	Yunga fluvial	1 505	449
0031	BAJO VILLA VICTORIA	Rupa Rupa	1 282	285
0032	VILLA JESUS	Rupa Rupa	893	77
0033	VILLA PROGRESO	Rupa Rupa	1 237	255
0034	LA CAMPIÑA	Rupa Rupa	591	750
0035	SAN JUAN DE CHENI	Rupa Rupa	581	236
0036	RIO CHARI CENTRO	Rupa Rupa	982	79
0037	28 DE JULIO	Rupa Rupa	1 451	56
0038	YAVIRIRONI	Rupa Rupa	603	523
0039	IPOKI	Rupa Rupa	594	457
0040	SAN JUAN DE CHENI	Rupa Rupa	565	254
0041	RIO TIROIRARI	Rupa Rupa	1 406	181



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



0042	BARRIOS ALTOS	Rupa Rupa	1 148	16
0043	PUMPURIANI	Rupa Rupa	592	78
0044	RIO CHARI ALTO	Rupa Rupa	1 071	645
0045	UNION CAPIRI	Rupa Rupa	606	939
0046	NUEVA ITALIA	Rupa Rupa	1 097	42
0047	PAMPA 21	Rupa Rupa	748	187
0048	IPOKIARI	Rupa Rupa	657	285
0049	*SAN JOSE DE CHENIATO	Rupa Rupa	690	19
0050	BAJO CAPIRI	Rupa Rupa	628	191
0051	SAN JACINTO DE SHAURIATO	Rupa Rupa	1 143	286
0052	RIO SIN NOMBRE	Rupa Rupa	1 294	41
0053	CENTRO CHENI	Rupa Rupa	651	118
0054	SANTA ROSA DE ALTO CHENI	Rupa Rupa	718	237
0055	VILLA MARIA	Rupa Rupa	629	147
0056	AMBITARINI	Rupa Rupa	682	167
0057	VILLA LUZ	Rupa Rupa	906	160
0058	SANTO DOMINGO DE BOCA HUAHUARI	Rupa Rupa	958	97
0059	BELEN	Rupa Rupa	967	122
0060	ALTO SAN JOSE	Rupa Rupa	967	130
0061	SINCHIJAROKI	Rupa Rupa	788	201
0063	SHABASHIPANGO	Rupa Rupa	866	202
0064	SAN CRISTOBAL DE ALTO CHENI	Rupa Rupa	937	114
0065	JAIRIQUISHI	Rupa Rupa	870	179
0066	VILLA CAPIRI	Rupa Rupa	749	466
0067	DOS DE MAYO DE ALTO CHENI	Rupa Rupa	1 134	374
0068	SANTA ROSA DE PANAKIARI	Rupa Rupa	701	121
0069	BUENOS AIRES	Rupa Rupa	1 087	139
0070	EL PARAISO	Rupa Rupa	801	30
0071	ALTO SANTA ROSA DE PANAKI	Rupa Rupa	751	15
0072	SAN LUIS DE ALTO IPOKI	Rupa Rupa	983	164
0073	UNION PROGRESO	Rupa Rupa	923	103
0074	UNION CUVIRIARI	Rupa Rupa	1 033	252
0075	BAJO HUAHUARI	Rupa Rupa	899	397
0078	UNION HUANCAYO	Rupa Rupa	1 066	283
0082	PORTILLO ALTO	Rupa Rupa	826	398
0083	SAN MIGUEL	Rupa Rupa	1 128	240
0084	SAMANARO	Rupa Rupa	784	113
0085	CENTRO HUAHUARI	Rupa Rupa	943	106
0086	ARIZONA PORTILLO	Rupa Rupa	788	177
0087	ALTO HUAHUARI	Rupa Rupa	1 035	436
0088	KANARIARI	Rupa Rupa	968	204
0089	PORTILLO BAJO	Rupa Rupa	696	728
0090	UNION	Rupa Rupa	700	520
0091	CUSHIVIANI	Rupa Rupa	738	261
0092	MINARO	Rupa Rupa	856	44
0093	SAN SEBASTIAN	Rupa Rupa	924	199
0095	ALTO CUSHIVIANI	Rupa Rupa	852	165
0097	*SANTA ROSA MARIATEGUI	Rupa Rupa	653	235
0098	ALTO RIO ALBERTA	Rupa Rupa	910	76
0099	CUNAMPIARO	Rupa Rupa	1 014	35
0100	PEREZ GODOY	Rupa Rupa	725	58
0101	LA PAZ	Rupa Rupa	639	528
0104	VILLA PACIFICO	Rupa Rupa	644	2 399
0105	SAN LUIS	Rupa Rupa	1 064	45
0106	SAN MIGUEL	Rupa Rupa	1 280	28
0107	VISTA ALEGRE	Rupa Rupa	1 060	60
0108	ALTO SANTO DOMINGO	Rupa Rupa	1 292	165
0109	VISTA ALEGRE	Rupa Rupa	584	49
0110	NAPOLEON	Rupa Rupa	711	
0111	*CERRO VERDE	Rupa Rupa	950	46
0112	CENTRO HUAHUARI COLONOS	Rupa Rupa	968	324
0113	VILLA RICA	Rupa Rupa	1 017	244
0114	*LA CUMBRE	Rupa Rupa	1 254	37
0115	LAS LOMAS	Rupa Rupa	644	67
0118	SAN ISIDRO	Rupa Rupa	632	816
0119	UNION PROGRESO	Yunga fluvial	1 520	327
0120	CEDRO COCHA	Rupa Rupa	1 094	248
0121	LOS ANGELES DE ALTO IPOKI	Rupa Rupa	1 210	192
0122	VALLE AZUL	Rupa Rupa	818	274
0123	ALTO BOCA CHENI	Rupa Rupa	768	201
0124	*MIRADOR	Yunga fluvial	1 732	68
0125	** SANTA ROSA DE RIO HABLADOR	Rupa Rupa	915	28
0126	** SOL NACIENTE	Rupa Rupa	1103	72
0127	**VILLA SOL DE MORONTARO	Rupa Rupa	1073	125
0128	**SINCHIJAROKI	Rupa Rupa	756	162



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



FUENTE: INEI. CENSO 2017

*Centros Poblados no ubicados en el distrito

**Centros Poblados ubicados y no considerados por el INEI

1.3.1.4 Área

El distrito de Rio Negro tiene una superficie de 487.87 km².

Ley 15481 del 26 de marzo de 1965, creación política del distrito de Rio Negro.

1.3.2. Principales vías

Para arribar a la ciudad de Rio Negro desde Lima existe 2 rutas: Lima – Oroya –Tarma – Chanchamayo – Pichanaqui – Rio Negro: Un recorrido de 128 kms. En ómnibus el viaje hasta La Oroya dura aproximadamente 08 horas. Luego, a través de una carretera asfaltada llegará al Tarma, Chanchamayo, Pichanaqui y finalmente Rio negro. En la sección de planos se ubica de forma más detallada y visible el tramo hacer intervenido con el proyecto. Desde la ciudad de Satipo, al lugar del proyecto, se llega de la siguiente manera:

Tabla 3: Medio y tiempo de viaje para acceder al distrito de Rio Negro

Tramo	Tipo de transporte	Tipo de vía	Tiempo	Distancia
Lima – Rio Negro	Terrestre	Carretera asfaltada	09 horas 46 minutos	428

Fuente: Consultor

Grafico 2: Accesibilidad a la ciudad de Rio Negro



Fuente: Google Maps.

El distrito de Rio Negro, cuenta solo vías de acceso terrestre, entre las cuales se clasifican en:



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



Red vial nacional, departamental y vecinal:

Nacional

- PE-5S (Pte. Reither (PE-5N) - Perene - Bajo Pichanaqui - Boca de Ipoki - Abra Portillo - Dv. Satipo (PE-24 A) - Mazamari (PE-28 C) - Pto. Ocopa (PE-5S A) - Poyeni - Camisea - Boca Manu - Boca Inambari - Vírgenes del Sol (PE-30 C) - Rio Heath (fr. Bolivia).)
- Emp. PE-5S (Dv. Bajo Kimiriki) - Boca Huatziriqui - Capachari - Bajo Maritarini - Impitato - Cascada - Aoti - Napati - Chontakiari - Palomar - Buenos Aires - Emp. PE-5S (Dv. Puerto Ocopa)

Departamental

- Emp. PE-5S (San Juan Boca Ipoki) - Las Palmas - Yaroni - Nueva Esperanza - Colonización Huanca - Jairiquishi - Huahuari - Rio Venado - Capiro - Emp. PE-24 A (Paratushali)

Vecinal

- JU-1531 - Cheni - San Juan de Cheni - Ipoquiari - Shimashirar - Pta. Carretera.
- Emp. PE5S Rio Negro, Puente Rio Negro, C.P. La Unión, C.P. Kanariaki, Sector Kanariaki
- Emp. PE-5S - Rio Negro Alto - Samanaro - Coshiviani.
- Emp. JU-1543 - Pta. Carretera.
- Emp. PE-5S (Boca Chenic) - Emp. JU-1540.
- Emp. JU738, C.P. Villa Jesús, C.P. Bajo Rio Chari, Emp. R06 Sector Bajo Tsomontonari
- Emp. JU-1543 - Bajo Rio Chari.
- Emp. JU-1543 - Pta. Carretera.
- Emp. PE-5S - Rio Charil Centro.
- Emp. JU738, C.N. Sauriaki, C.P. Villa Victoria, C.P. Alto Villa Victoria
- Emp. JU-1555 - Colonia.
- Emp. PE-5S (Villa Capiro) - Emp. JU-1554.
- Emp. JU-1553 (Ipoki Alto) - Emp. JU-1554 (Ipokiari).



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



- Emp. PE55 Sector Abra Portillo, Punta de Carretera Las Delicias
- Emp. R08 Sector Pueblo Libre, Emp. R02 C.P. Pachacutec
- Emp. R03 Sector Miraflores, C.P. nueva Estrella, C.P. Puerto Escondido, C.P. Pachacutec, Emp. R06 Sector Vista Alegre
- Emp. R08, Puente Huahuari, C.P. Miraflores, C.P. Miguel Grau, Emp. R07 Sector Nueva Florida
- Emp. R02, C.P. San Lorenzo, C.P. Canaan, C.P. Río Seco, Emp. R02
- Emp. PE55 Sector Ipoki, C.N. Bajo Tsomontonari, C.P. Zarumilla, C.N. Pitocuna, Sector Unión Cascada, Sector Vista Alegre, Sector Río Seco, C.P. Villareal, Emp. R08 Sector Pueblo Libre
- Emp. PE-55 (Pto. Ipoki) - Aoti.
- Emp. R08 Sector Alto Pitocuna, C.P. Nueva Florida, C.P. Altomayo, C.P. Bajo Sandoveni, Emp. R57 Sector Sandoveni
- Emp. JU739 C.P. Alto Villa Victoria, C.P. Alto Pitocuna, C.P. Pueblo Libre, Emp. R02 Sector Pueblo Libre
- Emp. JU739 Sector Villa Victoria, Sector Productivo Cachingari, Emp. R06 Sector Pitocuna
- Emp. R07, C.P. Unión-Progreso, Emp. R03
- Emp. R06 Sector Unión Cascada, Sector Santo Domingo, C.P. Santo Domingo
- Emp. PE55, Puente Capiri, C.P. Pumpuriani, Sector Productivo Alto Pumpuriani
- Emp. JU727 C.N. Alto Río Chari, C.P. Río Teruriari, Emp. JU713 C.N. Alto Sandoveni
- Emp. PE55, Puente Capiri, C.P. Alto San José, Emp. JU745
- Emp. R19, Sector productivo Nueva Italia
- Emp. R19, Fundo Santa Anita
- Emp. PE55, C.N. Shauriato
- Emp. PE55, C.N. Río, Emp. JU727 Sector Alto Río Chari
- Emp. PE55, Puente Panakiari, C.N. Santa Rosa de Panakiari, C.P. Paraíso, Sector Paraíso
- Emp. R20 Sector Panakiari, Sector Alto Santa Rosa
- Emp. JU745 Sector Shinkigaroki, Emp. R20 Sector Paraíso
- Emp. JU745 Sector Shinkigaroki, C.P. Villa progreso, Sector Cantero
- Emp. PE55 Sector Abra Portillo, Sector Los Ángeles
- Emp. JU711 Sector Alto Cheni, C.P. Belén, Punta de Carretera
- Emp. PE55 Sector Abra Portillo, C.P. Valle Azul



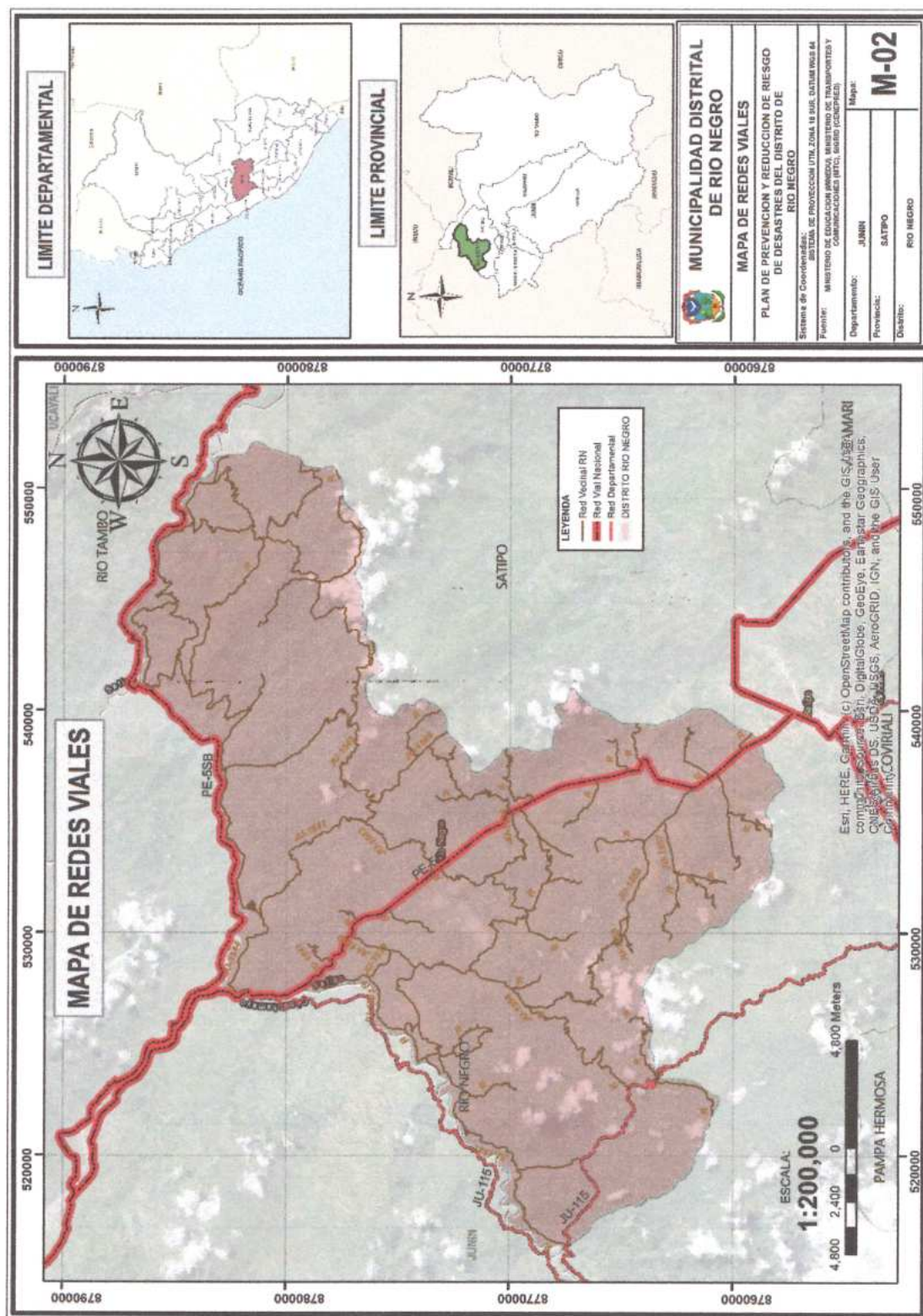
EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



- Emp. JU711 Sector Ipokiari, C.P. Villa Luz, Emp. R27
- Emp. PE5S Rio Negro, Puente Pasarela, C.N. San Sebastián
- Emp. JU746, Sector Productivo Cerro Verde
- Emp. PE5S Rio Negro, C.N. San Luis, Sector San Luis
- Emp. JU711 Sector Cheni, C.N. Shabashipango, C.P. Dos de Mayo, Sector Kanariaki
- Emp. JU743 Sector Cushiviani, Sector Productivo Alto Cunampiaro
- Emp. JU714 Sector La Unión
- Emp. JU743 Sector Cushiviani, Puente Cushiviani, Punta de carretera Sector San Luis
- Emp. JU743 Sector Ñaro, C.P. Cunampiaro
- Emp. PE-5S - Rio Negro Alto - Samanaro - Coshiviani.
- Emp. R30 Sector Rio Negro, C.N. San Miguel
- Emp. JU-1554. - Las Palmas – Ipoki
- Emp. JU730 Sector Cheni, C.P. Ipoki, Emp. JU711 Sector Ipokiari
- Emp. JU-1554. - Las Palmas – Ipoki
- Emp. JU716 Sector Alto Progreso, C.P. Canaan del Norte, C.P. Huancas, C.P. San Miguel de Kuviriaki, Puente Huanaychu, C.P. Kuviriaki, C.N. Jairiquishi. Emp. JU746 Sector-Huahuari
- Emp. JU711 Sector Pampa 21, Emp. R38 Sector Ipoki
- Emp. JU716 Sector Villa Rica, C.P. Alto Huahuari, C.P. Buenos Aires, C.P. San Cristóbal, Puente San Cristóbal, Emp. JU711 Puente Tigre
- Emp. JU716 Sector Alto Progreso, C.P. Villa Cafetal, Sector Dos de mayo
- Emp. PE5S Sector Rio Negro, Emp. PE5S Sector Rio Albhera
- Emp. JU739 C.P. Alto Villa Victoria, C.P. Villa Progreso, C.P. Napati, Puente Sandoveni, Emp. JU713 Sector Bajo Sandoveni
- Emp. JU730 Sector Cheni, C.P. Ipoki, Emp. JU711 Sector Ipokiari



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



FUENTE: Elaboración Equipo Técnico





1.3.3 Aspecto social

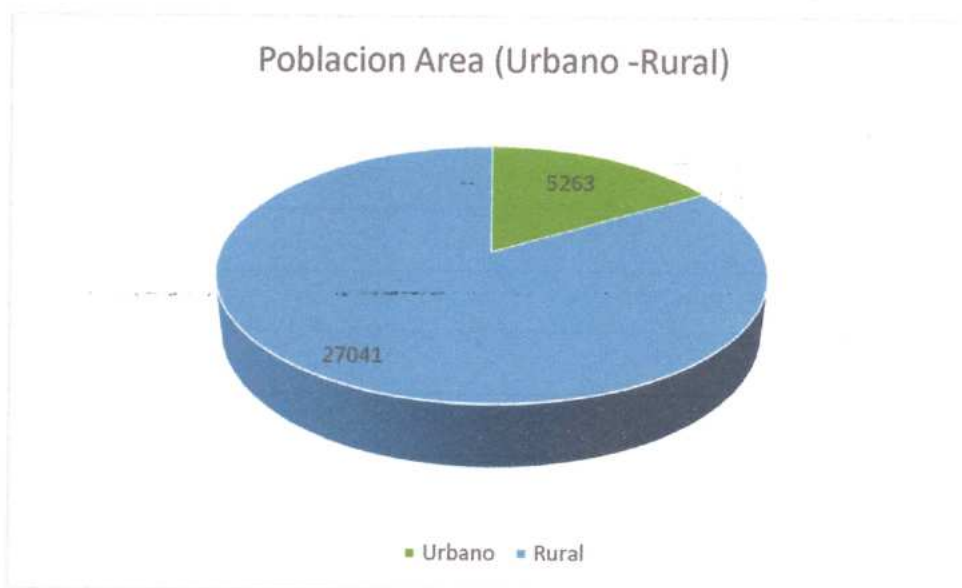
1.3.3.1 Población

El distrito de Rio Negro registra Población Total 32,304 habitantes, según el último censo del 2017.

1.3.3.2 Población urbana y rural

La Población Total predominante es la del ámbito rural con 27, 041 (83.71%) habitantes y la población del ámbito urbano con 5,263 (16.29%) habitantes

Grafico 3: Población Área Urbano y Rural del distrito de Rio Negro



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

1.3.3.3 Población por sexo

Donde la población Total masculina es ligeramente predominante en el territorio con 16,444 personas (50.90%), y la población femenina es de 15,860 personas (49.10%).



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



Grafico 4: Población por sexo del distrito de Rio Negro



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

1.3.3.4 Población por grupos de edad

Según la distribución por edades de la población del distrito de Rio Negro, se observa que el mayor porcentaje se encuentra en el rango de 0 a 4 años con 5,595 habitantes que representa el (17.32%) de la población total, seguido por el rango de 5 a 9 años con 4,387 (13.58%).

Tabla 4: Edad de grupos quinquenales del distrito de Rio Negro

Edad en grupos quinquenales	Casos	%
De 0 a 4 años	5 595	17.32%
De 5 a 9 años	4 387	13.58%
De 10 a 14 años	3 648	11.29%
De 15 a 19 años	2 873	8.89%
De 20 a 24 años	2 678	8.29%
De 25 a 29 años	2 866	8.87%
De 30 a 34 años	2 339	7.24%
De 35 a 39 años	2 035	6.30%
De 40 a 44 años	1 514	4.69%
De 45 a 49 años	1 181	3.66%
De 50 a 54 años	963	2.98%
De 55 a 59 años	698	2.16%
De 60 a 64 años	479	1.48%
De 65 a 69 años	417	1.29%
De 70 a 74 años	287	0.89%
De 75 a 79 años	181	0.56%



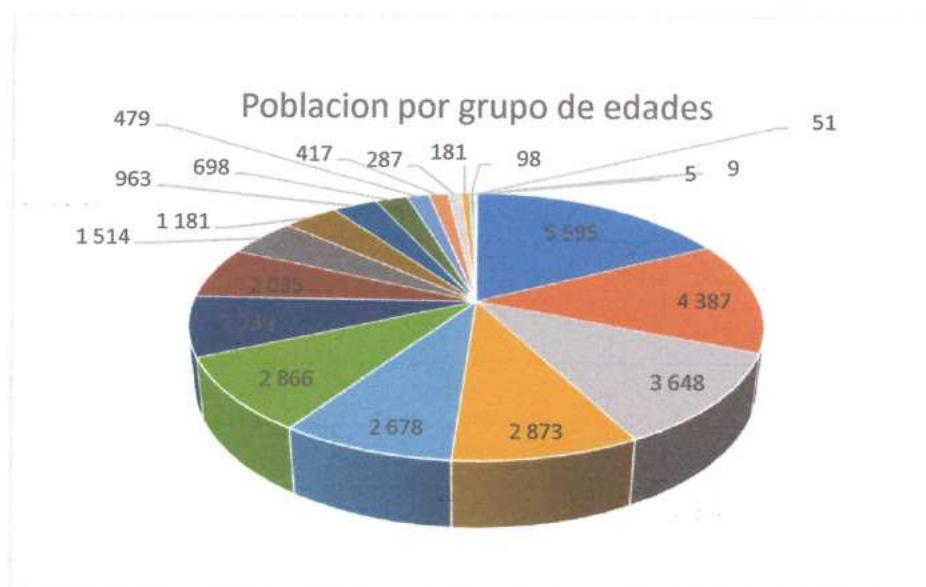
EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



De 80 a 84 años	98	0.30%
De 85 a 89 años	51	0.16%
De 90 a 94 años	9	0.03%
De 95 a más	5	0.02%
Total	32 304	100.00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

Grafico 5: Población por grupos de edades del distrito de Rio Negro



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

1.3.3.5 Población según nivel de educación

En el distrito de Rio Negro, la demanda educativa de matrícula escolar de estudiantes, como se observa la mayor cantidad ligeramente de estudiantes en la zona rural y el mayor porcentaje con respecto al nivel educativo se encuentra Secundaria con 39.93% seguido de primaria con 35.66%, como se muestra en el siguiente cuadro

Tabla 5: Nivel de Educación distrito de Rio Negro

Etapa, modalidad y nivel educativo	Área concepto			%
	Urbano	Rural	Total	
Sin Nivel	358	2 501	2 859	10.38%
Inicial	289	1 673	1 962	7.12%
Primaria	1 312	8 510	9 822	35.66%
Secundaria	2 100	8 899	10 999	39.93%
Básica especial	1	3	4	0.01%
Superior no universitaria incompleta	247	350	597	2.17%
Superior no universitaria completa	192	254	446	1.62%
Superior universitaria incompleta	112	242	354	1.29%
Superior universitaria completa	177	285	462	1.68%
Maestría / Doctorado	24	18	42	0.15%
Total	4 812	22 735	27 547	100.00%

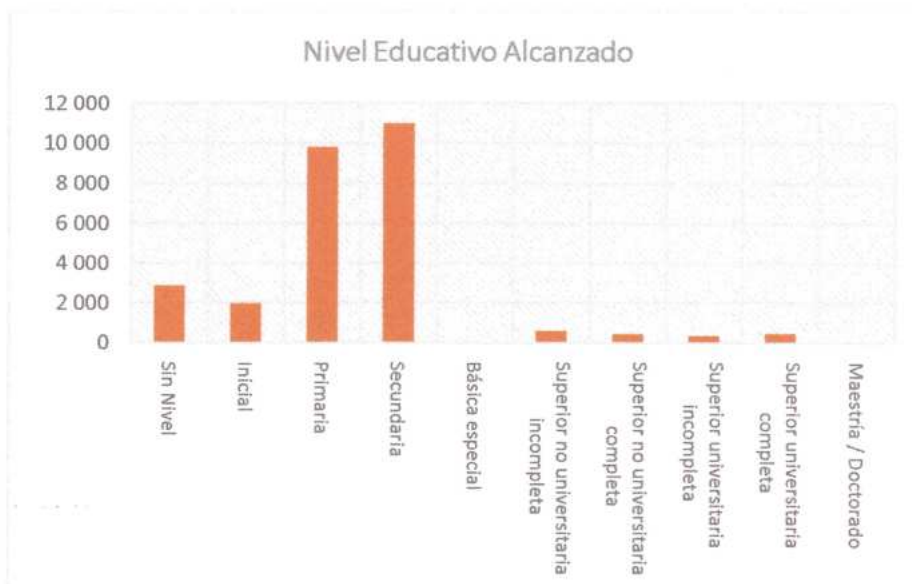
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



Gráfico 6: Nivel Educativo Alcanzado distrito de Rio Negro



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

1.3.3.6 Población según servicio de salud

En el distrito de Rio Negro el tipo de seguro de salud predominante es el Seguro Integral de Salud (SIS) con un 76.20% que proporciona el Ministerio de Salud, con un 3.55% Es Salud y con 19.70% de la población no cuenta con seguro de salud.

Tabla 6: Servicios de salud, distrito de Rio Negro

Tipo de Seguro	P: Sexo			%
	Hombre	Mujer	Total	
Seguro Integral de Salud (SIS)	11 453	11 903	23 356	76.20%
EsSalud	541	548	1 089	3.55%
Seguro de fuerzas armadas o policiales	35	29	35	0.11%
Seguro privado de salud	34	17	51	0.17%
Otro seguro	30	27	59	0.19%
No tiene ningún seguro	3 449	2 589	6 038	19.70%
Total	15 543	15 108	30 651	100.00%

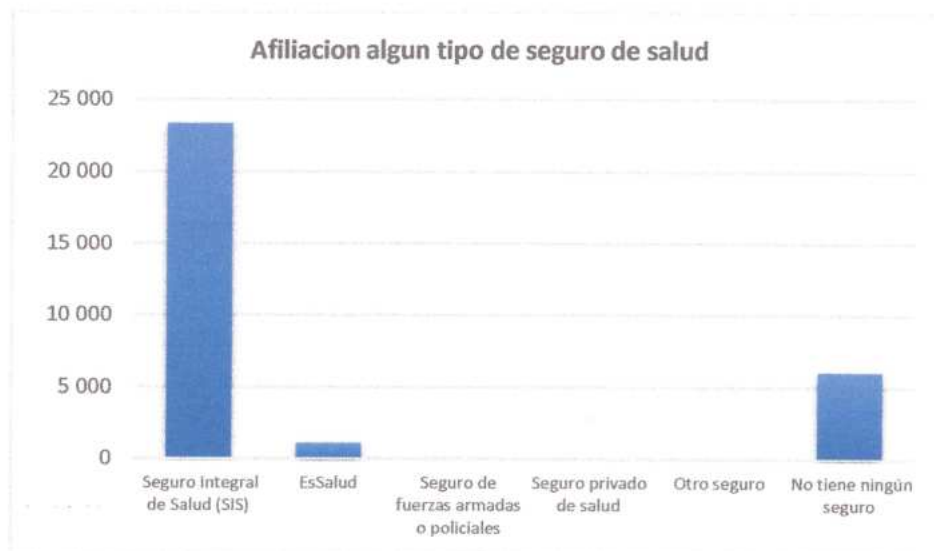
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



Gráfico 7: Afiliación tipo de seguro de salud, distrito de Rio Negro



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

1.3.3.7 Población tipo de vivienda

En el distrito de Rio Negro la mayor cantidad de viviendas se encuentran en la zona rural, predominado el tipo de vivienda de casa independiente con un 90.69%.

Tabla 7: Tipo de vivienda, distrito de Rio Negro

Tipo de vivienda	Área concepto			%
	Urbano	Rural	Total	
Casa Independiente	676	5 245	5 921	90.69%
Vivienda en quinta	39	-	39	0.60%
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	40	-	40	0.61%
Choza o cabaña	-	514	514	7.87%
Vivienda improvisada	1	-	1	0.02%
Local no destinado para habitación humana	-	11	11	0.17%
Viviendas colectivas	-	3	3	0.05%
Total	756	5 773	6 529	100.00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

Con respecto al material de construcción en paredes de las viviendas un 69.20% lo ha realizado con Madera, seguido del 19.03% con ladrillo o bloque de cemento.



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



Tabla 8: Material predominante en paredes de viviendas, distrito de Rio Negro

Material de construcción predominante en las paredes	Área concepto			%
	Urbano	Rural	Total	
Ladrillo o bloque de cemento	395	730	1 125	19.03%
Piedra o sillar con cal o cemento	6	7	13	0.22%
Adobe	6	144	150	2.54%
Tapia	-	8	8	0.14%
Quincha (caña con barro)	-	343	343	5.80%
Piedra con barro	4	27	31	0.52%
Madera (pona, tornillo etc.)	288	3 804	4 092	69.20%
Triplay / calamina / estera	37	114	151	2.55%
Total	736	5 177	5 913	100.00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

Grafico 8: Material predominante en paredes de viviendas distrito de Rio Negro



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

1.3.3.8 Población con abastecimiento de agua potable

Del total de viviendas existentes en el distrito de Rio Negro el 32.20% cuenta con red pública dentro de la vivienda, seguido del 21.21% de la población con pozo (agua subterránea) y 18.08% de la población se abastece de Rio, acequias y otras fuentes de aguas superficiales.



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706

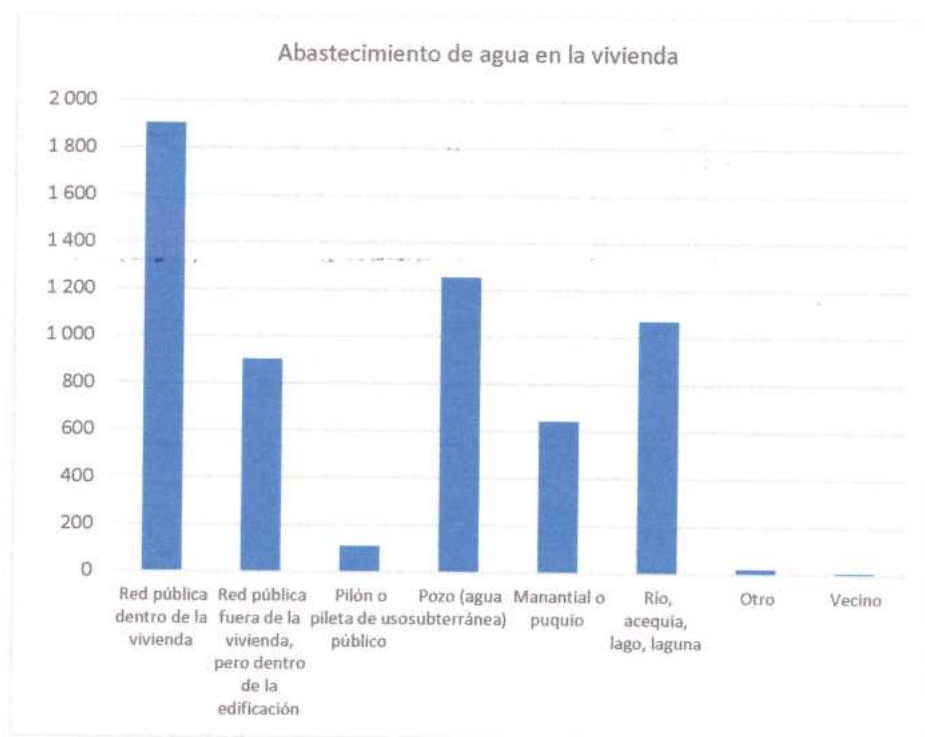


Tabla 9: Abastecimiento de agua potable, distrito de Rio Negro

Abastecimiento de agua en la vivienda	Área concepto			%
	Urbano	Rural	Total	
Red pública dentro de la vivienda	548	1 356	1 904	32.20%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	150	752	902	15.25%
Pilón o pileta de uso público	2	109	111	1.88%
Pozo (agua subterránea)	15	1 239	1 254	21.21%
Manantial o puquio	12	630	642	10.86%
Rio, acequia, lago, laguna	9	1 060	1 069	18.08%
Otro	-	22	22	0.37%
Vecino	-	9	9	0.15%
Total	736	5 177	5 913	100.00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

Grafico 9: Abastecimiento de agua en vivienda en el distrito de Rio Negro



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

1.3.3.9 Población con sistema de desagüe

En el distrito de Rio Negro el 62.37% de la población cuenta con pozo ciego o negro, el 13.66% de la población cuenta con red pública dentro de la vivienda y el 7.10% de la población cuenta con letrinas.



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



Tabla 10: Sistema de desagüe, distrito de Rio Negro

Servicio higiénico que tiene la vivienda	Área concepto			%
	Urbano	Rural	Total	
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	430	378	808	13.66%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	141	74	215	3.64%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	50	503	553	9.35%
Letrina (con tratamiento)	9	411	420	7.10%
Pozo ciego o negro	101	3 587	3 688	62.37%
Río, acequia, canal o similar	2	122	124	2.10%
Campo abierto o al aire libre	2	93	95	1.61%
Otro	1	9	10	0.17%
Total	736	5 177	5 913	100.00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

Grafico 10: Sistema de desagüe en vivienda, distrito de Rio Negro



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

1.3.3.10 Población con servicios de energía eléctrica

Los pobladores del distrito de Rio Negro el 64.30% tiene alumbrado eléctrico por red pública y el 35.70% no tiene alumbrado eléctrico.

Tabla 11: Servicio de energía eléctrica, distrito de Rio Negro

La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública	Área concepto			%
	Urbano	Rural	Total	
Sí tiene alumbrado eléctrico	670	3 132	3 802	64.30%
No tiene alumbrado eléctrico	66	2 045	2 111	35.70%



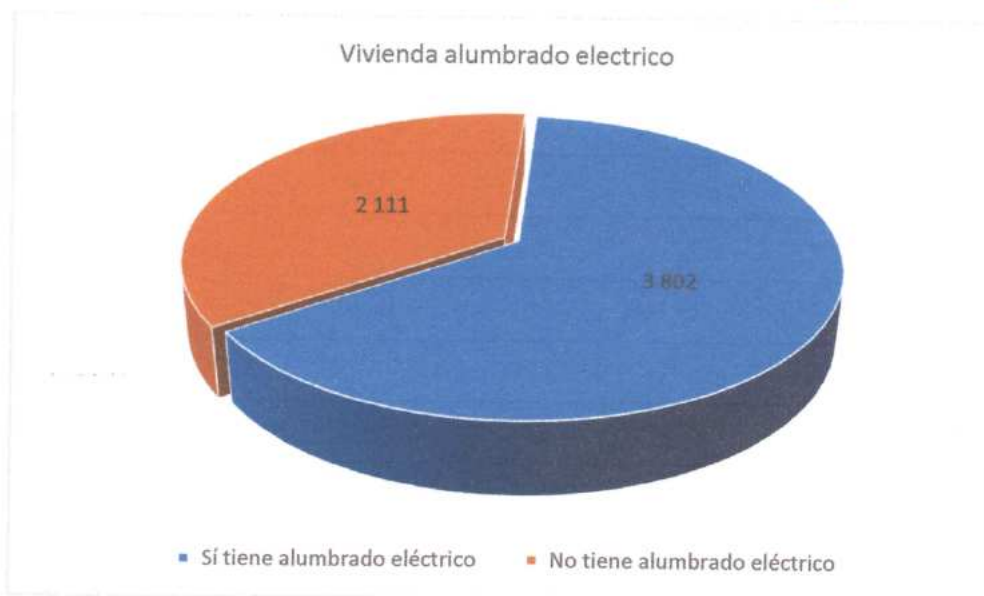
EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



Total	736	5 177	5 913	100.00%
-------	-----	-------	-------	---------

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

Grafico 11: Viviendas con alumbrado eléctrico, distrito de Rio Negro



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

1.3.3.11 Densidad poblacional

La densidad poblacional comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado, que se encuentra en una determinada extensión territorial. En ese sentido, la densidad poblacional del distrito de Rio Negro es de 66 Hab/Km2.

1.3.4 Aspecto económico

1.3.4.1 Población Económicamente Activa (PEA)

La población económicamente activa del distrito de Rio Negro mayores de 15 años representa el 17,151 habitante haciendo un 91.85% y la población económicamente inactiva representa el 8.15%.

Tabla 12: Población Económicamente Activa del distrito de Rio Negro

Descripción	15 años a mas	%
Población Económicamente Activa (PEA)	17 151	91.85%
Población Económicamente Inactiva (PEA)	1 523	8.15%
TOTAL	18 674	100.00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





Teniendo un elevado porcentaje de población económicamente activa, el 51.83% de habitantes se encuentran desocupados.

Tabla 13: Población, condición económica del distrito de Río Negro

Condición de actividad económica	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 años a mas	Total	%
Ocupado	2 960	3 146	1 933	222	8 261	48.17%
Desocupado	4 556	2 489	1 539	307	8 890	51.83%
Total	7 516	5 634	3 472	529	17 151	100.00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

Los trabajos que se desempeñan los habitantes del distrito de Río Negro, es Trabajador Independiente con 60.76%, seguido de Obrero con 24.12%

Tabla 14: Población, trabajo que desempeña en el distrito de Río Negro

Centro de trabajo se desempeñó como:	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 años a mas	Total	%
Empleador	116	162	134	26	437	4.39%
Trabajador independiente	1 956	2 364	1 409	329	6 058	60.76%
Empleado	351	324	144	7	826	8.28%
Obrero	1 062	825	449	69	2 405	24.12%
Trabajador en negocio de un familiar	95	40	29	5	170	1.70%
Trabajador(a) del hogar	32	25	15	1	74	0.75%
Total	3 613	3 740	2 181	437	9 970	100.00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

1.3.4.2 Actividades Económicas

1.3.4.2.1 Comercio

La Comercialización de los productos agrícolas se realizan mediante los Corredores Económicos, especialmente el Café se realiza hacia la capital Lima ya sea mediante los intermediarios o mediante las Empresas cafetaleras existentes o agrupaciones de agricultores, otro de los productos que se desarrolla con mayor escala son los cítricos y que también se comercializa con los mercados limeños y de Huancayo, asimismo existen otros productos que se comercializan como la yuca, plátano, etc.; del mismo modo mediante los Corredores Económicos Satipo adquiere productos como el azúcar, arroz, harinas, aceites, repuestos de equipos pesados y livianos, combustibles, etc. Las condiciones de trabajo y la estabilidad de la misma condicionan la situación de la población vulnerable, es así que la incidencia de pobreza monetaria en el distrito de Río Negro es el 34.6% (la extrema es de 6%); por otro lado, los accesos a los servicios básicos



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81705





también limitan las posibilidades de desarrollo; para el distrito, la incidencia de pobreza por NBI representa el 71.2% y la pobreza extrema por NBI es 27.1%. Según el coeficiente Gini, se observa que se tiene una relativa igualdad en la distribución del gasto (0.3).

El Distrito de Río Negro cuenta con un potencial maderable estimado en más de 50 millones de pies tablares, resaltando las especies, "mohema", "cedro", "caoba", "ishpingo", "tornillo", "oje", "catuhua" y "congoná". En la selva del distrito, existen aproximadamente 2.500 especies maderables y solamente 20 especies son consideradas comerciales. El Distrito cuenta con 507.30 has de suelos de aptitud forestal, de las cuales solo se forestaron 47 ha, por lo que se debería seguir con las campañas de plantación que viene realizando la municipalidad juntamente con la comunidad.

1.3.4.2.2 Agricultura

El sector agrícola es la actividad económica más importante en el distrito de Río Negro en relación con el volumen de población que vive del mismo. Teniendo en consideración los factores que intervienen en el proceso de desarrollo de la actividad agrícola en el ámbito del distrito de Río Negro.

A pesar de las limitaciones fisiográficas y la poca extensión de tierra con aptitud agrícola (16.48%), muchas familias provenientes de la Sierra Central del país, buscan asentarse en forma espontánea o permanente, incurriendo muchas veces en el uso inadecuado de las áreas de producción forestal y de protección con la finalidad de realizar cultivos agrícolas que les permita su supervivencia.

Se realizan 2 tipos de cultivos:

- Cultivos anuales: Dentro de estos cultivos están considerados la mayoría de los cultivos alimenticios de pan llevar, entre ellos podemos mencionar al arroz, maíz, frijol, yuca, frutales, etc.
- Cultivos permanentes: Dentro de este tipo de cultivos tenemos el café, el cacao, cítricos, etc.

1.3.5 Aspecto Equipamental

a) Salud

Las demandas por servicios de salud en el Distrito de Río Negro son atendidas a través de establecimientos de salud dependientes de la Unidad Territorial de Salud de Satipo (UTS – Satipo) y ESSALUD.



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





b) Educación

Según la información publicada en el ESCALE, del ministerio de Educación. El distrito de Rio Negro cuenta con cuatro niveles de educación básica, También cuenta con 01 Instituto Tecnológico (SENATI).

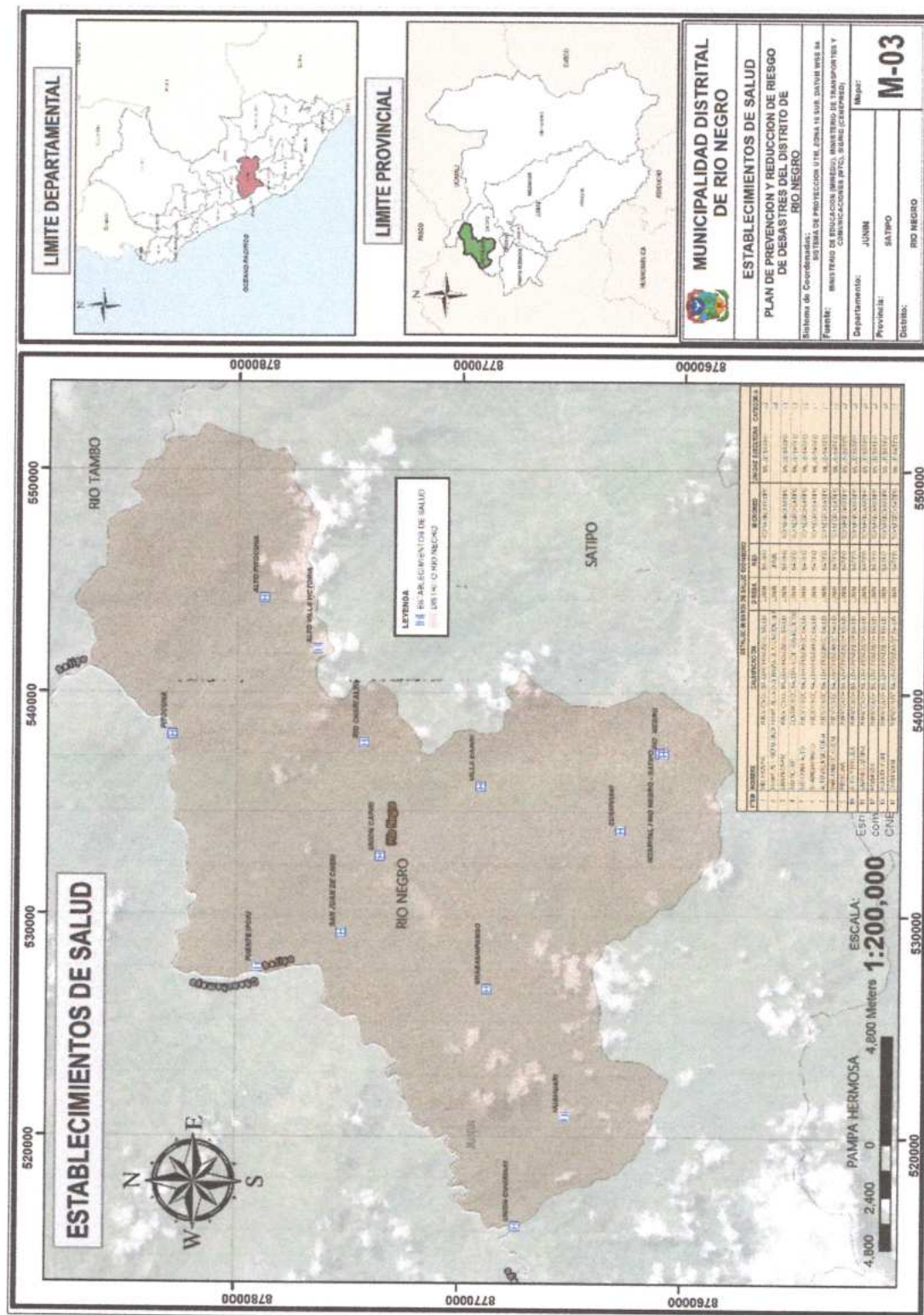
Tabla 16: Instituciones Educativas en el distrito de Rio Negro

ITEM	CODIGO LOCAL	CENTRO POBLADO	NOMBRE I.E.
1	242773	SAN JUAN BOCA IPOKE	31650
2	243032	LA CAMPIÑA	31970
3	239474	PARAISO	30001-56
4	652835	ARIZONA PORTILLO	31061
5	242476	RIO NEGRO	JOSE GALVEZ
6	764908	CENTRO SAURIKI/SAURIKI	1775
7	764871	ALTO PITOCUNA	1772
8	764885	AMBITARINI	1773
9	799804	SANTA ROSA DE PANAKIARI	1783
10	799880	SAN SEBASTIAN	1791
11	799875	VALLE AZUL	1790
12	799795	SANTA ROSA DE ALTO CHENI	1782
13	543196	PORTILLO BAJO	1016
14	616687	ALTO HUAHUARI	1025
15	612745	BAJO VILLA VICTORIA/VILLA VICTORIA	1024
16	612632	VILLA REAL	1012
17	612689	SINCHIJAROKI	1018
18	612712	LA CAMPIÑA	1021
19	612651	VILLA CAPIRI	1014
20	616748	ALTO VILLA VICTORIA	957
21	611883	VALLE AZUL	30001-202
22	242626	ALTO RIO CHARI	FRANCISCO BOLOGNESI
23	242419	RIO SIN NOMBRE	30001-94
24	242792	ALTO PITOCUNA	31670
25	242829	VILLA JESUS	31678
26	242631	RIO CHARI BAJO	31289
27	661670	ARIZONA PORTILLO	1706
28	661651	SOMONTONARI	1702-A
29	723201	SHABASHIPANGO	1762
30	723197	LA PAZ	1761
31	723183	PUEBLO LIBRE	1760
32	239450	UNION HUANCAYO	30001-27
33	239515	BAJO HUAHUARI	30062
34	239718	CENTRO HUAHUARI	31370
35	240024	CENTRO HUAHUARI	CIRO ALEGRIA BAZAN
36	240316	CENTRO RIO CHARI	31430
37	242358	RIO NEGRO	268
38	242363	SAN SEBASTIAN	30001-30
39	242377	PORTILLO BAJO	30001-55
40	242396	NUEVA ESPERANZA PACHACUTEC	30001-81
41	242400	PUEBLO LIBRE	30001-92
42	242438	ALTO CUSHIVIANI	30462
43	242443	SINCHIJAROKI	30464
44	242457	JAIRIKISHI	30492
45	242481	IPOKI	30691
46	242495	CAPIRI BAJO	30692
47	242508	IPOKIARI	30693
48	242513	YAVIVIRONI	JOSE ANTONIO ENCINAS
49	242527	AMBITARINI	30695
50	242532	SAN JUAN DE CHENI	30697
51	242546	VILLA CAPIRI	30698
52	242565	PORTILLO ALTO	30774
53	242594	SANTA CRUZ DE MAYO	30948
54	242607	DOS DE MAYO	30952
55	242645	SHABASHIPANGO	31338
56	242650	BOCA CHENI	31373



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706

Mapa 3: Establecimientos de Salud del distrito de Río Negro



FUENTE: Elaboración Equipo Técnico





b) Educación

Según la información publicada en el ESCALE, del ministerio de Educación. El distrito de Rio Negro cuenta con cuatro niveles de educación básica, También cuenta con 01 Instituto Tecnológico (SENATI).

Tabla 16: Instituciones Educativas en el distrito de Rio Negro

ITEM	CODIGO LOCAL	CENTRO POBLADO	NOMBRE I.E.
1	242773	SAN JUAN BOCA IPOKE	31650
2	243032	LA CAMPIÑA	31970
3	239474	PARAISO	30001-56
4	652835	ARIZONA PORTILLO	31061
5	242476	RIO NEGRO	JOSE GALVEZ
6	764908	CENTRO SAURIKI/SAURIKI	1775
7	764871	ALTO PITOCUNA	1772
8	764885	AMBITARINI	1773
9	799804	SANTA ROSA DE PANAKIARI	1783
10	799880	SAN SEBASTIAN	1791
11	799875	VALLE AZUL	1790
12	799795	SANTA ROSA DE ALTO CHENI	1782
13	543196	PORTILLO BAJO	1016
14	616687	ALTO HUAHUARI	1025
15	612745	BAJO VILLA VICTORIA/VILLA VICTORIA	1024
16	612632	VILLA REAL	1012
17	612689	SINCHIJAROKI	1018
18	612712	LA CAMPIÑA	1021
19	612651	VILLA CAPIRI	1014
20	616748	ALTO VILLA VICTORIA	957
21	611883	VALLE AZUL	30001-202
22	242626	ALTO RIO CHARI	FRANCISCO BOLOGNESI
23	242419	RIO SIN NOMBRE	30001-94
24	242792	ALTO PITOCUNA	31670
25	242829	VILLA JESUS	31678
26	242631	RIO CHARI BAJO	31289
27	661670	ARIZONA PORTILLO	1706
28	661651	SOMONTONARI	1702-A
29	723201	SHABASHIPANGO	1762
30	723197	LA PAZ	1761
31	723183	PUEBLO LIBRE	1760
32	239450	UNION HUANCAYO	30001-27
33	239515	BAJO HUAHUARI	30062
34	239718	CENTRO HUAHUARI	31370
35	240024	CENTRO HUAHUARI	CIRO ALEGRIA BAZAN
36	240316	CENTRO RIO CHARI	31430
37	242358	RIO NEGRO	268
38	242363	SAN SEBASTIAN	30001-30
39	242377	PORTILLO BAJO	30001-55
40	242396	NUEVA ESPERANZA PACHACUTEC	30001-81
41	242400	PUEBLO LIBRE	30001-92
42	242438	ALTO CUSHIVIANI	30462
43	242443	SINCHIJAROKI	30464
44	242457	JAIKISHI	30492
45	242481	IPOKI	30691
46	242495	CAPIRI BAJO	30692
47	242508	IPOKIARI	30693
48	242513	YAVIVIRONI	JOSE ANTONIO ENCINAS
49	242527	AMBITARINI	30695
50	242532	SAN JUAN DE CHENI	30697
51	242546	VILLA CAPIRI	30698
52	242565	PORTILLO ALTO	30774
53	242594	SANTA CRUZ DE MAYO	30948
54	242607	DOS DE MAYO	30952
55	242645	SHABASHIPANGO	31338
56	242650	BOCA CHENI	31373



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



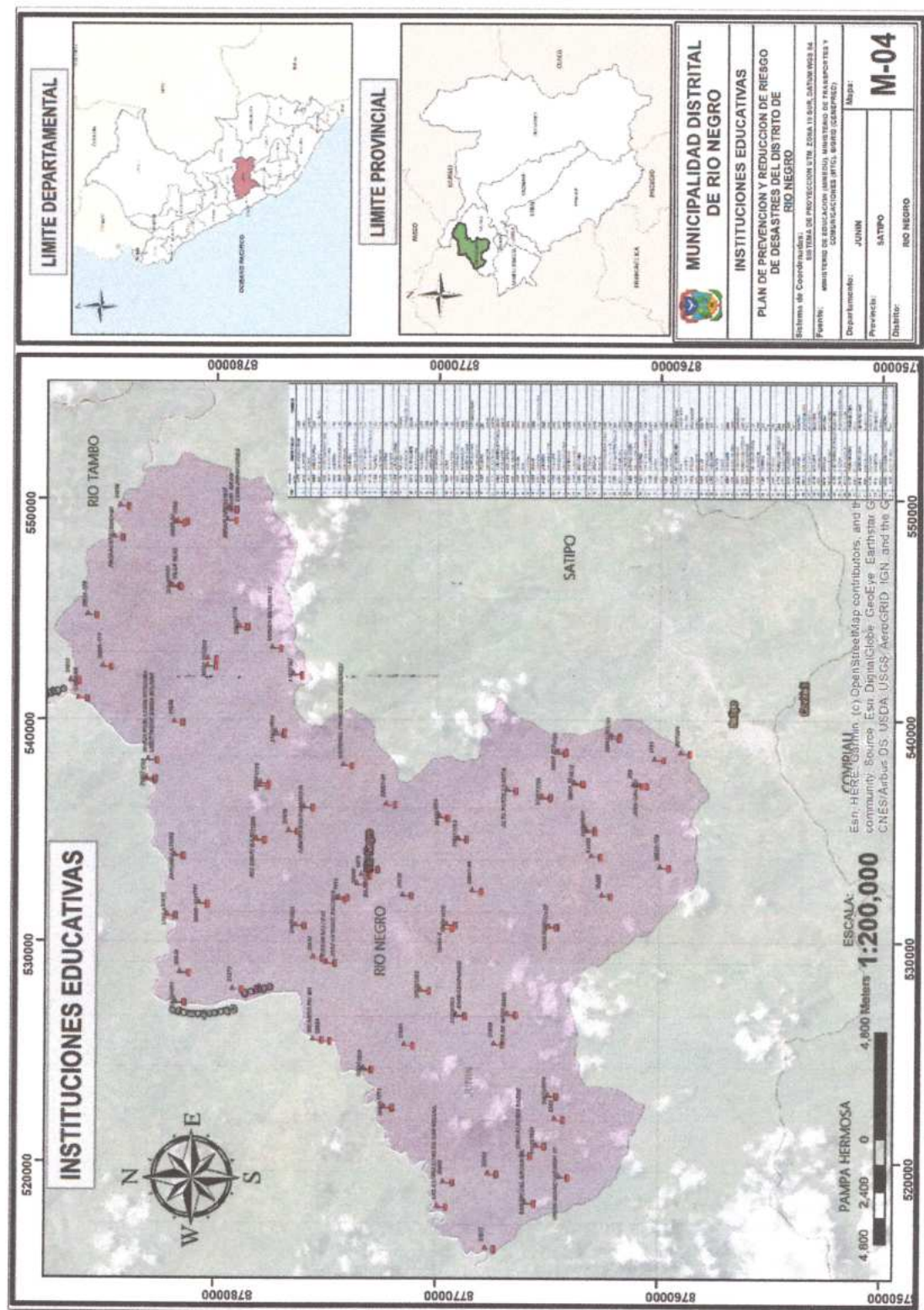
57	242674	KANARIKI	31431
58	242688	PITOCUNA	31462
59	242706	ZARUMILLA	31492
60	242711	VILLA REAL	31546
61	242730	SANTA ROSA DE ALTO CHENI	31592
62	242749	RIO SECO CASCADA	31606
63	242754	BAJO VILLA VICTORIA/VILLA VICTORIA	31614
64	242768	ALTO SAN JOSE	31632
65	242872	SOMONTONARI	31826
66	242886	ALTO VILLA VICTORIA	31827
67	242891	SAN CRISTOBAL DE ALTO CHENI	31829
68	242914	MIRAFLORES	31837
69	242928	SANTA ROSA DE PANAKIARI	31841
70	242933	VILLA MERCEDES/UNION CUVIRIARI	31877
71	242952	CANAAN	31911
72	243013	CENTRO SAURIKI/SAURIKI	31958
73	243051	VILLA LUZ	31981
74	243065	CUSHIVIANI	64483
75	243089	SAN JUAN DE CHENI	CESAR VALLEJO
76	243094	IPOKI	RICARDO PALMA
77	243126	VILLA REAL	VILLA REAL
78	543182	PITOCUNA	SIMON BOLIVAR
79	543262	SAN LORENZO	30001-179
80	543276	SAN LUIS	30001-170
81	549301	VISTA ALEGRE	30001-177
82	612665	UNION CAPIRI	1015
83	612670	LA UNION	1017
84	612726	IPOKIARI	1022
85	652897	UNION CAPIRI	30966
86	653298	ALTO SOMONTONARI	30001-123
87	653397	SHABASHIPANGO	SHABASHIPANGO
88	653571	PUEBLO JOVEN PITOCUNA	30001-113
89	661707	ALTO SOMONTONARI	1711
90	612731	SAN JUAN BOCA IPOKE	1023
91	242909	HUACARPANA	31836
92	612694	YAVIRIRONI	1019
93	616692	CENTRO HUAHUARI	1026
94	723164	PITOCUNA	1758
95	817469	PUEBLO JOVEN PITOCUNA	2302
96	817474	VILLA RICA HUAHUARI	2303
97	827741	SINCHIAROKI	30464-1
98	242612	LA UNION	31190
99	3881892	KANARIKI	KANARIKI
100	3943658	MIRAFLORES	CCNN MIRAFLORES
101	1945631	PORTILLO ALTO	ALTO PORTILLO
102	1941506	BAJO CAPIRI	BAJO CAPIRI
103	1957801	UNION HUANCAYO	UNION HUANCAYO
104	3881894	ZARUMILLA	ZARUMILLA
105	1941555	RIO CHARI BAJO	RIO CHARI BAJO
106	1941545	NUEVA ESPERANZA DE PACHACUTEC	PACHACUTEC
107	1941548	PITOCUNA	NUEVA POBLACION PITOCUNA
108	3881889	ALTO MIGUEL GRAU	MIGUEL GRAU
109	1941547	VIRGEN DE LORETO	VIRGEN DE LORETO
110	3886077	BETHEL	BETHEL
111	3881891	CENTRO RIO CHARI	CENTRO RIO CHARI
112	3899067	MIRAFLORES	MIRAFLORES
113	1941560	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL ARCANGEL
114	1941551	DOS DE MAYO	DOS DE MAYO
115	3964906	CANAAN	CANAAN
116	3964908	SAN MIGUEL CUVIRIARI	LAS ESTRELLITAS DE SAN MIGUEL
117	239836	ALTO HUAHUARI	31674

Fuente: MINEDU



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706

Mapa 4: Instituciones Educativas del distrito de Río Negro



FUENTE: Elaboración Equipo Técnico

43

EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



1.3.6 Aspecto Físico

1.3.6.1 Altitudes-Ecorregiones

El distrito de Rio Negro se encuentra ubicado en la Región Natural Selva Baja, la capital del distrito de Rio Negro se encuentra a 665 m.s.n.m.

El centro poblado con mayor altitud es el Mirador, ubicado a 1 732 m.s.n.m, seguido del centro poblado Nueva Florida y Alto Victoria, con altitudes de 1 644 m.s.n.m y 1 505 m.s.n.m. respectivamente.

Asimismo, los centros poblados con menor altitud son Chamiriari ubicado a 391 m.s.n.m., y Canaan a 465 m.s.n.m.

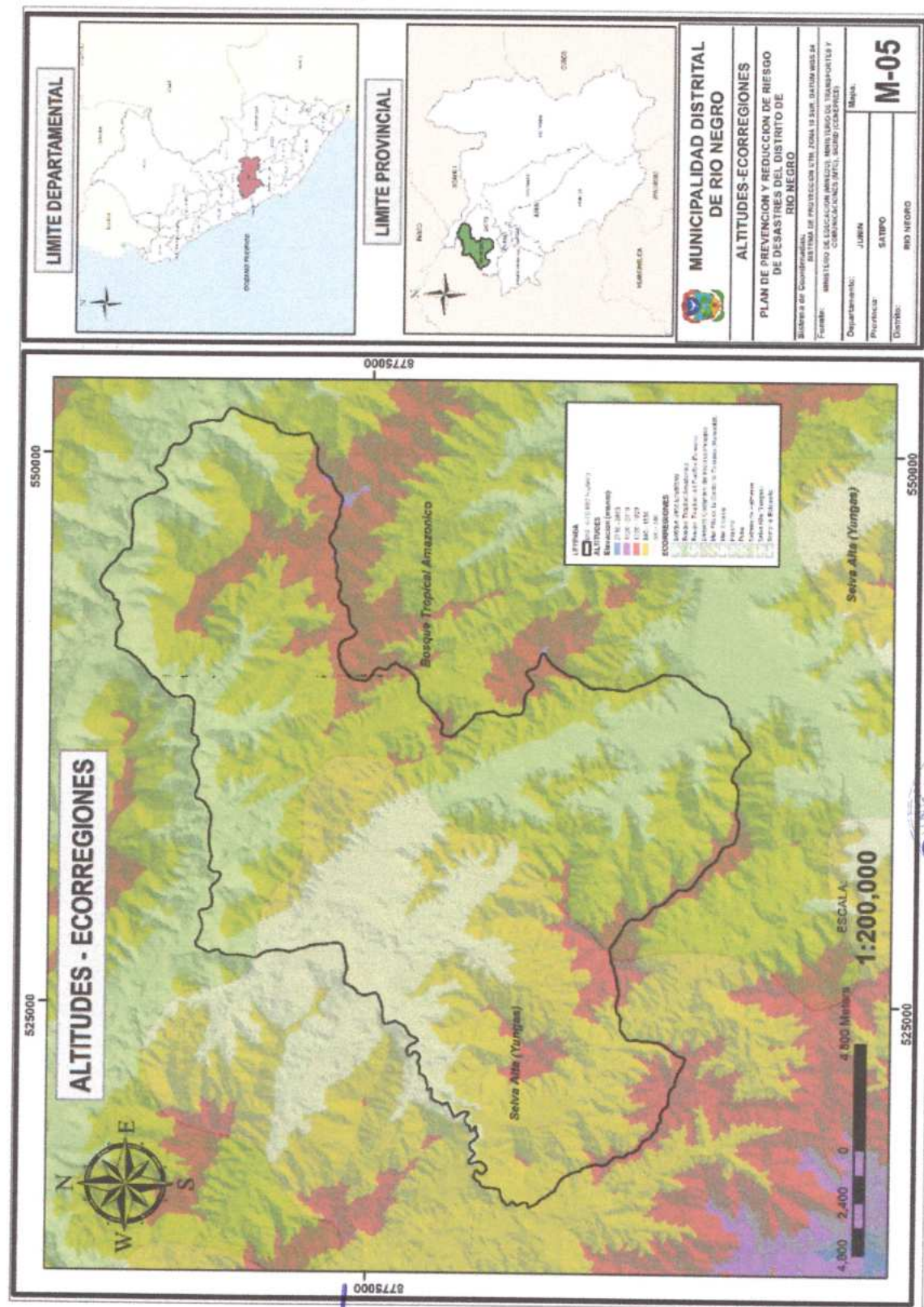
El distrito de Rio Negro tiene como ecorregiones a Bosque Tropical Amazónico y Selva Alta (Yungas)

Según la clasificación de Pulgar Vidal la zona de influencia se encuentra en la región natural conocida como Yunga Fluvial, Selva Alta o Rupa Rupa, desde los 600 m.s.n.m hasta los 1400 m.s.n.m, con clima cálido y húmedo, de tupida vegetación entre arbustiva y boscosa, tiene un relieve accidentado con quebradas laderas y valles profundos, por lo mismo que se encuentra en riesgos de deslizamientos frecuentes.


EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



Mapa 5: Altitudes y Ecorregiones del distrito de Rio Negro



FUENTE: Elaboración Equipo Técnico.

EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



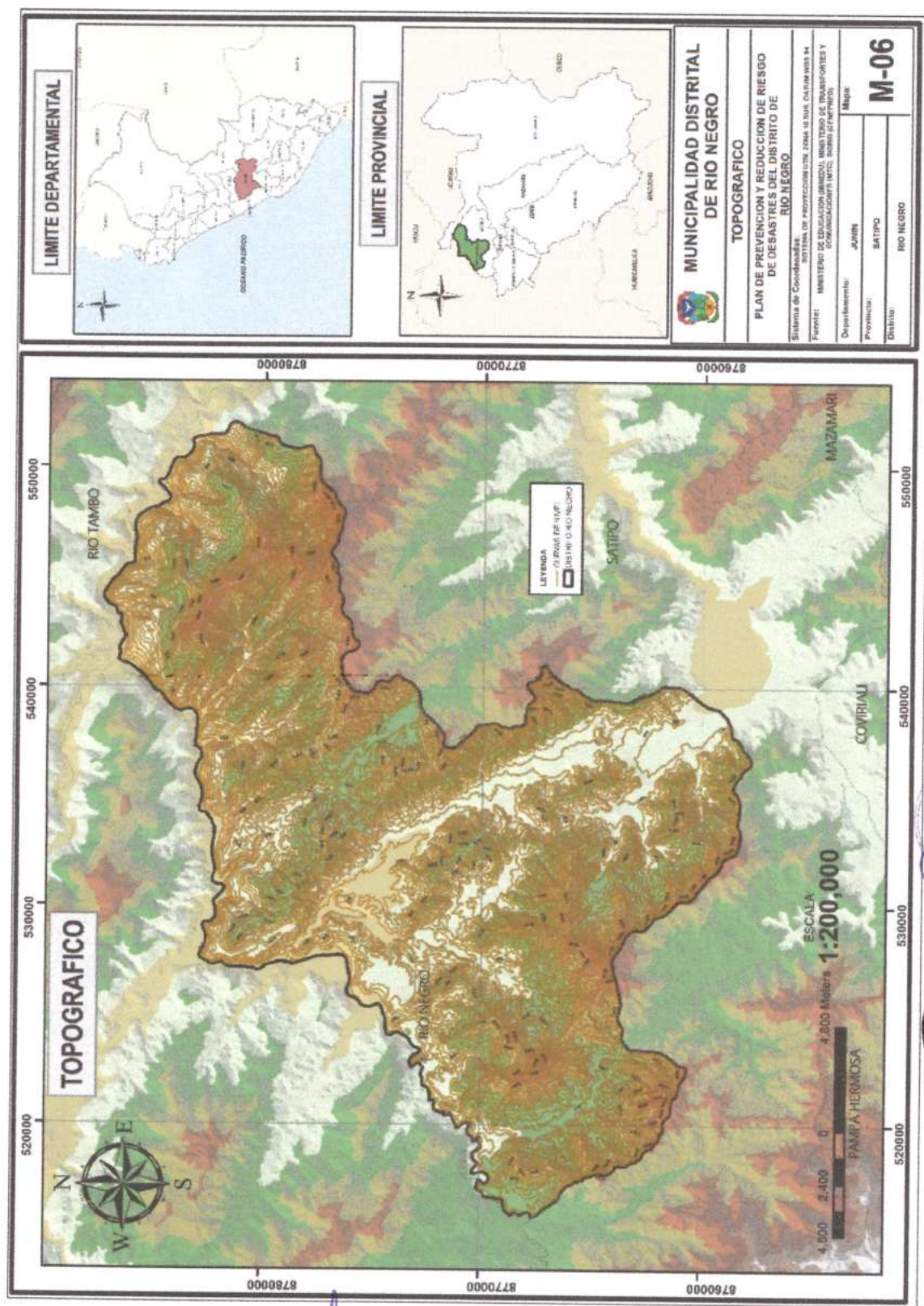
1.3.6.2 Topográfico

El distrito de Rio Negro cuenta con una topografía típica de la selva alta con un relieve del distrito presenta terrenos con una ligera pendiente en las zonas bajas y pendientes muy pronunciadas en las partes altas, las altitudes varían desde 350 y 1,800 msnm.

[Signature]
 EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP 81706



Mapa 6: Topográfico del distrito de Rio Negro



FUENTE: Elaboración Equipo Técnico



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO
OFICINA DE
DEFENSA
CIVIL Y GESTIÓN
DE RIESGO



47

EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



1.3.6.3 Pendientes

El distrito de Rio Negro presenta pendientes clasificados como llano/inclinado/moderado, que fluctúan pendientes entre 0° a 15°, las cuales son espacios ideales para la construcción de viviendas. Se puede observar en el mapa correspondiente que, la mayoría de centros poblados están asentados en éste tipo de territorio.

La mayor parte de la extensión del terreno tienen pendientes fuertes del rango de 15° a 25°, donde también es posible construir viviendas, pero teniendo en cuenta consideraciones técnicas para edificaciones que la municipalidad distrital deberá establecer la normativa correspondiente, y en consecuencia fiscalizar el cumplimiento.

Por último, se tiene terrenos del tipo Escarpado/muy Escarpado, del rango 25° a más, construir en este tipo de terrenos no es seguro, es muy caro, y existe el riesgo a que el terreno se deslice.

Tabla 17: Pendientes y superficies del distrito de Rio Negro

Pendientes(°)	Áreas (Has)	%
0-5	3,636.31	7.45%
5.1-15	12,340.39	25.29%
16-25	17,513.92	35.90%
26-35	12,257.67	25.12%
36-80	3,038.90	6.23%
Total	48,787.19	100.00%

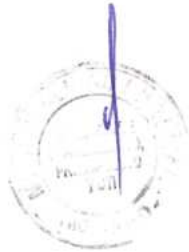
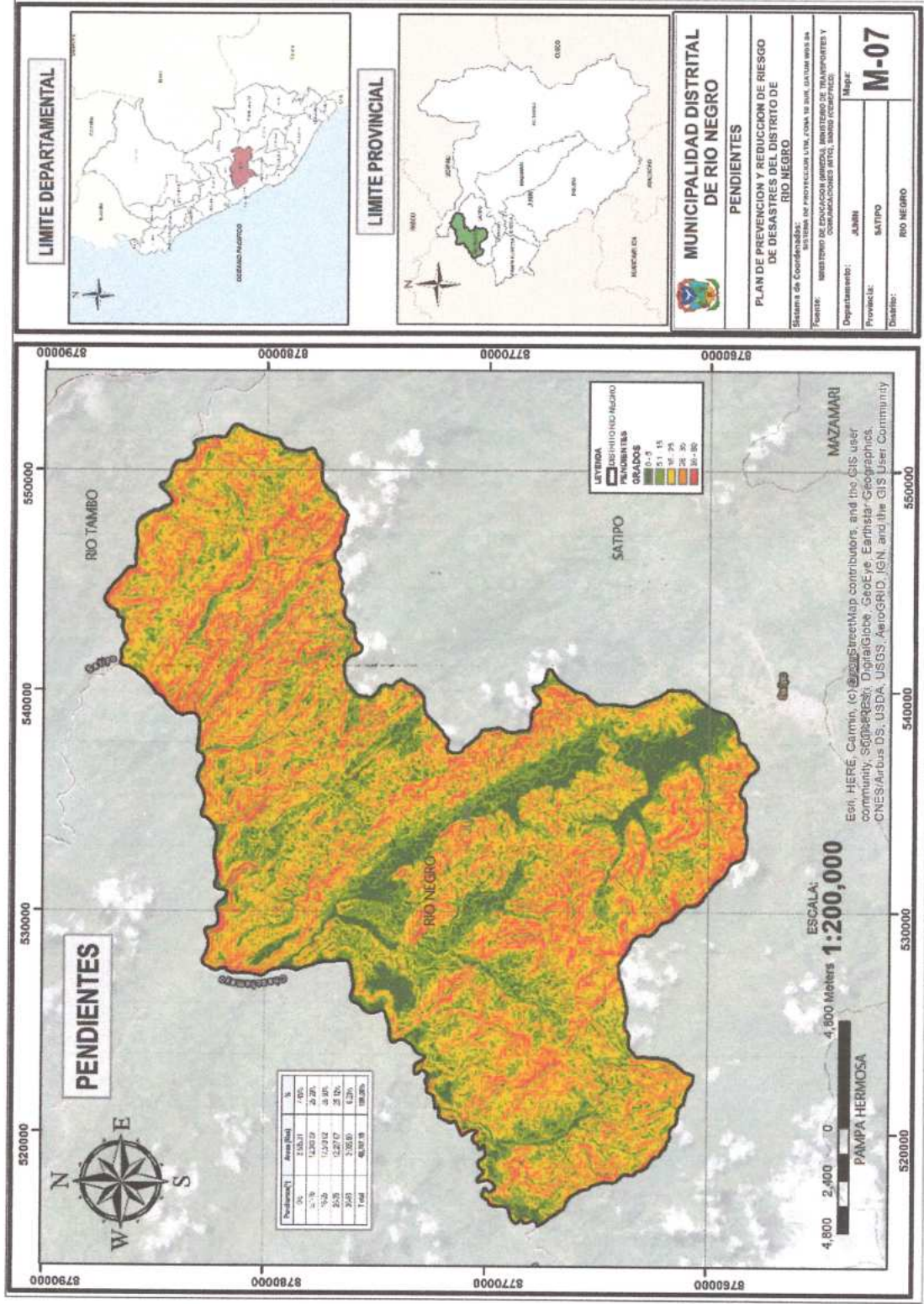
Fuente: Elaboración Propia



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



Mapa 7: Pendientes del distrito de Rio Negro





1.3.6.4 Red Hidrográfica

La microcuenca del río Negro tiene como naciente las cabeceras de cuenca ubicadas en Kanariaki, está formado por 5 principales tributarios que son los ríos Timari, Kanariaqui, Cushiviani, Portillo y Albertha, desemboca en el río Satipo este a su vez se une al río Mazamari para pasar a denominarse río Panga que confluye con el río Perene, entonces la microcuenca pertenece a la gran cuenca del río Amazonas.

Se encuentra organizado con enfoque territorial en 10 microcuencas:

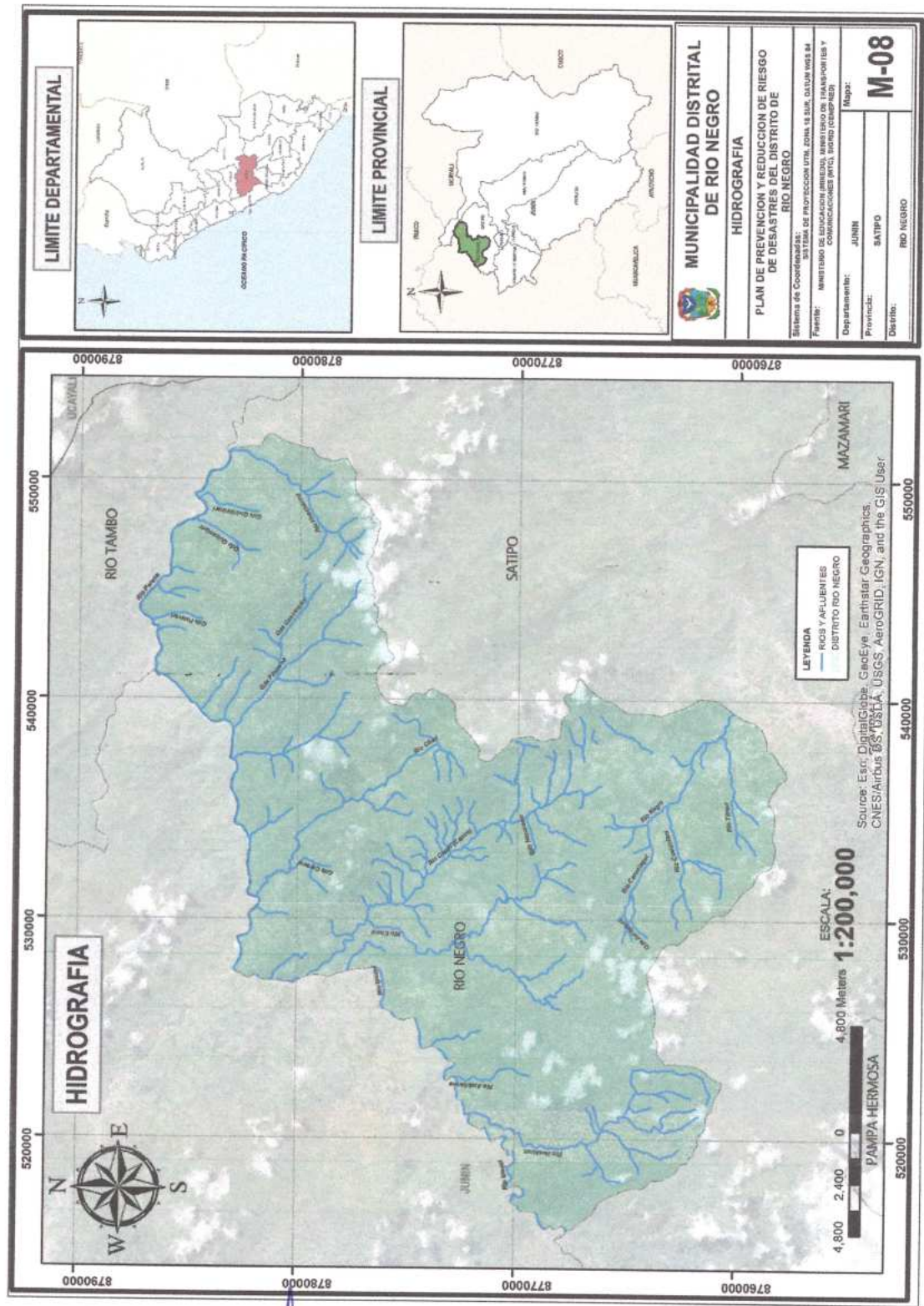
- 1) Microcuenca CUVIRIAKI
- 2) Microcuenca HUAHUARI
- 3) Microcuenca IPOKI
- 4) Microcuenca CHENI
- 5) Microcuenca RIO NEGRO
- 6) Microcuenca CAPIRI
- 7) Microcuenca RIO CHARI
- 8) Microcuenca PITOCUNA
- 9) Microcuenca VILLA REAL
- 10) Microcuenca MIGUEL GRAU


 EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP 81705





Mapa 8: Hidrográfico del distrito de Rio Negro



FUENTE: Elaboración Equipo Técnico



1.3.6.5 Geomorfología y Fisiografía

En la localidad de Rio Negro, se presentan superficies dominadas por relieves variados donde predomina la subhorizontalidad, con quebradas de fondo plano, sub suelo arcillo arenoso y limoso, con presencia de gravas hacia niveles inferiores, algo húmedo, con mal drenaje en superficie, existen zonas con leve ondulación donde inciden agentes geodinámicos como la precipitación, humedad, temperatura, etc., mismo que actúan también a escala regional; y demuestran una cobertura vegetal de bosque tupidos y de alto copaje, presencia de cochas temporales, características de un bosque tropical y muy denso. La fisiografía se puede clasificar en:

Planicie Aluvial (Pal).- Sub paisaje de relieve ondulado a subhorizontales, que reflejan la presencia de suelos poco transportados, generalmente con un drenaje podre en las depresiones, mal a imperfecto drenaje en superficies subhorizontales, con niveles freáticos altos durante gran parte del año, estando compuesto por arcillas pláticas consolidadas, hacia la base arena y gravas bastante compactas, el factor limitante es el riesgo de inundaciones en la época húmeda, de forma general en las llanuras aluviales el origen de los sedimentos tiene mucha influencia en el tipo de suelo.

Planicie Fluvio Aluvial (PFal). - Subpaisaje que se localiza en el fondo y en las riberas de los ríos, identificándose como depósitos acumulados de materiales transportados por los cursos fluviales y sus tributarios; en su mayoría están conformado terrazas bajas y medias; son deposito compuestos por gravas gruesas y finas, arenas sueltas y depósitos limo arcillosos.

Planicie Lacustre (Pla). - Constituye un subpaisaje también conocido como la Llanura de un lago o laguna, se forma una llanura lacustre cuando una depresión topográfica o laguna, que es cubierta con el agua relleniéndose de sedimentos entrantes. Con el tiempo, la laguna pierde su agua debido a procesos cíclicos como la evaporación o el drenaje, dejando una zona de la llanura. Dependiendo de la naturaleza de los sedimentos que forman la llanura lacustre, puede utilizarse con fines agrícolas, por la fertilidad de dichos suelos.

El estudio geomorfológico describe e interpreta esencialmente las formas del terreno y la dinámica de su desarrollo, consecuencia de la evolución entre los procesos morfogenéticos (constructivos y destructivos), inter actuando con los agentes geomorfológicos presentes en la región, el mismo que actúan en el espacio y en el tiempo, con intensidad variable.



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





Así mismo debe considerarse la evolución tectónica que tiene un avance casi imperceptible, debido a un marco temporal en que actúa; entonces un estudio geomorfológico comprende un historial largo de eventos ocurridos durante cientos de miles de millones de años.

Estructuralmente se localiza entre dos grandes bloques, la Cordillera Andina y la Cuenca Amazónica, y en base a ellos se explican los grandes procesos geodinámicos formadores del relieve. La morfogénesis de la Cordillera Andina ha pasado por dos grandes procesos relevantes, por lo que, a consecuencia del levantamiento andino, en el sector nororiental de la región, se originó una gran zona en depresión o llana también mega cuenca de sedimentación. Esta, fue rellenada por depósitos de sedimentos provenientes de las zonas cordilleranas, donde producto de fuerzas exógenas (erosión y meteorización) que interactuaron con la gran intensidad, y que a su vez quedaron expuestas tras la erosión ocurrida durante el cuaternario.

Hacia la llanura Amazónica se presentan relieves colinosos de naturaleza estructural (aun afectados por el levantamiento) y erosión (procesos erosivos), así mismos sistemas de planicies estructurales pleistocenas y llanuras de inundación fluvial reciente. La localidad de Tampopata, donde se ubica el proyecto y sus alrededores, en la actualidad está recubierta por materiales sedimentarios principalmente de edad Neógeno superior, donde gruesas capas de arena, grava, limos, sobreyacen a rocas más antiguas. Hacia el área del proyecto se tiene preponderancia de materiales finos y en particular el Botadero constituye un pasivo ambiental que ha colapsado.

Las unidades geomorfológicas en el área de estudio se tienen:

Ab (Abanico de piedemonte). – son conos o abanicos de baja pendiente hacia el valle, corresponde a relieves definidos por la acumulación de material, que han sido depositados en la parte baja.

RC-rm (Colina en roca metamórfica). - corresponde a los espacios ubicados en las laderas de colinas, y representan un área de corta extensión.

RCE-rs (Colina estructural en roca sedimentaria). - Corresponden a relieves colinosos. Morfológicamente, presenta cimas redondeadas a sub redondeadas alargadas y presentan laderas empinadas con pendientes mayores a 15%.

RM-ri (Montañas en roca intrusiva). - Está conformando por laderas de topografía abrupta

RM-rm (Montañas en roca metamórfica). – Corresponde a cadenas montañosas antiguas, Litológicamente corresponde al Complejo Maraón y Grupo Excelsior, presenta laderas con pendientes moderadas a abruptas



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





RMCE-rs (Montañas y colinas estructurales en roca sedimentaria). - Litológicamente corresponde a rocas sedimentarias del Grupo Yura (areniscas y lutitas). El patrón de drenaje subparalelo, típico de estas unidades, con valles en forma de V, muestra en sus laderas pendientes que varían entre 15° a 25°. Dentro de esta unidad geomorfológica las elevaciones existentes son parte de la cordillera, levantadas por la actividad tectónica y modelada por procesos exógenos degradacionales determinados por la lluvia-escorrentía.

T-al (Terraza aluvial). - Corresponde a relieves que se encuentran por encima del nivel de estiaje de los ríos, no siendo afectados por las inundaciones estacionarias.

Morfológicamente, presenta relieve con inclinación a ondulaciones, las ondulaciones que presenta es producto de una disección moderada.

Ta-al (Terraza alta aluvial). - Corresponde a relieves que se encuentra colindante con el abanico de piedemonte, al sur de la zona de estudio.

Morfológicamente, presenta relieve inclinado con pendientes entre 10 a 20°

V-cd (Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial). - Son unidades conformadas por la acumulación intercalada de materiales de origen coluvial y deluvial. Se encuentran interestratificados y no es posible separarlas como unidades individuales: Esta unidad se encuentra depositada al pie de las laderas de montañas o acantilados (Vílchez et al., 2019). Se formó por la acción de movimientos en masa antiguos (gravitacionales y fluvio-gravitacionales), presenta una pendiente moderada (5°-15°). Geodinámicamente, este tipo de depósitos se pueden asociar a la ocurrencia de movimientos en masa de tipo complejos, deslizamientos y flujo de detritos

Tabla 18: Unidades Geomorfológicas del distrito de Rio Negro

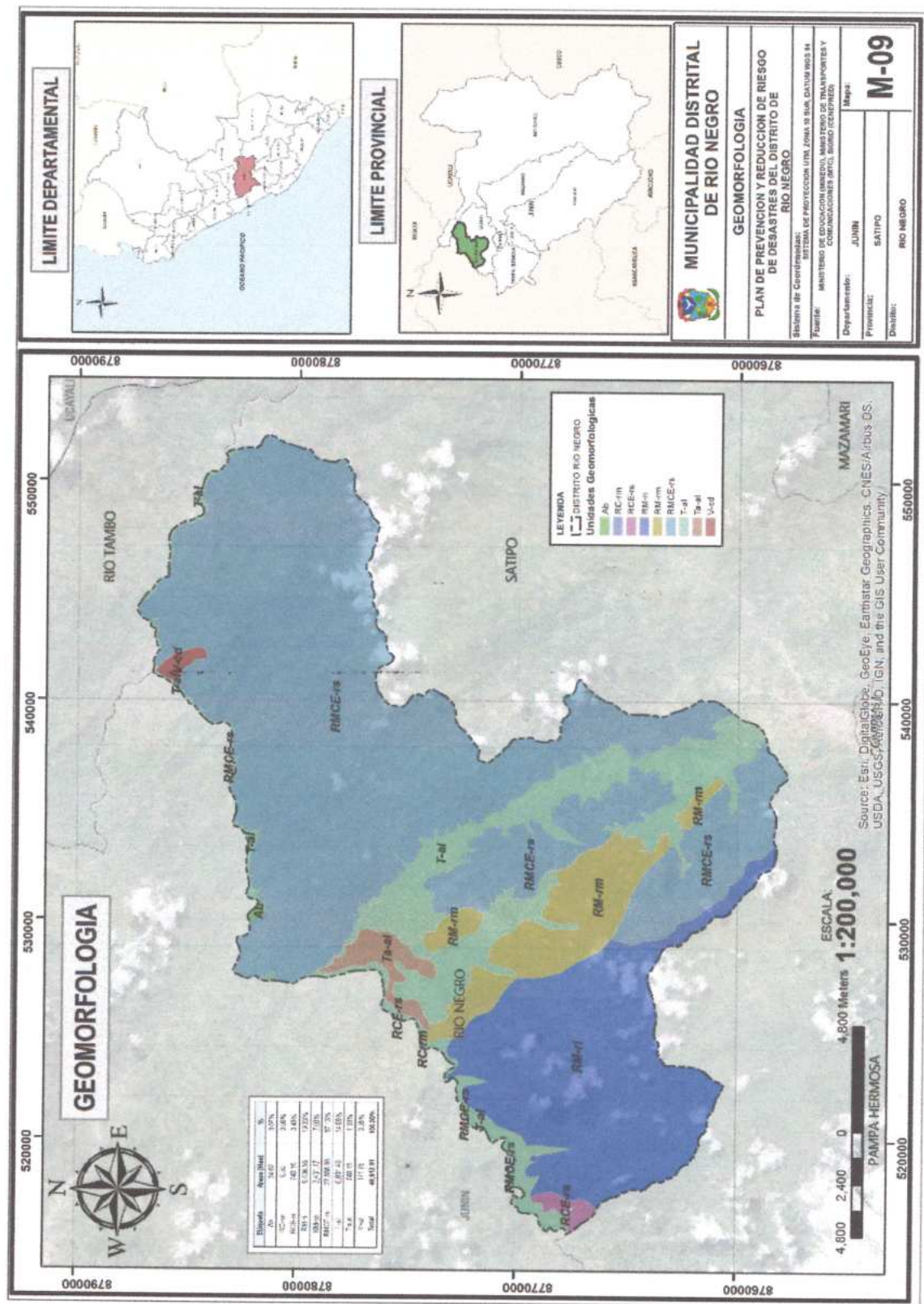
Etiqueta	Unidades Geomorfológicas	Áreas (Has)	%
Ab	Abanico de piedemonte	34.62	0.07%
RC-rm	Colina en roca metamórfica	0.35	0.00%
RCE-rs	Montañas y colinas estructurales en roca sedimentaria	240.19	0.49%
RM-ri	Montaña en roca intrusiva	9,436.56	19.33%
RM-rm	Montaña en roca metamórfica	3,431.17	7.03%
RMCE-rs	Montañas y colinas estructurales en roca sedimentaria	27,888.66	57.13%
T-al	Terraza aluvial	6,861.46	14.06%
Ta-al	Terraza alta aluvial	748.15	1.53%
V-cd	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	171.75	0.35%
Total		48,812.91	100.00%

Fuente: Elaboración Propia



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706

Mapa 9: Geomorfológico del distrito de Rio Negro



FUENTE: Elaboración Equipo Técnico

EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



1.3.6.6 Geología

Las unidades geológicas que afloran en la provincia de Satipo han sido originadas desde el Precámbrico (600-2 000 m.a) hasta nuestros tiempos. Debido a su complejidad, éstas han sido separadas en bloques y caracterizadas de acuerdo con su ambiente de sedimentación, edad de formación, presencia de fósiles y estructuras tectónicas; los cuales han definido la exposición del relieve actual.

El área de estudio presenta afloramientos litológicos superficiales, que datan del Precámbrico hasta el Cenozoico (Cuaternario holocénico). Éstas han sido identificadas mediante el análisis de sus características lito estratigráficas, cronoestratigráficas, paleontológicas, magmáticas, metamórficas y análisis de las sedimentitas recientes y subrecientes. Como resultado, se obtuvo 24 unidades geológicas identificadas en el área de estudio; una (1) de origen metamórfico, dos (2) de origen ígneo plutónico y diecisiete (21) unidades de origen sedimentario. Estas han sido definidas en tres (3) grandes bloques:

Bloque Precámbrico-Paleozoico; localizado en los sectores central y occidental de la provincia, converge en su totalidad en la Cordillera Oriental. Constituye las rocas más antiguas del área de estudio, representados por secuencias metamórficas de gneis y esquistos de edad Precámbrico, correspondientes al Complejo Marañón. El Paleozoico inferior también muestra una presencia considerable con secuencias pizarrosas, lutáceas del Formación San José y Sandía, del Ordovícico inferior y superior respectivamente; mientras que el Carbonífero inferior muestra afloramientos del Grupo Ambo, representada principalmente por material samítico (arenisca). El Siluriano está representado por una secuencia clástica correspondiente a la Formación Ananea. La presencia del Carbonífero superior se tiene presencia con las secuencias calcáreas del Grupo Tarma, de mares profundos. Luego de un ligero levantamiento de materiales de la unidad Tarma, se desarrolla una sedimentación restringida dentro de una cuenca denominada Copacabana, el cual comprende secuencias calcáreas de naturaleza calcárea, ligeramente asociada con materiales samíticos de granos finos, correspondientes al Grupo Copacabana del Permico inferior. Paralela al desarrollo de esta unidad, aparecen cuerpos plutónicos (2), compuestos por rocas granodioritas, monzogranitos, granitos y dioritas Finalizando la deposición Paleozoica, ya, en ambientes continentales se deposita las capas rojas, correspondiente a la Formación Ene- Río Tambo.



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



Bloque Mesozoico; se ubica principalmente en el sector central de la región, correspondiendo mayormente a la Cordillera Subandina. Se extiende de NO-SE, como una franja alargada y continua. Está conformado por secuencias litológicas, que inician su aparición en el Triásico, representado por afloramientos calcáreos del Grupo Pucará, el cual se encuentra suprayaciendo en discordancia angular al Grupo Mitu. El Jurásico aparece en forma discontinua, con secuencias continentales rojizas principalmente areniscas de la Formación Sarayaquillo. Sobreyaciendo en contacto erosional tenemos a las secuencias del Grupo Oriente del Cretáceo inferior, diferenciado en 3 formaciones litoestratigráficas importantes, así tenemos al Cushabatay, Esperanza y Agua Caliente de litología pelítica y samítica. Consecutivamente, en el Cretáceo medio, sobreyaciendo a la unidad anterior se presenta la Formación Chonta, con secuencias principalmente calcáreas y lutáceas. El Cretáceo superior marca el fin del bloque Mesozoico con las secuencias sedimentarias de la Formación Vivian, cuyos aspectos litológicos más saltantes son las areniscas cuarzosas denominadas “pan de azúcar”.

Bloque Cenozoico; su distribución se manifiesta en la Cordillera Subandina y en el Llano Amazónico, y esporádicamente en los valles interandinos. Constituyen secuencias originadas principalmente por procesos denudativos y depositados desde el Cenozoico hasta la actualidad. Este bloque comprende la sedimentación de secuencias principalmente de ambiente continental denominadas capas rojas inferiores, cuya litología está representada por sedimentos clásticos de las formaciones Yahuarango del Paleoceno (70 a 80 m.a) y Chambira del Oligoceno (40-60 m.a). El Mioceno inferior (30-18 m.a) a Plioceno, está representado por sedimentos clásticos y pelíticos, denominados capas rojas continentales superiores correspondientes a la Formación Ipururo. A fines del Terciario, en el Plioceno superior (8-10 m.a) se desarrollan los depósitos sedimentarios de tipo aluviónicos conglomerádicos, entre los que destacan las formaciones Río Picha y Satipo depositadas contemporáneamente. En el Cuaternario, por efectos bioclimáticos se desarrollan los Depósitos Aluviales Pleistocénicos, Depósitos Aluviales Subrecientes a Recientes y Depósitos Fluviales Holocénicos, compuestos por sedimentos semiconsolidados e inconsolidados de limos, arenas, arcillas, limoarcillitas y limoarenitas.

Las principales unidades geológicas se describen a continuación:

KsPg-huay (gpo Huayabamba). - Corresponden a era Cenozoico del Periodo Paleógeno constituido por limo arcillas, areniscas carbonatadas, areniscas pardas y anhidrita, limoarcillitas



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





Os-c (Formación Contaya). - Su nombre se debe a NEWELL, N.D. y TAFUR, I (1,943) que describe como tal, a una secuencia de pizarras grises laminadas expuestas en el anticlinal de los cerros Contaya, provincia de Ucayali, donde alcanza un grosor de 140m.

WILSON, J. y REYES, L. (1,964), identifican como Formación Contaya a una secuencia de Ordoviciano similar a la descrita, que suprayace al Complejo Maraón.

Estudios recientes: LEON, W, MONJE, M. y CHACON, N. (1,996) mencionan que la Formación Contaya se expone con reducida extensión, en la Quebrada Pescado, pasando el abra de la montaña Yanachaga en el cuadrángulo de Oxapampa, allí está constituida por pizarras negras a grises oscuras foliadas con abundante contenido de graptolites cuarcitas verdosas.

Estos afloramientos se ubican en la parte sur y están constituidos principalmente por limolitas de color gris amarillento y lutitas de color verde; presentan foliación.

Kis-ch (Formación Chonta). - Moran y Fyfe en 1993 estudiaron por primera vez esta secuencia de calizas. Compuesto por lutitas carboníferas oscuras, calizas de color gris, calizas arcillosas negras, grano de arena, piritita, algo de glauconita y detritos bioclásticos.

Ci-a (Grupo Ambo). - El Grupo Ambo, litológicamente consiste de areniscas, lutitas y conglomerados, que afloran en varios sectores de la Cordillera Oriental, teniendo su mayor exposición en el cuadrángulo de Tayabamba. Suprayace en discordancia angular encima de las rocas metamórficas del Complejo Maraón y cubierto por las secuencias del Grupo Mitu en discordancia.

Cs-ta (Grupo Tarma). - La litología tipo de la unidad inferior está compuesta por siltitas, areniscas de finas de grano grueso a medio y en menor proporción lutitas, es característico de esta unidad su color verde, hacia la parte superior las siltitas se hacen más finas y las lutitas toman tonalidades violáceas (boletín 66). En la parte superior está compuesta por areniscas de cuarzosas de grano medio a fino, con algunas intercalaciones muy esporádicas de areniscas de grano grueso, CHAVEZ, et. al, (1996). SANCHEZ, A & ZAPATA, A (2001c) generalizan la litología en areniscas feldespáticas verdes intercaladas con calizas micríticas grises y limoarcillitas gris verdosas y rojizas en menor proporción. Sus afloramientos están relacionados a la zona central de la región, con una distribución dispersa de cuerpos alargados hacia el NO.

Trslj-pu (Grupo Pucara). - El Grupo Pucará, está compuesto de calizas y niveles de chert que afloran en el sector Oriental, generalmente en la margen derecha del río Maraón. Suprayace en discordancia angular o erosional a las unidades ya descritas. El contacto superior con el Grupo Goyllarisquizga, varía de una discordancia ligera a una



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 84706



discordancia angular, en el valle del río Cajas y en los alrededores de Huaylillas (Tayabamba).

Tabla 19: Unidades Geológicas del distrito de Rio Negro

SIMBOLOGIA	UNIDADES GEOLOGICAS	LITOLOGIA	AREAS (Has)	%
Ci-a	Grupo Ambo	Areniscas, Lutitas, Conglomerados	3,525.61	7.22%
Cp	Centro Poblado	No Aplica	22.42	0.05%
Cs-ta	Grupo Tarma	Lutitas y calizas silicias	1,573.83	3.22%
Is	Isla	No Aplica	0.77	0.00%
Jms-s	Formación Sarayaquillo	Areniscas, Conglomerados, Lodolitas	443.79	0.91%
Kis-ch	Formación Chonta	Calizas, Lutitas, Limolitas, Margas, Areniscas	6,731.79	13.79%
KsPg-huay	gpo Huayabamba	Lodolitas, Areniscas, Limolitas, Calizas	10,783.16	22.09%
Os-c	Formación Contaya	Lutitas Pizarrosas, Cuarcitas	1,330.51	2.73%
Pali-mzgd	Intruzivo paleozoico monzogranito, diorita	Monzogranito, Diorita	981.68	2.01%
PsTr-mzgsg-sr	Macizo San Ramón	Monzogranito, Sienogranito	611.35	1.25%
PsTr-qmzg-ca	Macizo Carrizal	Cuarzo, Monzogranito	7,562.01	15.49%
Qr-al	Deposito aluvial reciente	Bolones, gravas, arenas y limos	7,354.89	15.07%
Rio	Rio	No Aplica	231.62	0.47%
SD-e	Grupo Excelsior	Pizarras, Esquisto, Cuarcita	2,910.31	5.96%
TrsJi-pu	Grupo Pucara	Calizas, Chert	4,749.16	9.73%
TOTAL			48,812.91	100.00%

Fuente: Elaboración Propia

EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





GERENCIA MUNICIPAL



FUENTE: Elaboración Equipo Técnico



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 51705



1.8.1.5. Fisiografía

Para el presente trabajo se consideró necesario conocer la fisiografía en cuanto se refiere a la existencia de Bosque de Montaña siendo el área mayor con 36,355.00 Has (74.48 %), seguida de Colina Baja con 5,868.60 Has (12.02%) y Colina Alta con la menor área con 613.14 Has (1.26%).

Tabla 20: Fisiografía del distrito de Rio Negro

Fisiografía	Áreas (Has)	%
Rio	386.33	0.79%
Colina alta	613.14	1.26%
Colina baja	5,868.60	12.02%
Montaña	36,355.00	74.48%
Piedemonte	2,426.83	4.97%
Terraza baja	3,163.01	6.48%
Total	48,812.91	100.00%

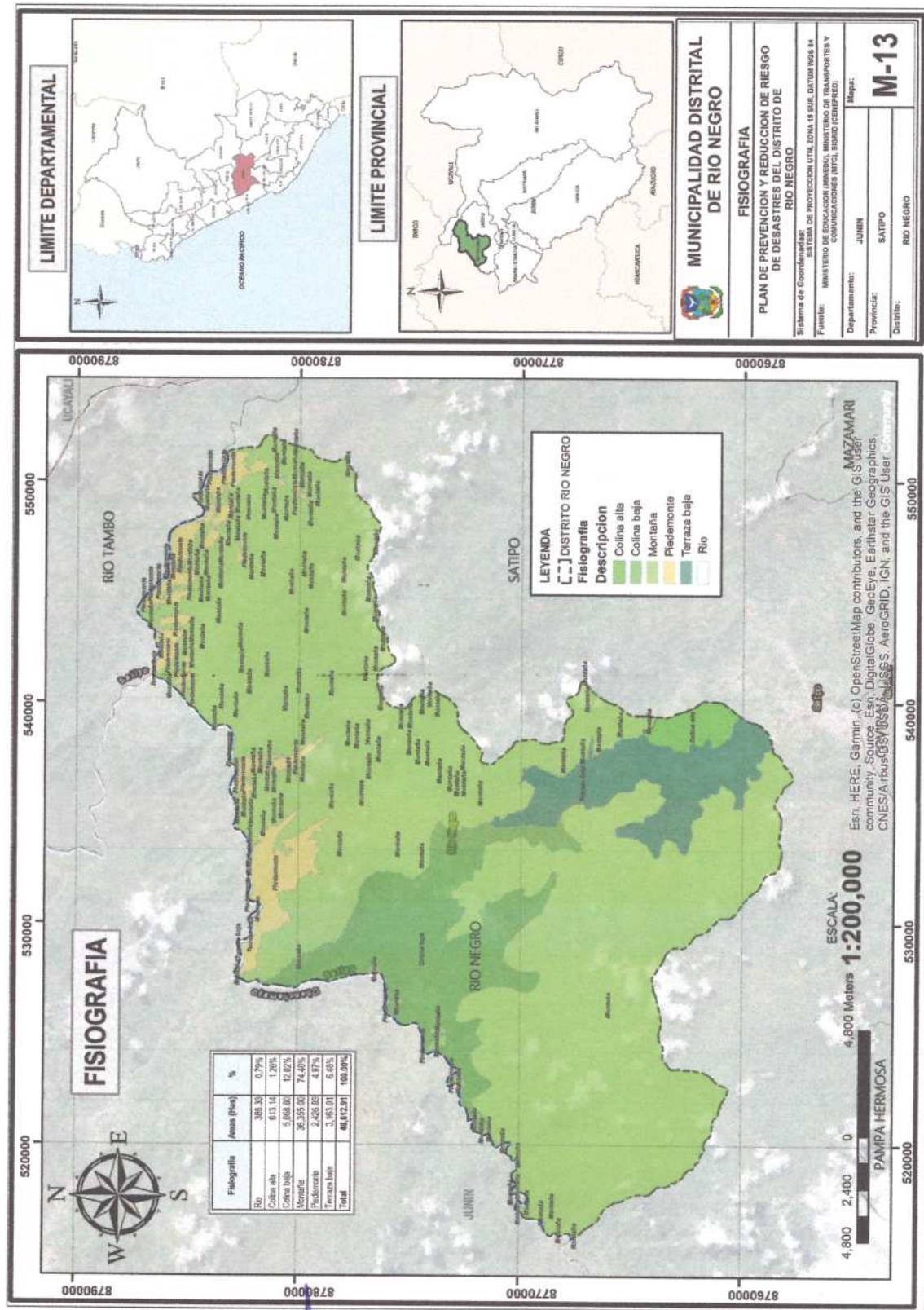
Fuente: Elaboración Propia

EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





Mapa 11: Fisiografía del distrito de Rio Negro





1.3.7 Aspecto Ambiental

1.3.7.1 Clima

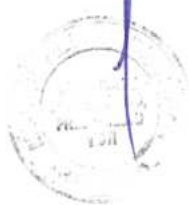
El distrito de Rio Negro tiene un clima variado dependiendo de la altitud y la región donde pertenezca la zona, con precipitaciones efectiva mayormente lluvioso con temperatura de semi cálido a cálido con precipitación abundante en todas las estaciones, En el territorio del distrito de rio Negro se presentan micro climas las cuales se detallan y caracterizan en el siguiente cuadro:

Tabla 21: Clasificación climática del distrito de Rio Negro

PRECIPITACION EFECTIVA	DISTRIBUCION DE LA PRECIPITACION EN EL AÑO	EFICIENCIA DE TEMPERATURA	CODIGO	AREAS (Has)	%
A : MUY LLUVIOSO	(r): PRECIPITACION ABUNDANTE EN TODAS LAS ESTACIONES	B': SEMI CALIDO	A (r) B'	696.17	1.43%
B: LLUVIOSO	(r): PRECIPITACION ABUNDANTE EN TODAS LAS ESTACIONES	A': CALIDO	B (r) A'	14,237.69	29.17%
	(r): PRECIPITACION ABUNDANTE EN TODAS LAS ESTACIONES	B': SEMI CALIDO	B (r) B'	32,344.90	66.26%
C: SEMISECO	(r): PRECIPITACION ABUNDANTE EN TODAS LAS ESTACIONES	A': CALIDO	C (r) A'	1,534.15	3.14%
Total				48,812.91	100.00%

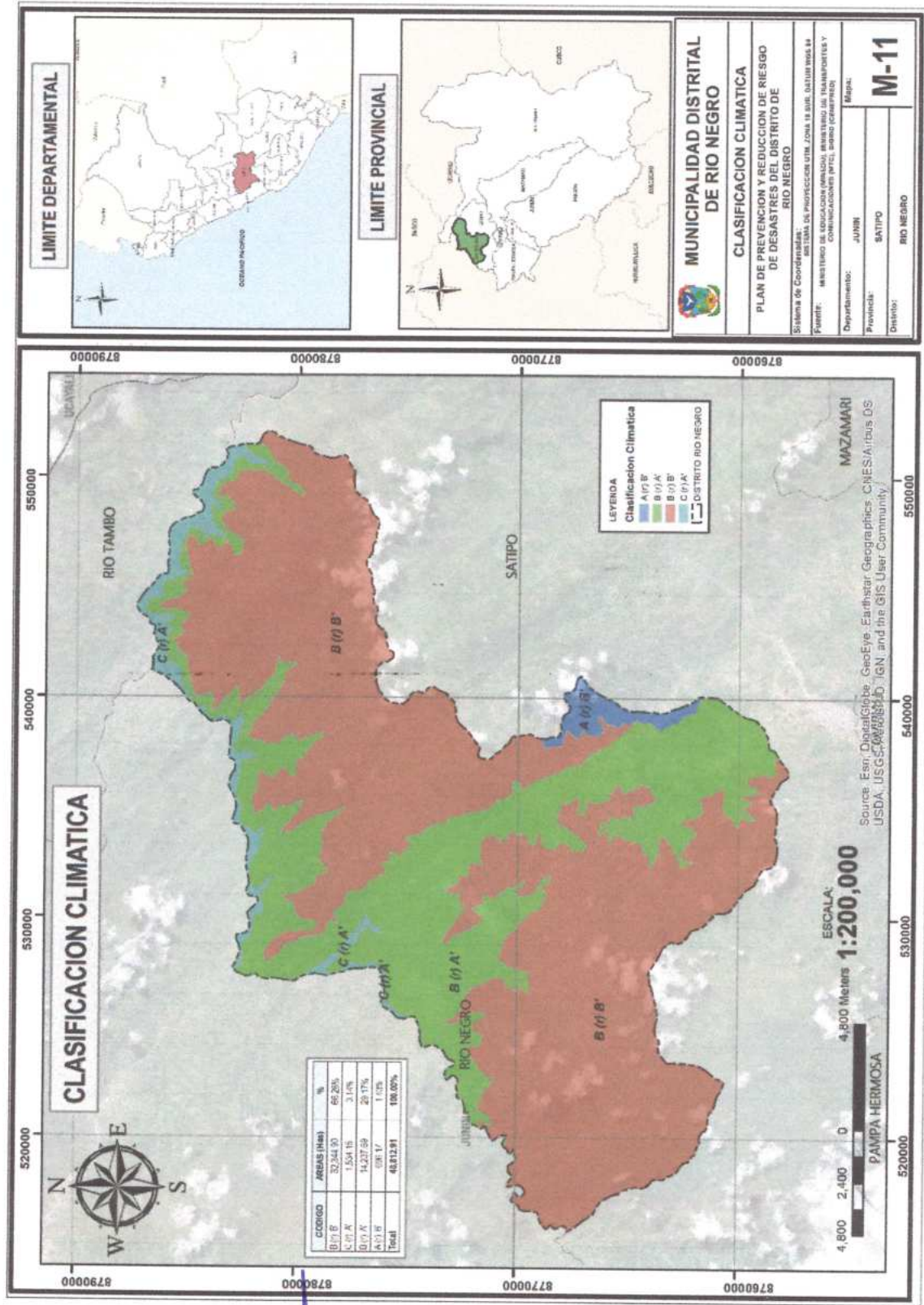
Fuente: Elaboración Propia

EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





Mapa 12: Clasificación climática del distrito de Río Negro



FUENTE: Elaboración Equipo Técnico



1.3.7.2 Temperatura

La temporada calurosa dura 2,3 meses, del 16 de agosto al 26 de octubre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 32 °C. El día más caluroso del año es el 21 de septiembre, con una temperatura máxima promedio de 33 °C y una temperatura mínima promedio de 22 °C. La temporada fresca dura 3,0 meses, del 3 de enero al 5 de abril, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 31 °C. El día más frío del año es el 10 de julio, con una temperatura mínima promedio de 21 °C y máxima promedio de 31 °C.

1.3.7.3. Precipitaciones

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados, varía considerablemente durante el año. La temporada más mojada dura 5,1 meses, de 2 de noviembre a 5 de abril, con una probabilidad de más del 20 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 39 % el 19 de febrero. La temporada más seca dura 6,9 meses, del 5 de abril al 2 de noviembre. La probabilidad mínima de un día mojado es del 2 % el 24 de julio. Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 39 % el 19 de febrero. Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período móvil de 31 días centrado alrededor de cada día del año. Rio Negro tiene una variación considerable de lluvia mensual por estación. La temporada de lluvia dura 7,0 meses, del 24 de septiembre al 22 de abril, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. La mayoría de la lluvia cae durante los 31 días centrados alrededor del 21 de febrero, con una acumulación total promedio de 59 milímetros. El periodo del año sin lluvia dura 5,0 meses, del 22 de abril al 24 de septiembre. La fecha aproximada con la menor cantidad de lluvia es el 28 de julio, con una acumulación total promedio de 3 milímetros.

En función al análisis de las estaciones meteorológicas de Satipo, Pichanaki, Puerto Copa y Comas se ha desarrollado en mapa de precipitaciones donde las máximas precipitaciones mensuales se presentan en el 86.65% territorio del distrito.



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



Tabla 22: Precipitaciones del distrito de Rio Negro

Precipitaciones (Max Mensual mm)	Áreas (Has)	%
61-85	6,407.17	13.14%
86-110	42,341.73	86.86%
Total	48,748.90	100.00%

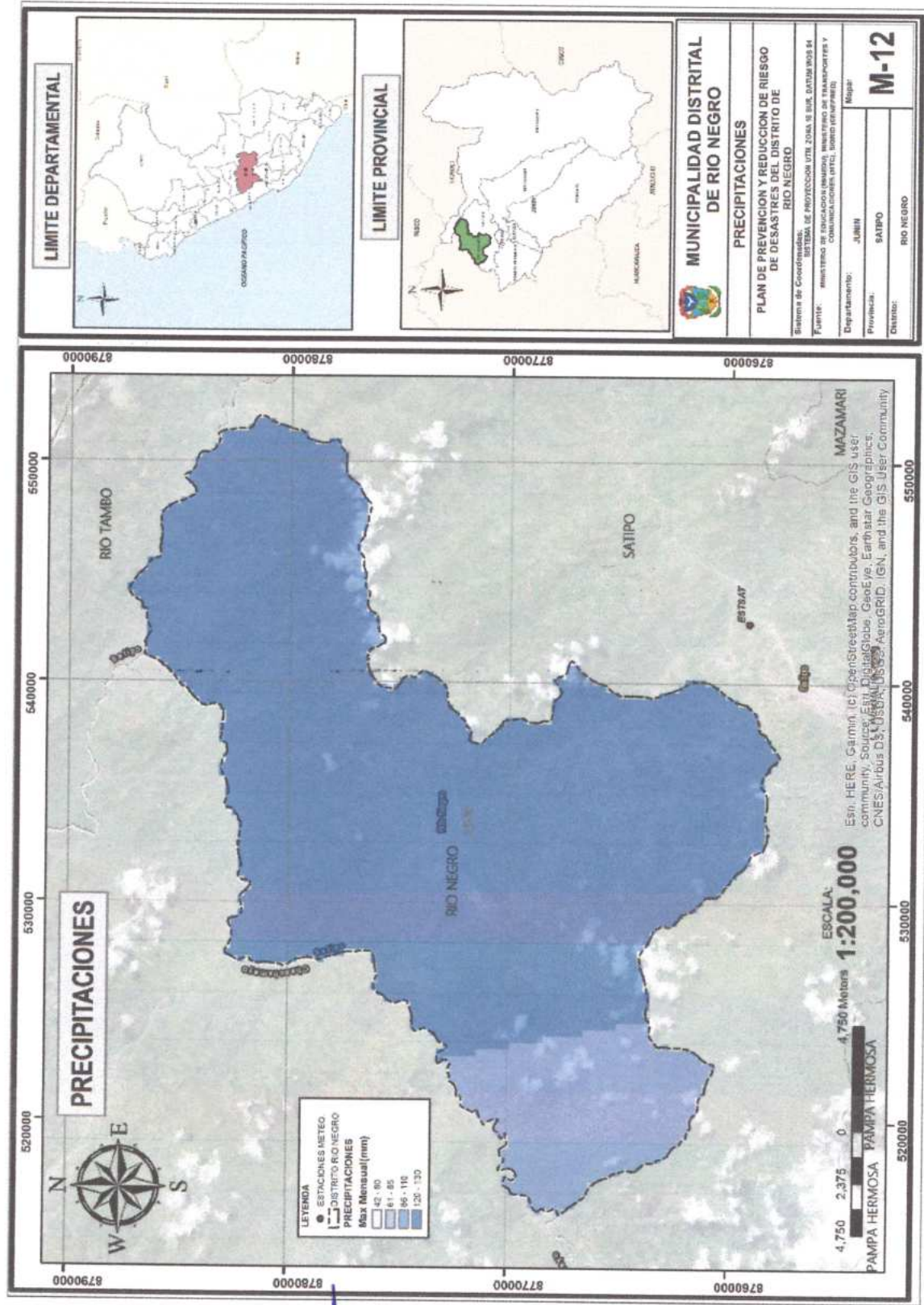
Fuente: Elaboración Propia

Edwin
EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





Mapa 13: Precipitaciones del distrito de Rio Negro



FUENTE: Elaboración Equipo Técnico



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



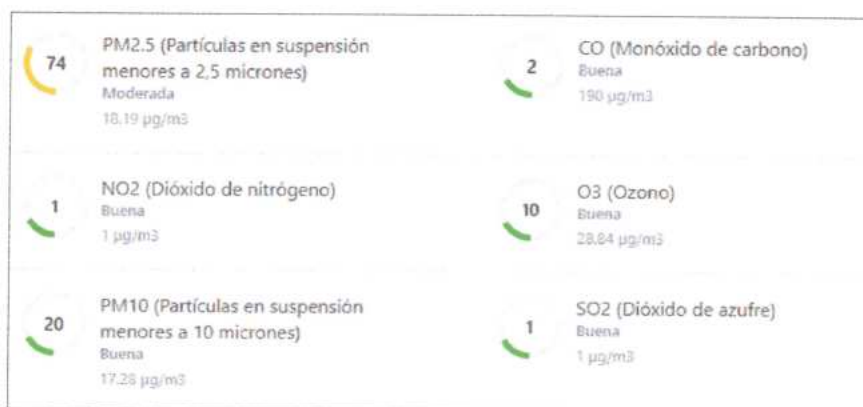
1.3.7.4 Humedad Relativa

Basamos el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que, aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda. El nivel de humedad percibido en Satipo, debido por el porcentaje de tiempo en el cual el nivel de comodidad de humedad es bochornoso, opresivo o insostenible, no varía considerablemente durante el año, y permanece entre el 4 %.

1.8.1.6 Calidad del Aire

La calidad del aire se considera satisfactoria y la contaminación atmosférica representa un riesgo escaso o nulo, siendo el contaminante principal el O₃ (Ozono). MODERADA, La calidad del aire es aceptable; sin embargo, algunos contaminantes pueden significar un riesgo moderado para la salud de una cantidad muy pequeña de personas que no suelen ser sensibles a la contaminación del aire.

Grafico 12: Calidad del Aire en el distrito de Rio Negro



Fuente: The Weather Channel

Tabla 23: Descripción de Partículas Atmosféricas

O ₃	El ozono si se respira en grandes cantidades puede provocar una irritación en los ojos, garganta, dolor de cabeza o de pecho.
----------------	---



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



PM _{2.5}	Las partículas finas son partículas muy pequeñas suspendidas en el aire que tienen un diámetro de menos de 2.5 micras. Cuantas más pequeñas sean las partículas, más profundamente pueden desplazarse dentro de los pulmones respirando. Puede causar efectos serios en la salud incluyendo enfermedades cardíacas y pulmonares. Los niños, los ancianos y las personas que sufren de enfermedades cardíacas y pulmonares, asma o enfermedades crónicas, son más sensibles a los efectos de la exposición a PM _{2.5} .
PM ₁₀	Partículas contaminantes inhalables con un diámetro inferior a 10 micrómetros. Las partículas de más de 2,5 micrómetros pueden depositarse en las vías respiratorias y provocar problemas de salud. La exposición puede provocar irritación de ojos y garganta, tos, dificultad para respirar y puede agravar el asma. Una exposición más frecuente y excesiva puede tener efectos más graves para la salud.
CO	El monóxido de carbono es un gas incoloro y altamente tóxico. Puede causar la muerte cuando se respira en niveles elevados. Las mujeres embarazadas y sus fetos, los niños pequeños, las personas mayores y las que sufren de anemia, problemas del corazón o respiratorios pueden ser mucho más sensibles al monóxido de carbono.
NO ₂	La inhalación de altos niveles de dióxido de nitrógeno aumenta el riesgo de afecciones respiratorias. La tos y la dificultad para respirar son síntomas habituales, pero hay asociados problemas de salud más graves, como las infecciones respiratorias, que pueden aparecer tras una exposición más prolongada.
SO ₂	El dióxido de azufre es un gas irritante y tóxico. Afecta sobre todo las mucosidades y los pulmones provocando ataques de tos. La exposición de altas concentraciones por un corto periodo de tiempo puede irritar el tracto respiratorio, causar bronquitis y congestionar los conductos bronquiales de los asmáticos.

Fuente: The Weather Channel

1.8.1.7. Residuos Sólidos

En la siguiente tabla se muestra los indicadores, de residuos sólidos, elaborado por la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente.

Grafico 13: Residuos Sólidos, distrito de Rio Negro



Fuente: MINAM -2024



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



1.9.1 Aspecto Territorial

El Plan de Acondicionamiento Territorial de Satipo fue desarrollado en el año 2011 (PAT Satipo) que incluye al distrito de Rio Negro por la cercanía y colindancia con Satipo capital, es también un instrumento que sirve para orientar la política general de uso del suelo y de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (agua, aire, fauna, flora, paisaje, minerales, hidrocarburos, gas, alimentos, etc.).

1.9.1.1. Procesos Geodinámicas Externos

CORDILLERA SUBANDINA Y LLANO AMAZÓNICO

Constituyen bloques fracturados y fallados, los cuales se presentan como franjas continuas y alargadas. Su desarrollo se ha efectuado dentro de una tectónica bastante activa, originando por ello, formas muy complejas. Estos esfuerzos, generaron en las rocas plásticas una intensa deformación, debido a ello se han generado flexuramientos y plegamientos; mientras que, las rocas detríticas o psamíticas tuvieron un comportamiento diferente, desarrollando fallamientos y fracturamientos. La generación de todos estos esfuerzos dio lugar a un debilitamiento en las rocas.

Montañas y Colinas estructural-plegadas Mesozoicas

Montañas de cimas aplanadas, los procesos de vertiente son recurrentes por la caída de bloques, deslizamientos, etc. y porque suelen tener unas laderas muy empinadas que contrastan con las cimas planas.

Montañas estructurales del Mesozoico, en estos relieves, los procesos bioclimáticos permiten una aceleración en la fragmentación mecánica de masa rocosa que origina coluvionamiento. También se presentan procesos geodinámicos relacionados con la disección y aportes de los sedimentos hacia las partes bajas (piedemonte, laderas, etc.). Colinas Estructurales del Terciario, los procesos morfodinámicos que actúan, están relacionadas a las fallas aún activas, que algunas veces movilizan materiales, desprendiéndolos de las partes altas, especialmente de las colinas altas de fuerte pendiente. Asimismo, ocurren en ocasiones deslizamientos lentos y rápidos, como también procesos de escorrentía difusa y laminar.

Colinas estructurales – erosionales del Cuaternario, Los procesos geodinámicos que adquieren cierta notoriedad son la escorrentía difusa y laminar. También, en algunos sectores se producen cárcavas y procesos de solifluxión esporádica.



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





Grafico 14: Procesos erosivos, surcos y cárcavas



Llanuras no inundables subrecientes (Holocénica), predominan los procesos de colmatación por la intrusión excepcional del río y hundimiento por el peso de material acumulado superior a la resistencia de su base.

Edwin Antonio Flores Quispe
 EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP 81706





CAPITULO II DIAGNÓSTICO DE LA GRD

2.1. Análisis institucional

La Municipalidad Distrital de Rio Negro, según su organigrama institucional y Manual de Organización y Funciones (MOF), tienen conformado la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y es la encargada de implementar los componentes prospectivos y correctivos.

2.1.1. Situación de la Gestión de Riesgo de Desastres

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030, según las funciones y responsabilidades de cada entidad del estado, establecidas en la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), la cual, tiene como finalidad, identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

Entre los principales resultados obtenidos de la ENAGERD 2022, de los objetivos prioritarios alineados a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre al 2050.

Los principales resultados obtenidos:

Objetivo Prioritario 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.

L.1.1. Implementar medidas de acceso universal a información en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del estado.

Se obtiene que, en el periodo de evaluación de la ENAGERD 2022, se presentó un limitado avance en el desarrollo de investigaciones aplicadas vinculadas a las líneas priorizadas en gestión del riesgo de desastres, se registra como resultado, 15 entidades (13.2%) lograron su cumplimiento.

Objetivo Prioritario 4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

L.4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



Se concluye que, 452 (22.1%) entidades han ejecutado inversiones en el programa presupuestal 068 "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres", siendo limitado el cumplimiento del presente indicador. Cabe precisar que, sólo el 29.0% de ellas indican cumplieron con la ejecución programada

Se analiza los componentes prospectivo, correctivo y reactivo en la Municipalidad Distrital de Rio Negro.

A) Gestión Prospectiva

En los lineamientos, metas, acciones, programas y proyectos estratégicos, lineamiento político, seguridad ciudadana de la Actualización del Plan de Desarrollo Concertado 2011-2021 del distrito de Rio Negro, menciona es el acápite *g) Impulsar una gestión conjunta con la participación de instituciones y población en general para mejorar la capacidad de respuesta ante posibles riesgos de desastres naturales.*

En el lineamiento de Política, Recursos Naturales, menciona en el acápite *h) Fomentar la reducción de vulnerabilidades y la gestión de riesgos frente a desastres en el marco del desarrollo sostenible*

En el Objetivo Especifico 5, del mencionado plan tiene como indicador y metas; *Disminuir los casos de viviendas afectadas por desastres naturales en 80%, en acciones estratégicas; Mejorar la capacidad del comité de defensa civil para enfrentar los desastres naturales, Implementar programas de capacitación a la población para mejorar su capacidad de respuesta ante desastres naturales.*

Se podría mencionar como análisis que el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Rio Negro se encuentra desactualizado utilizando términos que han caduca, debiendo se adecuar a la normatividad vigente actual.

La municipalidad distrital de Rio Negro, en el marco de las acciones correspondientes a la gestión prospectiva, ha formulado el PPRD 2024-2030

- Emisión y control normativo de ocupación del territorio.
- Emisión de norma urbanística y de edificaciones que contenga los riesgos.
- Incorporación de la variable de riesgos en los instrumentos de planificación territorial, así como en los proyectos de inversión.
- Declaratoria de áreas intangibles



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





B) Gestión Correctiva

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de corregir o mitigar el riesgo existente, donde se identifica y priorizan programas y proyectos que permitan la reducción de los riesgos existentes, los cuáles serán incorporados en los programas presupuestales sectoriales, regionales y locales. Para lo cual el gobierno local debe contar con su respectivo Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres, el cual les permitirá incorporar los programas y proyectos de reducción de riesgos de desastres en los instrumentos planificación presupuestal.

A la fecha la municipalidad de rio Negro, no ha realizado medidas no estructurales tales como:

- Emisión de ordenanzas declarando zonas intangibles
- Implementación de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable
- Recuperación de áreas ambientalmente degradadas.
- Reconversión de sistemas de producción agroforestal y pecuario.
- Recuperación de la biodiversidad.
- Desarrollo de programas de renovación urbana.

De la Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, acorte con el Invierte.pe, la municipalidad distrital de Rio Negro tiene programado un proyecto de inversión con código 2551844, como se muestra a continuación:

Tabla 24: Proyecto de Inversión de prevención de desastres en la Programación Multianual de Inversiones - MDRN

Código Único	Tipo Inversión	Nombre de inversión	Programa	SubPrograma	Costo actualizado (\$/)	Devengado acumulado (\$/ al 31 dic. 2023)	PIM 2024 (\$/)	Monto Año 2024 (\$/)	Monto Año 2025 (\$/)	Monto Año 2026 (\$/)	Monto Año 2027 (\$/)
2551844	PROYECTO DE INVERSIÓN	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIÓN Y EROSIÓN EN AMBAS MÁRGENES DEL RÍO CAPIRI Y RIO CHENI EN 8 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE RIO NEGRO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	PREVENCIÓN DE DESASTRES	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	16,821,015.16	352,500.00	119,000.00	79,000.00	1.00	1.00	1.00

Fuente: MEF-INVIERTE.PE



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





C) Gestión Reactiva

Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.

Realiza actividades destinadas a enfrentar los desastres ya sea por peligro inminente o por la materialización del riesgo, desarrollándose en el marco de los procesos de Preparación, respuesta y Rehabilitación.

- Cuentan con Planes de Contingencia ante los peligros de Lluvias Intensas.
- Se ejecutan simulacros periódicos.
- Operación, mantenimiento y reabastecimiento de los almacenes de bienes de ayuda humanitaria.

2.1.1.1 Roles y Funciones Institucionales

Según lo dispuesto por el Artículo 14° de la Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Desastres – SINAGERD, los gobiernos regionales como locales cumplen las siguientes funciones:

14.1 Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del Sinagerd, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.

14.2 Los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.

14.3 Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.

14.4 Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



14.5 Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.

14.6 Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

Según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), de la municipalidad distrital de Rio Negro, aprobado con Ordenanza Municipal N° 015-2024-CM/MDRN de fecha de 17 de julio del año 2024, en su CAPITULO VII ORGANOS DE LINEA, en el artículo N° 39 Funciones de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, en las funciones:

- j) Supervisar la atención de las poblaciones damnificadas por desastres naturales o de otra índole, en coordinación con las instancias correspondientes.
- i) Conducir y supervisar la implementación de normas, planes, procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector.

En el artículo N° 42 Funciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial, en las funciones:

- j) Elaborar, proponer e implementar el Plan Integral de Prevención de Contingencias para la atención de situaciones de emergencia, urgencia, desastres y siniestros, en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil
- k) Planificar y ejecutar simulacros de desastres en Instituciones Educativas, Centros Laborales, comunales, locales públicos y privados, que permiten sistematizar la experiencia para retroalimentar los planes de prevención, contingencia, emergencia y urgencia.
- l) Evaluar daños y realizar el análisis de necesidades en caso de desastres, generando la propuesta pertinentes para la declaratoria del estado de emergencia y la información técnica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo en la jurisdicción para la prevención de riesgos y desastres.

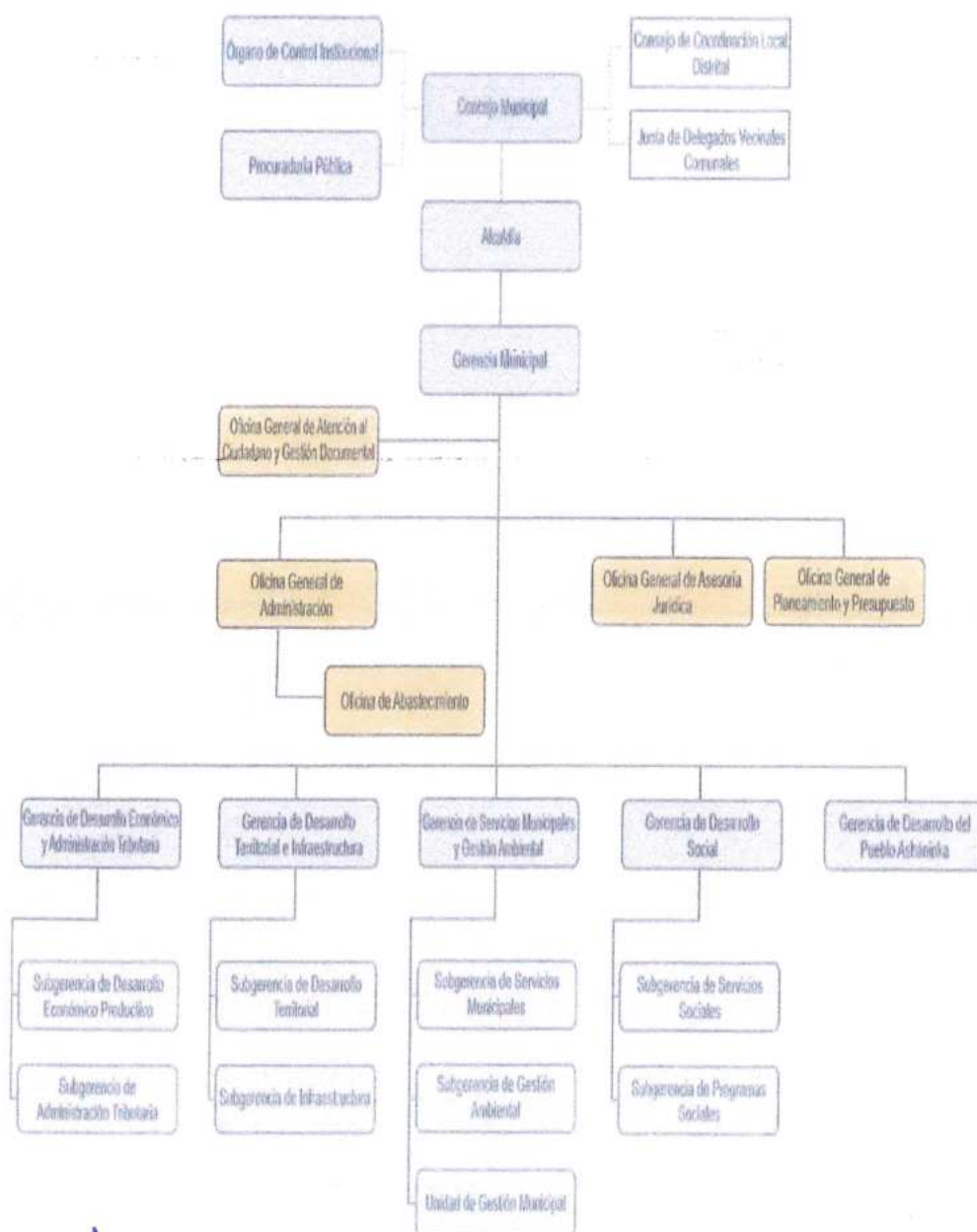


EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



Es necesario actualizar el Reglamento de Organizaciones y funciones debiendo ser como órgano consultivo al Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres, de la municipalidad de Rio Negro, de acuerdo al Reglamento de la Ley N° 29664 en su Artículo 11. - Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Los Gobiernos Regionales y Locales cumplen las siguientes funciones, en adición a las establecidas en el artículo 14 de la Ley N° 29664 y conforme a las leyes orgánicas correspondientes.

Gráfico 15: Organigrama Municipal distrito de Rio Negro



FUENTE: Municipalidad Distrital de Rio Negro 2024



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 51706



- El Texto Único de Procedimiento Administrativo TUPA 2019 de la Municipalidad Distrital de Rio Negro, para la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos contempla 07 procedimientos relacionados a Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, Evaluaciones de condiciones de seguridad en espectáculos públicos deportivos y no deportivos, ningún procedimiento con respecto a la Gestión de Riesgos de Desastres.

2.1.1.2 Instrumentos de Gestión Estratégica y Territorial

Los instrumentos de Gestión Institucional son documentos técnicos normativos necesarios para la correcta orientación y planeamiento de actividades y proyectos en el marco de la prevención y mitigación de riesgos, además de la adecuada preparación y atención oportuna de emergencias, así como mecanismos de rehabilitación, contribuyendo a reducir las pérdidas humanas y materiales, mediante la participación ciudadana, con conocimientos de prevención de riesgos

A) Instrumentos de gestión estratégica

- En el Plan de Desarrollo Concertado del 2011-2021(PDCL)

En los Objetivos Específicos, OBJETIVO ESPECÍFICO 5:

b. Acciones Estratégicas

e) Mejorar la capacidad del comité de defensa civil para enfrentar los desastres naturales.

En los PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

10. Fortalecimiento del comité distrital y defensa civil

Resultado esperado: Un sistema funcionando en óptimas condiciones que permita de manera proactiva la prevención de daños ocasionados por acción de la naturaleza.

En el Objetivos Estratégicos, 3.6.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad con un enfoque integrado y un ambiente que permita una buena calidad de vida y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.

Del 3.6.3. LINEAMIENTOS, METAS, ACCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:

Recursos naturales

h. Fomentar la reducción de vulnerabilidades y la gestión de riesgos frente a desastres en el marco del desarrollo sostenible.

Se puede determinar que el plan de desarrollo concertado del distrito de Río Negro se encuentra vencido, e incluso menciona "comités de defensa civil" el cual no está acorde a la normativa vigente.

- Plan Estratégico Institucional del 2021-2025 (PEI)

Cuenta con 12 objetivos estratégicos y 42 acciones estratégicas institucionales de las cuales tiene 01 Objetivo estratégicos y 05 acciones estratégicas institucionales en Gestión de Riesgos de Desastres.

Tabla 25: Objetivo estratégico institucional-PEI

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		DESCRIPCION DEL INDICADOR
Código	Denominación del OEI	Nombre del indicador
OEI.04	Proteger frente a peligros de origen natural y antrópicos a la población y sus medios de vida en el distrito	Numero de Km con medidas de protección frente a riesgos de inundación y erosión
		% de la capacidad instalada básica frente a emergencia y desastres

Tabla 26: Acción estratégica institucional - PEI

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	
Proteger frente a peligros de origen natural y antrópicos a la población y sus medios de vida en el distrito	AEI.04.01	Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión de riesgo de desastres de manera oportuna en el distrito
	AEI.04.02	Incorporación de la Gestión de Riesgo y Desastres en la ocupación y uso del territorio oportuno en el distrito
	AEI.04.03	Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres para la población del distrito
	AEI.04.04	Actividades contingenciales implementadas en el distrito
	AEI.04.05	Formación en prácticas seguras para la resiliencia permanente en beneficio de la población



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



• Plan Operativo Institucional (POI)

Cuenta con 06 objetivos institucionales, ninguno pertenece a la Gestión de Riesgos de Desastre.

Tabla 27: Objetivos Institucionales - POI

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	
Objetivo 1	Contar con un gobierno local democrático y descentralizado, que funciona con eficacia, eficiencia y que articula esfuerzos con instituciones, organizaciones, municipalidades de centros poblados y agencias municipales al servicio de la ciudadanía y el desarrollo del distrito de Rio Negro.
Objetivo 2	Promover la igualdad de oportunidades y facilitar el acceso a los servicios básicos de calidad, en particular, educación, salud, agua y desagüe, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana para superar la pobreza y garantizar la igualdad de oportunidades para todos.
Objetivo 3	Promover el desarrollo descentralizado e integral del territorio, a través de la planificación territorial y la implementación de infraestructura productiva y social.
Objetivo 4	Promover la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad con un enfoque integrado un ambiente que permita una buena calidad de vida y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en largo plazo.
Objetivo 5	Promover una economía dinámica y diversificada, para garantizar un nivel de ingresos sostenible en familias y la competitividad de las organizaciones de productores y microempresas
Objetivo 6	Promover la democratización de la sociedad y la vigencia irrestricta del derecho a la vida, a la dignidad de las personas, a la identidad e integridad, a la no discriminación, al respeto de la diversidad cultural y al libre desarrollo y bienestar de todas las personas.

En tal sentido es necesario su actualización, no estando alineado con el PEI y PDC.

B) Instrumentos de gestión territorial

• Plan de Desarrollo Urbano 2013-2022 (PDU)

De, 1.2.2 Objetivos Específicos:

- Formular el Plan de Desarrollo Urbano dentro del contexto de la realidad de la ciudad con previsión de las tendencias y prioridades de los problemas territoriales y urbanos, considerando los antecedentes históricos y su influencia en las tendencias y escenarios futuros, sin perder de vista el contexto de la población.
- Concertar con los agentes económicos y actores sociales priorizando el interés general.
- Atender de forma igualitaria las necesidades ciudadanas, bajo el principio de equidad urbano – territorial.
- Prevalecer el principio de solidaridad como fin, para alcanzar el equilibrio social, económico y territorial.
- Priorizar las inversiones con criterio de sostenibilidad y competitividad.



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



El Plan de Desarrollo Urbano no contempla ni desarrollo la Gestión de Riesgos de Desastres, por lo que es necesario, elaborar un nuevo PDU exclusivo para el distrito de Rio Negro, tampoco identifica puntos críticos de peligro, solo realiza un mapa de plan de riesgos que incluye el casco urbano del distrito de Rio Negro.

La municipalidad distrital de Rio Negro, cuenta con los siguientes instrumentos de gestión, los cuales se detallan:

Tabla 28: Instrumentos de gestión, institucional, territorial y estrategia

Instrumento	Constituido/ Formulado	Enfoque GRD		Documento de Aprobación
		SI	NO	
INSTRUMENTOS DE GESTION INSTITUCIONAL	TUPA	X		O.M. N° 017-2019/MDRN
	Reglamento de Organización y Funciones – ROF	X		O.M. N° 015-2024/MDRN
	Cuadro de Asignación de Personal - CAP	X		R.A.N° 227-2015-A/MDRN
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION ESTRATEGICA	Plan de Desarrollo Concertado Local - PDCL	X		O.M. N° 013-2021-M/MDRN
	Plan Estratégico Institucional - PEI	X		R.A. N° 265-2021-A/MDRN
	Plan Operativo Institucional- POI	X		R.A. N° 265-2021-A/MDRN
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION TERRITORIAL	Plan de Desarrollo Urbano – PDU (Ciudad Satipo)	X		O.M. N° 032-2014-CM-MPS
	Zonificación Ecológica y Económica –ZEE	X		-

FUENTE: Municipalidad Distrital de Rio Negro 2024

2.1.1.3 Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres

La municipalidad distrital de Rio Negro en los instrumentos institucionales cuenta con Reglamento de Organización y Funciones-ROF tiene un enfoque a la Gestión de Riesgo de Desastres desactualizado y el Cuadro de Asignación de Personal – CAP se encuentra asignado el Jefe de la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos, el Plan de Desarrollo Concertado 2011-2021, se encuentra vencido, no cuenta instrumento de planificación territorial (Plan de Desarrollo Urbano – PDU), utiliza el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Satipo, colindante que abarca parte del distrito de Rio Negro, así como no tiene Zonificación Ecológica y Económica –ZEE).

La municipalidad distrital de Rio Negro con cuenta con una adecuada estrategia de intervención en la GRD



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



2.1.2. Capacidad Operativa Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

2.1.2.1. Recursos Humanos

En relación a los recursos humanos y sus capacidades con las que cuentan para la Gestión de Riesgos de Desastres, de acuerdo a la recopilación y sistematización de los datos que fueron proporcionados por la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de la Municipalidad distrital de Rio Negro, se obtuvo la siguiente información:

Tabla 29: Análisis de recursos humanos

Personal Municipal	Responsable	Conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastre	
		Si	No
Alcalde	YURI FERRINI NIETO	X	
Gerente Municipal	LIC. DEYVI GONZALO BRAVO MEDRANO		X
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y CTI	ECON. MAURO ADAUTO ARROYO		X
Gerencia de Administración de Recursos	MG. JHONATAN MIRANDA CHAVARRIA		X
Gerencia de Desarrollo de infraestructura Urbano y Rural	ING. DENNIS ORTIZ LLANTO		X
Gerencia de Desarrollo Ambiental y Económico	ING. ALBET RAMOS ESPINAR		X
Gerencia de Desarrollo Humano e Inclusión Social	LIC. JAVIER ALFREDO HUAJA ESTRADA		X
Sub Gerencia de Equipo Mecánico	TEC. AGROP. WILLIAM GALINDO YARANGA		X
Sub Gerencia de Logística	PETER GUILLERMO CÓRDOVA EGOAVIL		X
Sub Gerencia de Desarrollo del Pueblo Ashaninka	ING. FREDY SHAMAYRE ELIAS		X
Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas	WANDERLEY MAYTA CHÁVEZ		X
Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgo	ING. JORDY MAURO CUSICHI LEÓN	X	

FUENTE: Municipalidad Distrital de Rio Negro 2024

2.1.2.2. Equipos Logísticos

Para una toma de decisiones oportuna, una planificación consensuada, y una atención de emergencias oportuna; se demanda de diversos recursos logísticos, todo ello enmarcado en los tres componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Es así que la municipalidad distrital de Rio Negro cuenta con los siguientes recursos logísticos para la Gestión de Riesgos de Desastres:



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



Tabla 30: BAH de la Municipalidad Distrital de Rio Negro

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD/MEDIDA
1000	CALAMINAS GALVANIZADA 1.80 cm	Unidad
180	COLCHONES	Unidad
180	FRAZADAS/COLCHAS	Unidad
15	TACHOS 131 LITROS	Unidad
15	BALDES 15 LITROS	Unidad
15	OLLAS N° 25	Unidad
10	CUCHILLOS	Unidad
15	CUCHARON	Unidad
90	PLATOS HONDOS	Unidad
90	PLATOS TENDIDOS	Unidad
90	TAZAS	Unidad
90	CUCHARAS	Unidad
2	CARPA FAMILIAR	Unidad
100	SACOS TERRENOS	Unidad

FUENTE: Municipalidad Distrital de Rio Negro 2024

Tabla 31: Análisis de los recursos logísticos

TIPO DE RECURSO	RECURSO	CANTIDAD	ESTADO
Infraestructura	Almacenes	2	Abastecido
	Comedores	-	-
	Silos	-	-
Vehículos y Maquinarias	Ómnibus	2	Operativos
	Camionetas	5	Operativos
	Motocicletas	10	Operativos
	excavadoras	1	Operativo
	Cuatrimotos	-	-
	Volquetes	7	Operativos
	Retroexcavadoras	1	Operativo
	Camión Cisterna	-	-
	Tractores Orugas	3	Operativos
	Cargador Frontal	2	Operativos
	Motoniveladora	2	Operativos
	Rodillo	2	Operativos
	Ambulancia	-	-
Abastecimiento de Agua	Reservorios	1	Operativo
	Puntos de Abastecimiento de Agua	3	Operativos
Herramientas	carretillas	5	Regular
	machetes	10	Nuevo
	barretas	5	Nuevo
	Palas	10	Regular
	Picos	5	Regular
	Combas	2	Nuevo
	Motosierra	1	Regular
	Grupo Electrónico	-	-
Sistemas de Comunicación	Radio VHF	-	-
	Radio UHF	-	-
Equipos de Fotogrametría	Drones	1	Operativo
	GPS	-	-

FUENTE: Municipalidad Distrital de Rio Negro 2024

2.1.2.3. Recursos Financieros

El programa presupuestal "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" (PREVAED) – PP 068, Creado por Decreto de Urgencia N° 024-2010. Constituye uno de los mecanismos de la Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



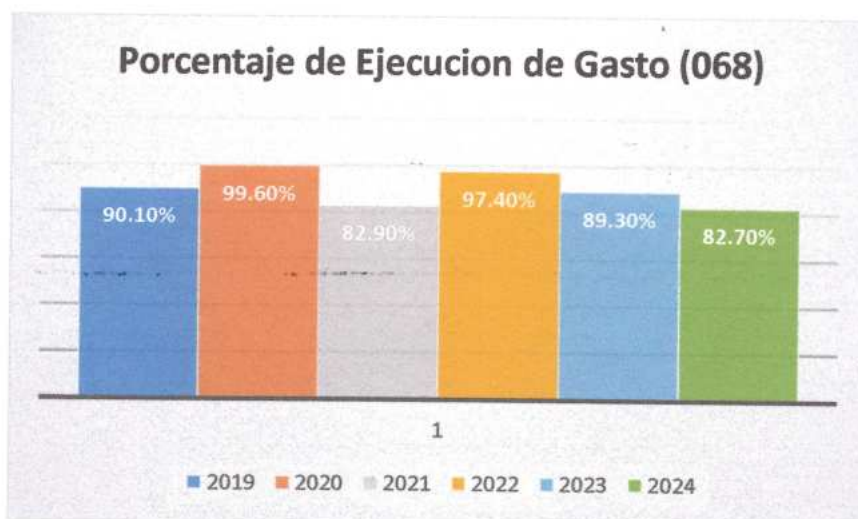
Desastres, que coadyuva a la inclusión de Actividades y Proyecto de Inversión Pública, en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, en la formulación de los presupuestos institucionales de todas las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.

Tabla 32: Recursos financieros histórico de la Municipalidad Distrital de Rio Negro (0068)

AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2019	99,657	148,731	134,058	134,058	134,058	134,058	134,058	90.10%
2020	60,000	1,302,423	1,297,911	1,297,543	1,297,543	1,297,543	1,297,543	99.60%
2021	21,000	1,179,665	1,123,706	1,123,701	978,030	978,005	978,005	82.90%
2022	138,586	1,241,592	1,217,823	1,217,479	1,217,412	1,217,412	1,209,232	97.40%
2023	432,586	1,090,925	1,086,922	1,086,574	1,086,550	974,461	974,461	89.30%
2024	476,586	1,140,004	1,078,553	1,040,034	1,040,034	943,232	941,163	82.70%

FUENTE: MEF-Consulta Amigable

Grafico 16: Porcentaje de Ejecución de Gasto Meta 068 últimos cinco años



FUENTE: MEF-Consulta Amigable

Grafico 17: Monto Girado de Gasto Meta 068 últimos cinco años



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



FUENTE: MEF-Consulta Amigable

Realizando un análisis a las intervenciones con recursos financieros del programa presupuestal PP0068 para los años 2019 al 2023, en el año 2019 representa el mínimo monto girado con respecto a los siguientes años, teniendo el mayor año de monto girado el 2020 con S/. 1,297,543, seguido del año 2022 con S/. 1,209,232, también se puede observar que el porcentaje de ejecución gasto, siendo el menor de 82.90% que le corresponde al año 2021 y el mayor porcentaje 99.60% le corresponde al año 2019.

Se desagregará la categoría presupuestal 0068 de la municipalidad distrital de Rio Negro, donde se aprecia que para producto/proyecto cuenta mayormente con Acciones Comunes y Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres, teniendo Acciones Comunes un mayor presupuesto PIM 979,247.00.

Tabla 33: Recursos Financieros 2024 de la Municipalidad Distrital de Rio Negro (0068) de Producto/Proyecto

Transparencia Económica									
Consulta Amigable (Mensual)									
Consulta de Ejecución del Gasto									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?									
¿Dónde se gasta?									
¿Cuánto se hizo el gasto?									
Año: 2024 15 de Septiembre del 2024									
¿Quién gasta?									
¿En qué se gasta?									
¿Con qué se financian los gastos?									
¿Cómo se estructura el gasto?</									



Tabla 35: Categoría Presupuestal 0068-Acciones Comunes-Actividad/Acción de Inversión/Obra

Transparencia Económica

Consulta Amigable (Mensual)

Consulta de Ejecución del Gasto

Actual de 2024

Página 16 de Transparencia Económica

periodo: 10 de septiembre del 2024

¿Qué se gasta?

¿En qué se gasta?

¿Con qué se financian los gastos?

¿Cómo se estructura el gasto?

¿Dónde se gasta?

¿Cuándo se hizo el gasto?

Función

Fuente

Rubro

Entidad

Departamento

Trimestre

Mes

TOTAL

Nivel de Gobierno N° GOBIERNO LOCALES

Distrito/Rio Negro N° MUNICIPALIDADES

Departamento N° JUNTA

Provincia N° JUNTA

Municipalidad N° 00000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO

Categoría Presupuestal N° 000 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Programa/Proyecto N° 0001 ACCIONES COMUNES

104,572,063.981

108,577,420.854

106,332,349.250

104,991,689.684

121,043,981.010

110,976,679.905

119,224,091.674

88.9

20,307,842.222

21,507,154.162

17,530,322.170

15,525,848.540

13,896,364.940

12,300,245.250

11,058,343.877

57.2

20,307,842.222

21,507,154.162

17,530,322.170

15,525,848.540

13,896,364.940

12,300,245.250

11,058,343.877

57.2

720,530.241

774,277.930

637,715.302

509,719.100

523,497.870

445,984.940

453,667.080

57.6

100,138.800

205,562.923

162,968.753

193,124.427

142,748.770

111,252.942

103,998.002

54.2

19,380,477

22,954,053

20,348,009

17,471,400

17,331,587

14,521,978

14,276,401

60.0

478,508

1,540,004

1,078,593

1,048,034

1,040,034

940,232

941,163

82.7

400,000

979,247

940,307

943,027

943,027

875,536

875,536

88.4

Actividad / Acción de Inversión / Obra

PA

PM

Contribución

Compromiso Anual

Atención de Emergencias Mensual

Emergencia

Desempeño

Grado

Avance %

0001044 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA

400,000

979,247

940,307

943,027

943,027

875,536

875,536

88.4

FUENTE: (MEF 2024)

Tabla 36: Categoría Presupuestal 0068-Capacidad Instalada para preparación y respuesta frente a emergencia de desastres-Actividad/Acción de Inversión/Obra

Transparencia Económica

Consulta Amigable (Mensual)

Consulta de Ejecución del Gasto

Periodo: 10 de septiembre del 2024

Actualización: 10 de septiembre del 2024

¿Qué se gasta?

¿En qué se gasta?

¿Con qué se financian los gastos?

¿Cómo se estructura el gasto?

¿Dónde se gasta?

¿Cuándo se hizo el gasto?

Función

Fuente

Rubro

Entidad

Trimestre

Mes

TOTAL	104,572,063.981	108,577,420.854	106,332,349.250	104,991,689.684	121,043,981.010	110,976,679.905	119,224,091.674	88.9
Nivel de Gobierno N° GOBIERNO LOCALES	20,307,842.222	21,507,154.162	17,530,322.170	15,525,848.540	13,896,364.940	12,300,245.250	11,058,343.877	57.2
Distrito/Rio Negro N° MUNICIPALIDADES	20,307,842.222	21,507,154.162	17,530,322.170	15,525,848.540	13,896,364.940	12,300,245.250	11,058,343.877	57.2
Departamento N° JUNTA	720,530.241	774,277.930	637,715.302	509,719.100	523,497.870	445,984.940	453,667.080	57.6
Provincia N° JUNTA	100,138.800	205,562.923	162,968.753	193,124.427	142,748.770	111,252.942	103,998.002	54.2
Municipalidad N° 00000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO	19,380,477	22,954,053	20,348,009	17,471,400	17,331,587	14,521,978	14,276,401	60.0
Categoría Presupuestal N° 000 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	478,508	1,540,004	1,078,593	1,048,034	1,040,034	940,232	941,163	82.7
Programa/Proyecto N° 0001 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREVENCIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	60,300	130,257	114,025	78,107	78,107	67,086	67,086	82.7

Actividad / Acción de Inversión / Obra	PA	PM	Contribución	Compromiso Anual	Atención de Emergencias Mensual	Emergencia	Desempeño	Grado	Avance %
0001000 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	0	7,200	5,000	5,000	5,000	2,800	0		
0001001 IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	0,000	0	0	0	0	0		
0001011 ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KIT PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	60,300	118,057	109,025	71,107	71,107	64,890	64,890		
0001012 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	15,000	0	0	0	0	0		

FUENTE: (MEF 2024)

2.2. Análisis de Riesgo de Desastres

Tomando como referencia el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664 (Ley SINAGERD); define el riesgo de desastre como la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

2.2.1. Identificación de peligros recurrentes del ámbito

Para la identificación de los peligros dentro del distrito de Rio Negro, se han tomado en cuenta la información histórica de la ocurrencia de peligros en el ámbito del distrito y la información proporcionada por las instituciones como el INGENMET, SENAMHI, PCM, MINAN, MINSA, MINEDU y PROVIAS, también de la información proporcionada por INDECI,



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 51705



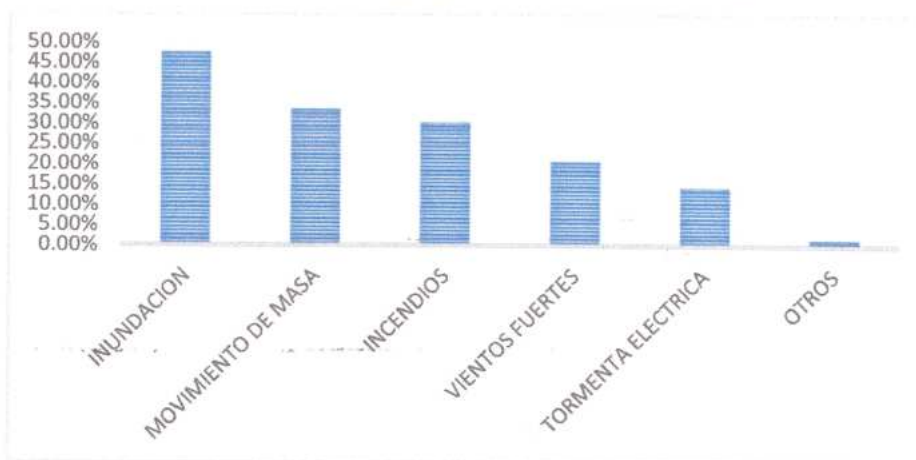
atravesó del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD) y el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), entre otros.

Tabla 37: Peligros últimos 20 años distrito de Rio Negro

PELIGROS	Nº DE OCURRENCIA	PORCENTAJE
INUNDACION	30	47.62%
MOVIMIENTO DE MASA	21	33.33%
INCENDIOS	19	30.16%
VIENTOS FUERTES	13	20.63%
TORMENTA ELECTRICA	9	14.29%
OTROS	1	1.59%
TOTAL	63	100.00%

FUENTE: EMERGENCIA Y DAÑOS 2003-2022

Grafico 18: Porcentaje de peligros recurrentes últimos 20 años



FUENTE: EMERGENCIA Y DAÑOS 2003-2022

Tabla 38: Daños ocasionados a la población

DESCRIPCION	AFECTADOS	DANIFICADOS
INUNDACION	224	58
MOVIMIENTO DE MASA	15	19

FUENTE: EMERGENCIA Y DAÑOS 2003-2022

Tabla 39: Daños ocasionados a las viviendas

DESCRIPCION	VIVIENDAS DESTRUIDAS	VIVIENDAS AFECTADAS
INUNDACION	15	68
MOVIMIENTO DE MASA	5	5

FUENTE: EMERGENCIA Y DAÑOS 2003-2022

- Informe Técnico A6711 "Peligro de Inundación en el Sector Albertha y Unión Capiri" INGEMMET, abril 2016.



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 51705



- Informe Técnico A6860 "Evaluación de Peligros Geológicos en Pitocuna" INGEMMET, enero 2019.
- Informe Técnico A6825 "Evaluación por Deslizamiento en el Sector de Miraflores" INGEMMET, agosto 2018.
- Informe Técnico A68602 "Peligros Geológicos en el Centro Poblado Unión Huancayo" INGEMMET, junio 2018.
- Informe Técnico A6818 "Peligro Geológico en el Centro Poblado Villa Real" INGEMMET, julio 2018.
- Decreto Supremo N° 054-2021-PCM, Estado de Emergencia en el distrito de Rio Negro de la provincia de Satipo, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.
- Noticias, Defensa Civil de Rio Negro, apertura pese a causa derrumbes, 21 de marzo 2022
- Informe de Emergencia N° 009-4/1/2022/COEN-INDECI de fecha 22/12/2021, Inundación en el distrito de Rio Negro –Junín (Alto Cushiviani, CN Cushiviani, CN Playa Escondida, CN Avitaza, CN Paraíso, CN Rio Bertha)
- Informe de Emergencia N° 1742-9/12/2021/COEN-INDECI de fecha 06/12/2021, Deslizamiento en el distrito de Rio Negro –Junín (San Juan de Cheni, Alto Huahuari, Unión Capi, Villarreal, Punet Ipoki, Canaan)

El peligro es la probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definidos. El peligro, según su origen pueden ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural; y los inducidos por la acción humana.

EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



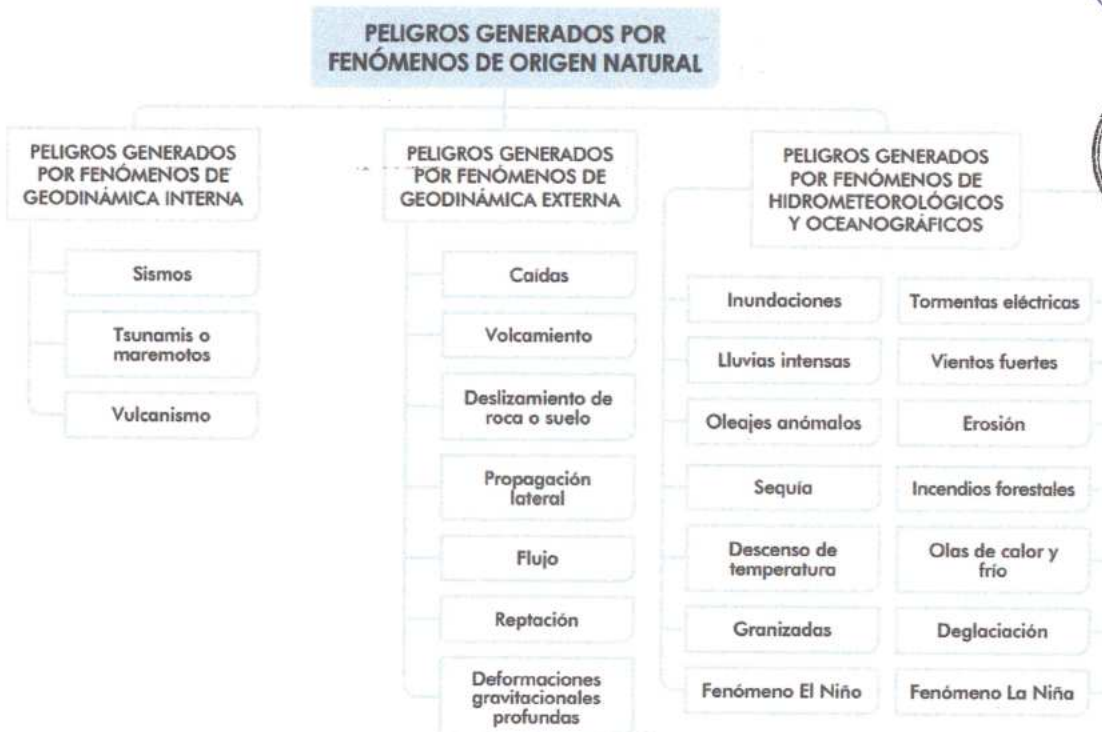


Grafico 19: Clasificación de Peligros



Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales. Versión 02

Grafico 20: Peligros generados por fenómenos de origen natural



Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales. Versión 02

2.2.2.1 Caracterización del Peligro

En la selva, es sabido que desde el mes de setiembre hasta el mes de mayo de cada año se desarrolla la temporada de lluvias, siendo algunas veces extremas y se presentan por



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



encima de sus valores normales. En ese contexto, las primeras manifestaciones adversas por la temporada de lluvias se registran en los daños generados en las viviendas y medios de vida de la población. Esta situación se ve agravada cuando las precipitaciones son muy intensas y en periodos de mayor duración, ocasionando otros fenómenos tales como movimientos en masa, e inundaciones, que condiciona negativamente el desenvolvimiento normal de las actividades socioeconómicas de la población (comercio, tránsito vial, etc.) En tal sentido como referencia el registro de emergencias en el SINPAD y otras instituciones de los peligros de más recurrentes en el distrito de Rio Negro, se han considerado: las Precipitaciones como factor desencadenante de inundación (fluvial) y de movimientos en masa (Deslizamientos y derrumbes).



2.2.2.1.1 Inundación

Las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes.

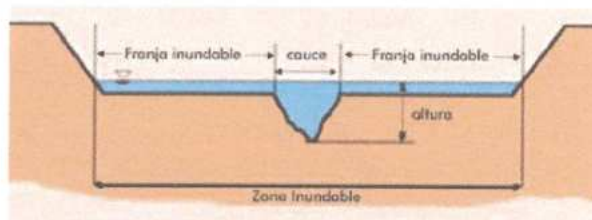


Las llanuras de inundación (franjas de inundación) son áreas de superficie adyacente a ríos o riachuelos, sujetas a inundaciones recurrentes.

Debido a su naturaleza cambiante, las llanuras de inundación y otras áreas inundables deben ser examinadas para precisar la manera en que pueden afectar al desarrollo o ser afectadas por él.



Gráfico 21: Zonas Inundables



Adaptado por SNL de: Mugerza-Perelló (2003)

Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales. Versión 02



1. Tipo de Inundación

Las inundaciones pueden clasificarse: Por su duración y origen

a. Por su duración

i. Inundaciones dinámicas o rápidas



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



Se producen en ríos cuyas cuencas presentan fuertes pendientes, por efecto de las lluvias intensas. Las crecidas de los ríos son repentinas y de corta duración. Son las que producen los mayores daños en la población e infraestructura, debido a que el tiempo de reacción es casi nulo.

ii. *Inundaciones estáticas o lentas*

Generalmente se producen cuando las lluvias son persistentes y generalizadas, producen un aumento paulatino del caudal del río hasta superar su capacidad máxima de transporte, por lo que el río se desborda, inundando áreas planas cercanas al mismo, a estas áreas se les denomina llanuras de Inundación

b. Por su origen

i. *Inundaciones pluviales*

Se produce por la acumulación de agua de lluvia en un determinado lugar o área geográfica sin que este fenómeno coincida necesariamente con el desbordamiento de un cauce fluvial. Este tipo de inundación se genera tras un régimen de lluvias intensas persistentes, es decir, por la concentración de un elevado volumen de lluvia en un intervalo de tiempo muy breve o por la incidencia de una precipitación moderada y persistente durante un amplio período de tiempo sobre un suelo poco permeable

ii. *Inundaciones fluviales*

Causadas por el desbordamiento de los ríos y los arroyos. Es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo que un lecho o cauce es capaz de transportar sin desbordarse, durante lo que se denomina crecida (consecuencia del exceso de lluvias).

2.2.2.1.2 *Movimiento de Masa*

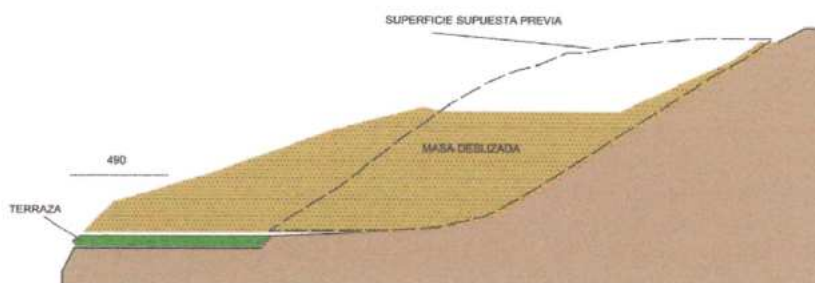
Los movimientos en masa en laderas, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad.



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



Grafico 22: Movimiento de masa

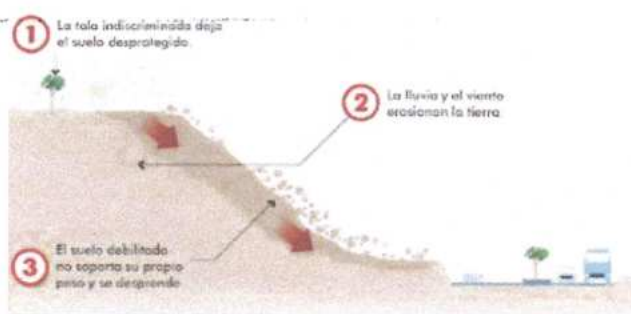


FUENTE: Yesano (2014), Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales. Versión 02

Los deslizamientos consisten en un descenso masivo o relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, o plano de cizalla, que facilita la acción de la gravedad.

La pérdida de cobertura vegetal y forestal favorece a la meteorización y el consecuente desplazamiento mecánico del material por factores desencadenantes.

Grafico 23: Causas de los deslizamientos



Adaptado por SNL-CENEPRED de: Chávez, M. A. (2014)

Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales. Versión 02

Las clases de movimientos en masa: caídas, vuelcos, deslizamientos, flujos, propagaciones laterales, reptaciones.

2.2.2. Identificación de Zonas Críticas

Para la identificación de zonas críticas, se han tomado como referencia las Fichas de Identificación de Punto Crítico de la Autoridad Nacional del Agua - ANA, así como los estudios emitidos por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET. A su vez



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





se realizaron las visitas de campo, para elaborar las fichas de puntos críticos para el presente documento.

2.2.2.1 Identificación de Zonas Críticas por peligro de Origen Natural

Tabla 40: Zonas Críticas identificadas en el distrito de Rio Negro identificados por INGEMMET

N°	CENTRO POBLADO	SECTOR/ZONA	COORDENADAS		FENOMENO NATURAL	PELIGRO	FUENTE
			ESTE	NORTE			
1	CC.NN. Pitocuna	Limite con Pichanaqui -Rio Perene	537722	8782864	Lluvias intensas	Inundación-Movimiento de masa	INGEMMET
2	Rio Albertha	Carretera Marginal	541532	8760031	Lluvias intensas	Inundación	INGEMMET
3	Unión Huancayo	Rio Unión Huancayo	519387	8764230	Lluvias intensas	Flujo de detritos	INGEMMET
4	Villa Real	Villa Real	546038	8781825	Lluvias intensas	Flujo de detritos	INGEMMET
5	Miraflores	Miraflores	549540	8779339	Lluvias intensas	Flujo de detritos	INGEMMET

Fuente: INGEMMET

Tabla 41: Zonas críticas identificadas con el Equipo de Trabajo en el distrito de Rio Negro

N°	CENTRO POBLADO	SECTOR/ZONA	COORDENADAS		FENOMENO NATURAL	PELIGRO	DESCRIPCION
			ESTE	NORTE			
1	Alto Huahuari	Rio Huahuari	523024	8764681	Lluvias intensas	Inundación-Movimiento de masa	Por la crecida el rio Huahuari ocasiona erosión fluvial y Por la crecida el rio Huahuari ocasiona erosión fluvial
2	CC.NN. Centro Cheni	Rio Cheni	528296	8771832	Lluvias intensas	Inundación	Por la crecida el rio Cheni ocasiona erosión fluvial y desbordes
3	San Juan de Cheni	Rio Cheni	529156	8775128	Lluvias intensas	Inundación	Por la crecida el rio Cheni ocasiona erosión fluvial y desbordes
4	Unión Capiri	Carretera Marginal	532491	8773426	Lluvias intensas	Inundación	Por la crecida el rio Capiri ocasiona erosión fluvial y desbordes
5	CC.NN. Cushiviani	Rio Negro	533505	8762723	Lluvias intensas	Inundación	Por la crecida el rio Negro ocasiona erosión fluvial y desbordes
6	La Unión	Rio Negro	534924	8763159	Lluvias intensas	Inundación	Por la crecida el rio Negro ocasiona erosión fluvial y desbordes
7	Bajo Nueva Esperanza	Carretera Marginal	540823	8759557	Lluvias intensas	Inundación	Por la crecida el rio Negro ocasiona erosión fluvial y desbordes



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



Fuente: Elaboración Propia

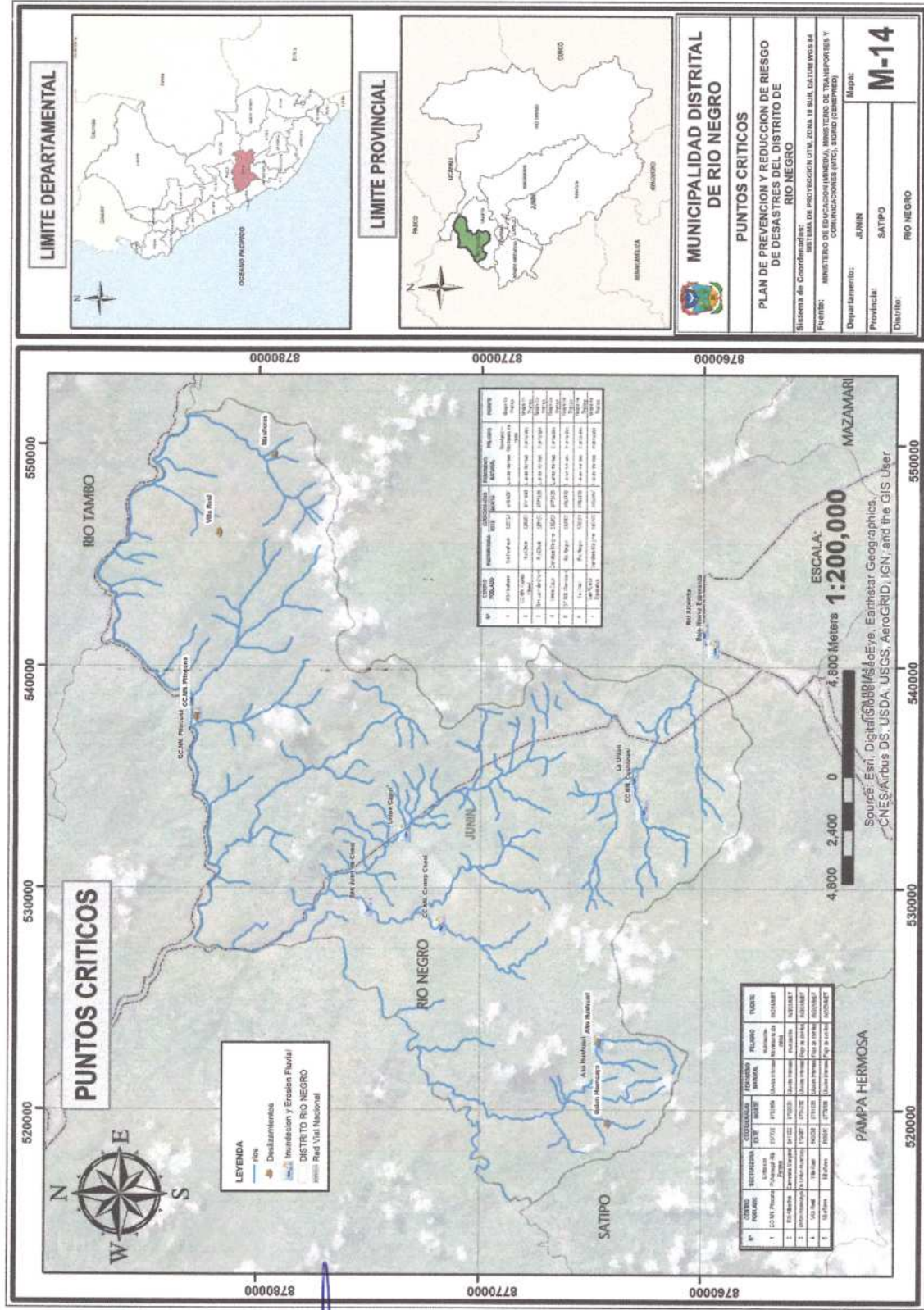
NOTA: Las fichas de los Puntos Críticos se encuentran en el Anexo.

ff
 EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP 81706





Mapa 14: Zonas Críticas del distrito de Rio Negro



FUENTE: Elaboración Equipo Técnico

EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



2.2.3. Escenario de Riesgos por Inundación Fluvial

Para identificar el peligro por inundaciones, se ha considerado la información generada por las diferentes entidades técnico científicas competentes como INGEMMET, SENAMHI, ANA, MINAN, INEI, también información histórica, cartográfica, topográfica, hidrográfica, geológica, geomorfológica y climatológica del distrito de Rio Negro

Las lluvias intensas asociadas a eventos El Niño que se presentan en ciertas zonas del distrito, podrían desencadenar inundaciones, que a su vez podrían poner en situaciones de riesgo a la población, áreas de cultivo, infraestructura, servicios básicos, entre otros elementos del territorio.

2.2.3.1 Metodología

La metodología utilizada para la elaboración de Escenarios de Riesgo por Inundación Fluvial ha considerado cuatro etapas:

- Primera Etapa, corresponde a la información generada por las diferentes entidades técnicas científicas, consideradas como fuentes oficiales del país.

Para el presente Plan se contó con la información climatológica proporcionada por el SENAMHI, así como los registros históricos y datos estadísticos procedentes del MINSA, MINEDU, MINAGRI e INEI, así como información proporcionada por la Municipalidad Distrital de Rio Negro.

- Segunda Etapa, está referido al análisis de susceptibilidad, el resultado se visualiza en el mapa de susceptibilidad, el análisis se basa en registros de la información climática.
- Tercera Etapa, comprende análisis de los elementos expuestos en el distrito, identificando la población, servicios básicos, establecimientos de salud, instituciones educativas y vías de comunicación.
- Cuarta Etapa, consiste en integrar el análisis de susceptibilidad y análisis de elementos expuestos brindando el escenario de riesgo, con los niveles de riesgo (Muy alto, Alto, Medio y Bajo)

2.2.3.2 Caracterización de la Susceptibilidad

De acuerdo al análisis e información histórica se determinó que el peligro al cual está expuesta el área de estudio es: Inundación fluvial, el cual se podría desencadenar a



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81705



causas de lluvias intensas condicionado de la pendiente del terreno, geología y geomorfología.

Tabla 42: Consideraciones físicas, Inundaciones

Factor Desencadenante	Factor Condicionante
Lluvias Intensas	Pendiente
	Geología
	Geomorfología

Tabla 43: Caracterización Nivel de Susceptibilidad por Inundaciones

MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
EXTREMADAMENTE LLUVIOSO, PREDOMINA UNA PENDIENTE DE TERRENO ENTRE 0-5°, CON DEPOSITOS ALUVIALES, ABANICO PIE DE MONTE	EXTREMADAMENTE LLUVIOSO, PREDOMINA UNA PENDIENTE DE TERRENO ENTRE 6-15°, CON TERRAZA ALUVIAL ALTA	EXTREMADAMENTE LLUVIOSO, PREDOMINA UNA PENDIENTE DE TERRENO ENTRE 16-25°, CON COLINAS CON ROCA METAMORFICA	EXTREMADAMENTE LLUVIOSO, PREDOMINA UNA PENDIENTE MAYOR A 25°, CON MONTAÑAS CON ROCA SEDIMENTARIA

De acuerdo al nivel de susceptibilidad ante inundaciones, aquellas franjas de terreno que quedan rápidamente bajo las aguas de inundación corresponderían áreas de mayor susceptibilidad hídrica, en tanto que aquellas que no resulten invadidas representarían a áreas de menor susceptibilidad hídrica.

2.2.3.3. Niveles de Susceptibilidad por Inundaciones

La susceptibilidad está referida a la mayor o menor predisposición a que un evento suceda u ocurra sobre determinado ámbito geográfico (depende de los factores condicionantes y desencadenantes del fenómeno y su respectivo ámbito geográfico).

Para el caso del distrito de Rio Negro, se puede apreciar en el “Mapa de Susceptibilidad por Inundación”, las zonas más susceptibles a inundación son aquellas que se ubican en las proximidades de los lechos de ríos y quebradas.



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





Tabla 44: Niveles de susceptibilidad ante inundaciones y superficies del distrito de Río Negro

NIVEL DE SUCEPTIBILIDAD	AREA (HAS)	%
MUY ALTO	15,976.69	32.75%
ALTO	17,513.92	35.90%
MEDIO	12,257.67	25.12%
BAJO	3,038.90	6.23%
Total	48,787.19	100.00%

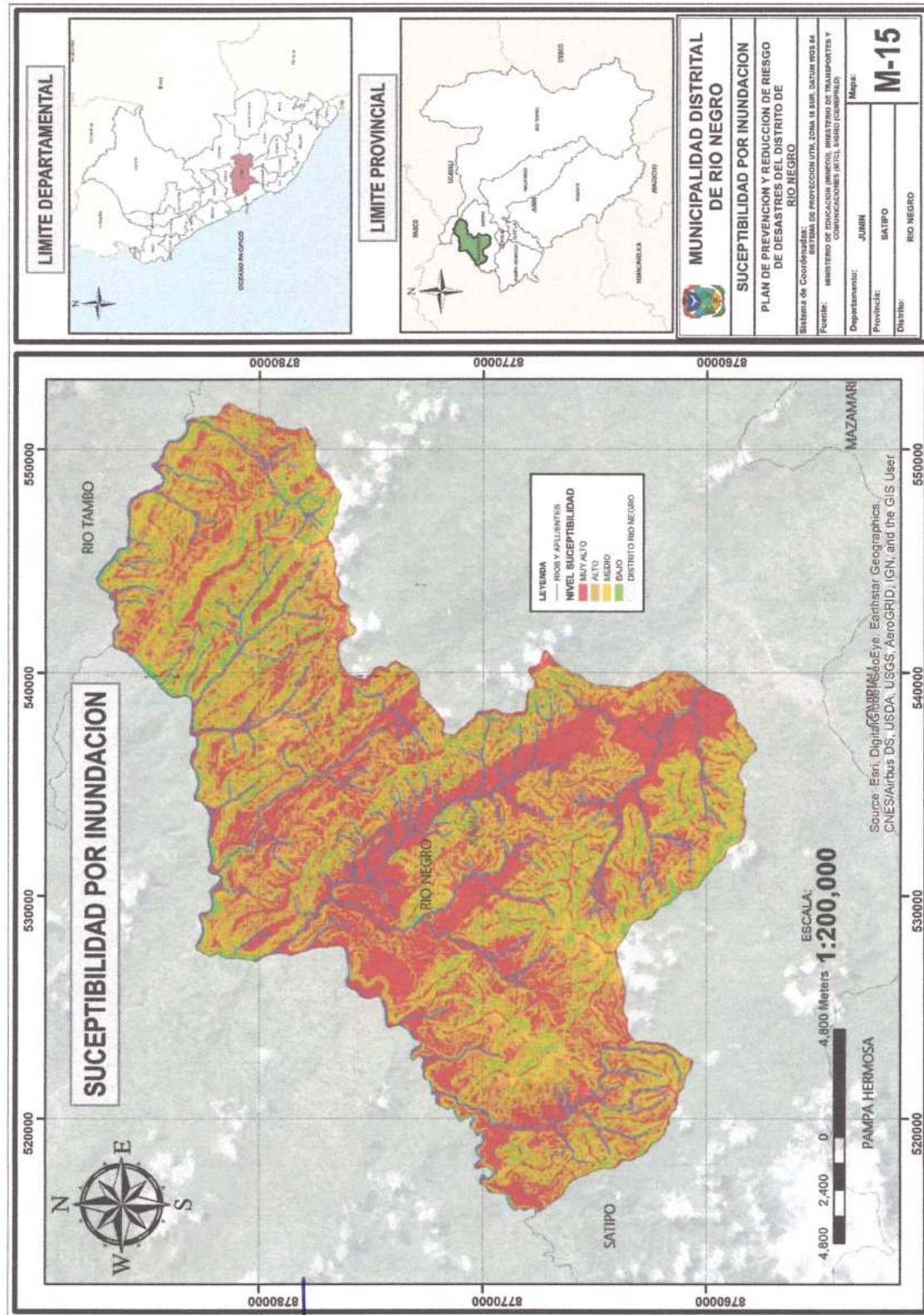
Fuente: Elaboración Propia

Edwin Flores
 EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP 81706





Mapa 15: Susceptibilidad por inundación del distrito de Rio Negro



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



2.2.3.4 Identificación de los Elementos Expuestos

Los elementos expuestos, son aquellos susceptibles de sufrir algún daño por parte de la ocurrencia del peligro (inundación y movimiento en masa).

Es de precisar que la Ley del SINAGERD considera al ser humano como fin supremo de la Gestión del Riesgo de Desastres, por lo que se debe proteger su vida, su estructura productiva, sus bienes y su ambiente. En ese sentido, podríamos considerar que los elementos vulnerables de mayor importancia son: la población (centros poblados y número de habitantes), viviendas, establecimientos de salud e instituciones educativas.

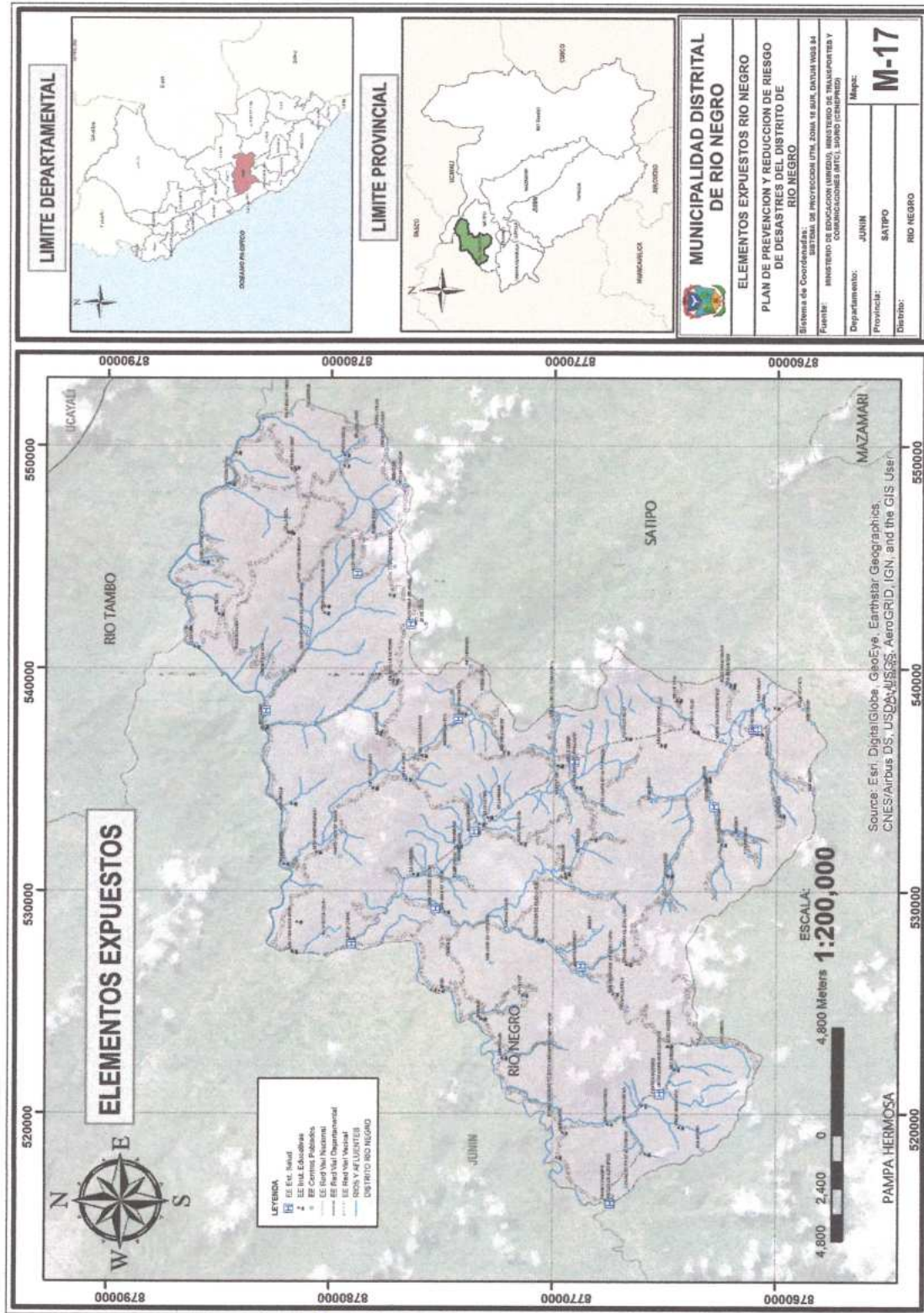
2.2.5.1 Elementos Expuestos


 EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP 81706





Mapa 16: Elementos Expuestos Rio Negro



FUENTE: Elaboración Equipo Técnico

EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81705



Los elementos expuestos analizados son los Centros Poblados, Instituciones Educativas, Establecimientos de Salud, Vías Nacionales, Departamentales y vecinales, los resultados se muestran a continuación:

Tabla 45: Centros poblados del distrito de Rio Negro

ITEM	CENTRO POBLADO	ALTITUD (msnm)	POBLACION
1	SAN MIGUEL	1280	28
2	SAN ISIDRO	632	816
3	VILLA PACIFICO	644	2399
4	SAN LUIS	1064	45
5	PEREZ GODOY	725	58
6	LA PAZ	639	528
7	LAS LOMAS	644	67
8	RIO NEGRO	665	5262
9	CUNAMPIARO	1014	35
10	MINARO	856	44
11	SAN SEBASTIAN	924	199
12	SOL NACIENTE	1103	72
13	ALTO RIO ALBERTA	910	76
14	ALTO CUSHIVIANI	852	165
15	SANTA ROSA DE RIO HABLADOR	915	28
16	CUSHIVIANI	738	261
17	UNION	700	520
18	SAN MIGUEL	1128	240
19	PORTILLO BAJO	696	728
20	UNION HUANCAYO	1066	283
21	VALLE AZUL	818	274
22	VILLA RICA	1017	244
23	ALTO HUAHUARI	1035	436
24	KANARIAKI	968	204
25	CENTRO HUAHUARI COLONOS	968	324
26	ARIZONA PORTILLO	788	177
27	CENTRO HUAHURI	943	106
28	SAMAÑARO	784	113
29	LOS ANGELES DE ALTO IPOKI	1210	192
30	UNION PROGRESO	923	103
31	DOS DE MAYO DE ALTO CHENI	1134	374
32	PORTILLO ALTO	826	398
33	BUENOS AIRES	1087	139
34	SAN CRISTOBAL DE ALTO CHENI	937	114
35	SAN LUIS DE ALTO IPOKI	983	164
36	BAJO HUAHUARI	899	397
37	UNION CUVIRIAKI	1033	252
38	ALTO SANTA ROSA DE PANAKI	751	15
39	BELEN	967	122
40	EL PARAISO	801	30
41	SHABASHIPANGO	866	202
42	SANTA ROSA DE PANAKIARI	701	121
43	VILLA CAPIRI	749	466
44	SINCHIJAROKI	788	201
45	JAIRIQUISHI	870	179
46	NAPOLEON	711	0
47	SAN JACINTO DE SHAURIATO	1143	286
48	VILLA SOL DE MORONTARO	1073	125
49	SANTO DOMINGO DE BOCA HUAHUARI	958	97
50	SANTA ROSA DE ALTO CHENI	718	237
51	VILLA LUZ	906	160
52	ALTO SAN JOSE	967	130
53	CENTRO CHENI	651	118
54	RIO SIN NOMBRE	1294	41
55	AMBITARINI	682	167
56	VILLA MARIA	629	147



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



57	BAJO CAPIRI	628	191
58	NUEVA ITALIA	1097	42
59	IPOKIARI	657	285
60	UNION CAPIRI	606	939
61	RIO TIRORIARI	1406	181
62	RIO CHARI ALTO	1071	645
63	PUMPURIANI	592	78
64	VISTA ALEGRE	584	49
65	YAVIRIRONI	603	523
66	PAMPA 21	748	187
67	BARRIOS ALTOS	1148	16
68	IPOKI	594	457
69	SAN JUAN DE CHENI	581	236
70	SAN JUAN DE CHENI	565	254
71	28 DE JULIO	1451	56
72	RIO CHARI CENTRO	982	79
73	LA CAMPIÑA	591	750
74	ALTO VILLA VICTORIA	1505	449
75	VILLA JESUS	893	77
76	NUEVA FLORIDA	1681	318
77	MIRADOR	1732	68
78	BAJO VILLA VICTORIA	1282	285
79	VILLA PROGRESO	1237	255
80	UNION PROGRESO	1520	327
81	SAURIAKI	1251	235
82	CEDRO COCHA	1094	248
83	RIO CHARI BAJO	877	131
84	MIGUEL GRAU	1159	75
85	ALTO PITOCUNA	1458	495
86	BOCA CHENIC	541	130
87	MIRAFLORES	878	255
88	SANTA CRUZ DE MAYO	897	93
89	ALTO BOCA CHENI	768	201
90	PUEBLO JOVEN PITOCUNA	1128	215
91	ALTO SOMONTONARI	745	112
92	CHAMIRIARI	391	514
93	SANTO DOMINGO DE CASHINGARI	828	26
94	ALTO SANTO DOMINGO	1292	165
95	PUEBLO LIBRE	1168	519
96	SAN JUAN BOCA IPOKI	507	99
97	BAJO MIGUEL GRAU	670	12
98	VILLA REAL	994	307
99	SOMONTONARI	494	82
100	ZARUMILLA	493	101
101	UNION CASCADEA	781	34
102	PITOCUNA	481	619
103	VISTA ALEGRE	1060	60
104	PACHACUTEC	430	149
105	RIO SECO	879	75
106	SAN LORENZO	721	16
107	CANAAN	465	41
TOTAL			30,465

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 46: Instituciones educativas del distrito de Rio Negro

ITEM	CODIGO LOCAL	NOMBRE I.E.	UBICACIÓN
1	543276	30001-170	SAN LUIS
2	723197	1761	LA PAZ
3	242476	JOSE GALVEZ	RIO NEGRO
4	242358	268	RIO NEGRO
5	799880	1791	SAN SEBASTIAN
6	242363	30001-30	SAN SEBASTIAN
7	242438	30462	ALTO CUSHIVIANI
8	243065	64483	CUSHIVIANI
9	242612	31190	LA UNION
10	612670	1017	LA UNION
11	543196	1016	PORTILLO BAJO
12	242377	30001-55	PORTILLO BAJO



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



13	1957801	UNION HUANCAYO	UNION HUANCAYO
14	239450	30001-27	UNION HUANCAYO
15	799875	1790	VALLE AZUL
16	611883	30001-202	VALLE AZUL
17	817474	2303	VILLA RICA HUAHUARI
18	242674	31431	KANARIAKI
19	239836	31674	ALTO HUAHUARI
20	616687	1025	ALTO HUAHUARI
21	3881892	KANARIAKI	KANARIAKI
22	661670	1706	ARIZONA PORTILLO
23	652835	31061	ARIZONA PORTILLO
24	239718	31370	CENTRO HUAHUARI
25	616692	1026	CENTRO HUAHUARI
26	1941560	SAN MIGUEL ARCANGEL	SAN MIGUEL
27	240024	CIRO ALEGRIA BAZAN	CENTRO HUAHUARI
28	242607	30952	DOS DE MAYO
29	1941551	DOS DE MAYO	DOS DE MAYO
30	1945631	ALTO PORTILLO	PORTILLO ALTO
31	242565	30774	PORTILLO ALTO
32	242891	31829	SAN CRISTOBAL DE ALTO CHENI
33	239515	30062	BAJO HUAHUARI
34	242933	31877	VILLA MERCEDES/UNION CUVIRIAKI
35	239474	30001-56	PARAISO
36	799804	1783	SANTA ROSA DE PANAKIARI
37	242928	31841	SANTA ROSA DE PANAKIARI
38	653397	SHABASHIPANGO	SHABASHIPANGO
39	723201	1762	SHABASHIPANGO
40	242645	31338	SHABASHIPANGO
41	612689	1018	SINCHIJAROKI
42	242443	30464	SINCHIJAROKI
43	242457	30492	JAIRIKISHI
44	827741	30464-1	SINCHIJAROKI
45	242546	30698	VILLA CAPIRI
46	3964908	LAS ESTRELLITAS DE SAN MIGUEL	SAN MIGUEL CUVIRIAKI
47	612651	1014	VILLA CAPIRI
48	242730	31592	SANTA ROSA DE ALTO CHENI
49	799795	1782	SANTA ROSA DE ALTO CHENI
50	243051	31981	VILLA LUZ
51	242768	31632	ALTO SAN JOSE
52	242419	30001-94	RIO SIN NOMBRE
53	242527	30695	AMBITARINI
54	764885	1773	AMBITARINI
55	242495	30692	CAPIRI BAJO
56	1941506	BAJO CAPIRI	BAJO CAPIRI
57	612726	1022	IPOKIARI
58	242508	30693	IPOKIARI
59	612665	1015	UNION CAPIRI
60	652897	30966	UNION CAPIRI
61	242626	CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI	ALTO RIO CHARI
62	612694	1019	YAVIRIRONI
63	242513	JOSE ANTONIO ENCINAS	YAVIRIRONI
64	243089	CESAR VALLEJO	SAN JUAN DE CHENI
65	242481	30691	IPOKI
66	243094	RICARDO PALMA	IPOKI
67	242532	30697	SAN JUAN DE CHENI
68	3881891	CENTRO RIO CHARI	CENTRO RIO CHARI
69	240316	31430	CENTRO RIO CHARI
70	612712	1021	LA CAMPIÑA
71	243032	31970	LA CAMPIÑA
72	242886	31827	ALTO VILLA VICTORIA
73	616748	957	ALTO VILLA VICTORIA
74	242829	31678	VILLA JESUS
75	242754	31614	BAJO VILLA VICTORIA/VILLA VICTORIA
76	612745	1024	BAJO VILLA VICTORIA/VILLA VICTORIA
77	1941547	VIRGEN DE LORETO	VIRGEN DE LORETO
78	764108	1775	CENTRO SAURIKI/SAURIKI
79	243013	31958	CENTRO SAURIKI/SAURIKI



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



80	242631	31289	RIO CHARI BAJO
81	1941555	RIO CHARI BAJO	RIO CHARI BAJO
82	242792	31670	ALTO PITOCUNA
83	764871	1772	ALTO PITOCUNA
84	242650	31373	BOCA CHENI
85	3899067	MIRAFLORES	MIRAFLORES
86	242914	31837	MIRAFLORES
87	3943658	CCNN MIRAFLORES	MIRAFLORES
88	3881889	MIGUEL GRAU	ALTO MIGUEL GRAU
89	817469	2302	PUEBLO JOVEN PITOCUNA
90	653571	30001-113	PUEBLO JOVEN PITOCUNA
91	653298	30001-123	ALTO SOMONTONARI
92	661707	1711	ALTO SOMONTONARI
93	242594	30948	SANTA CRUZ DE MAYO
94	723183	1760	PUEBLO LIBRE
95	242773	31650	SAN JUAN BOCA IPOKE
96	612731	1023	SAN JUAN BOCA IPOKE
97	3881894	ZARUMILLA	ZARUMILLA
98	242706	31492	ZARUMILLA
99	242400	30001-92	PUEBLO LIBRE
100	242749	31606	RIO SECO CASCADA
101	243126	VILLA REAL	VILLA REAL
102	242711	31546	VILLA REAL
103	612632	1012	VILLA REAL
104	661651	1702-A	SOMONTONARI
105	242872	31826	SOMONTONARI
106	1941548	NUEVA POBLACION PITOCUNA	PITOCUNA
107	543182	LIBERTADOR SIMON BOLIVAR	PITOCUNA
108	723164	1758	PITOCUNA
109	242688	31462	PITOCUNA
110	242909	31836	HUACARPANA
111	242396	30001-81	NUEVA ESPERANZA PACHACUTEC
112	1941545	PACHACUTEC	NUEVA ESPERANZA DE PACHACUTEC
113	549301	30001-177	VISTA ALEGRE
114	543262	30001-179	SAN LORENZO
115	3964906	CANAAN	CANAAN
116	242952	31911	CANAAN

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 47: Establecimientos de salud del distrito de Rio Negro

Item	Nombre Establecimiento	DIRESA	Red	Microrred	Unidad Ejecutora	Categoría
1	RIO NEGRO	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-3
2	HOSPITAL I RIO NEGRO - SATIPO	JUNIN	JUNIN			I-4
3	CUSHIVIANI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2
4	HUAHUARI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2
5	UNION CUVIRIAKI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2
6	SHABASHIPANGO	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-1
7	VILLA CAPIRI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2
8	UNION CAPIRI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-3
9	RIO CHARI ALTO	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2
10	SAN JUAN DE CHENI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2
11	ALTO VILLA VICTORIA	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-1
12	ALTO PITOCUNA	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2
13	PUNTE IPOKI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



14	PITOCUNA	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2
----	----------	-------	--------	------------------	--------------	-----

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 48: Vías de comunicación del distrito de Rio Negro

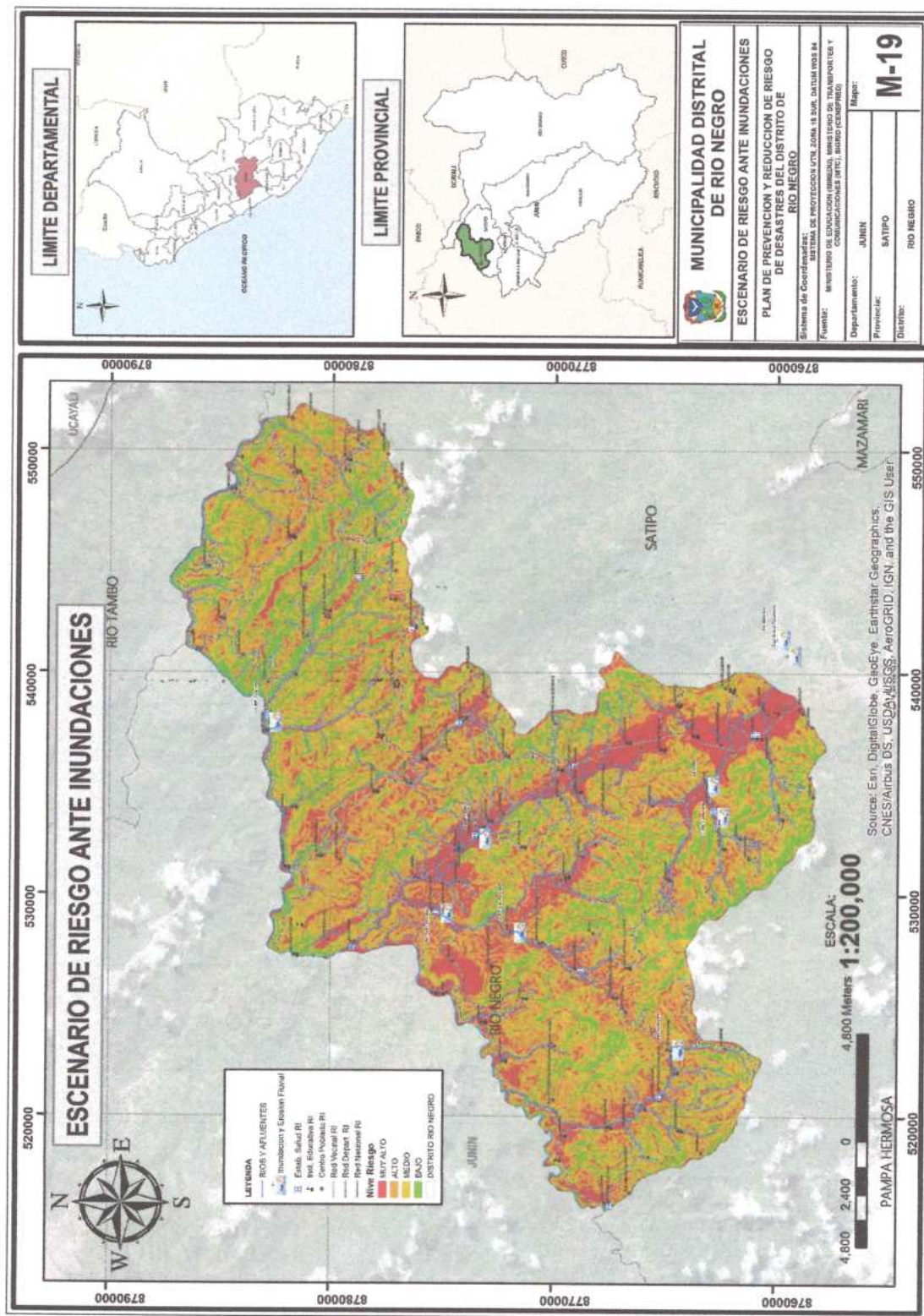
VIAS DE COMUNICACIÓN		
TIPO DE RED	LONGITUD(KM)	%
VECINAL	363.58	89.83%
DEPARTAMENTAL	12.96	3.20%
NACIONAL	28.21	6.97%
TOTAL	404.74	100.00%

Fuente: Elaboración Propia


EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP 81706



Mapa 17: Escenario de riesgo ante inundaciones



FUENTE: Elaboración Equipo Técnico

EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



Para el escenario de riesgo por inundaciones, se analizaron los elementos expuestos por inundación como son Centros poblados, instituciones educativas, establecimientos de salud, red nacional, departamental y vecinal.

Tabla 49: Nivel de riesgo ante inundaciones de centros poblados del distrito de Rio Negro

ITEM	CENTRO POBLADO	ALTITUD	POBLACION	NIVEL DE RIESGO
1	CUSHIVIANI	738	261	MUY ALTO
2	UNION	700	520	MUY ALTO
3	CENTRO HUAHUARI COLONOS	968	324	MUY ALTO
4	CENTRO HUAHURI	943	106	MUY ALTO
5	SAMANARO	784	113	MUY ALTO
6	BAJO HUAHUARI	899	397	MUY ALTO
7	SANTA ROSA DE PANAKIARI	701	121	MUY ALTO
8	VILLA CAPIRI	749	466	MUY ALTO
9	CENTRO CHENI	651	118	MUY ALTO
10	AMBITARINI	682	167	MUY ALTO
11	BAJO CAPIRI	628	191	MUY ALTO
12	IPOKIARI	657	285	MUY ALTO
13	UNION CAPIRI	606	939	MUY ALTO
14	PUMPURIANI	592	78	MUY ALTO
15	VISTA ALEGRE	584	49	MUY ALTO
16	YAVIRIRONI	603	523	MUY ALTO
17	IPOKI	594	457	MUY ALTO
18	SAN JUAN DE CHENI	581	236	MUY ALTO
19	SAN JUAN DE CHENI	565	254	MUY ALTO
20	RIO CHARI CENTRO	982	79	MUY ALTO
21	LA CAMPIÑA	591	750	MUY ALTO
22	BOCA CHENIC	541	130	MUY ALTO
23	SOMONTONARI	494	82	MUY ALTO
24	PACHACUTEC	430	149	MUY ALTO
25	VILLA PACIFICO	644	2,399	MUY ALTO
26	SAN MIGUEL	1,128	240	MUY ALTO
27	ALTO HUAHUARI	1,035	436	MUY ALTO
28	VILLA SOL DE MORONTARO	1,073	125	MUY ALTO
29	SANTA ROSA DE ALTO CHENI	718	237	MUY ALTO
30	VILLA MARIA	629	147	MUY ALTO
31	VILLA PROGRESO	1,237	255	MUY ALTO
32	CHAMIRIARI	391	514	MUY ALTO
33	SAN JUAN BOCA IPOKI	507	99	MUY ALTO
34	PITOCUNA	481	619	MUY ALTO
35	VISTA ALEGRE	1,060	60	MUY ALTO
36	CANAAN	465	41	MUY ALTO
37	LAS LOMAS	644	67	ALTO
38	RIO NEGRO	665	5,262	ALTO
39	PORTILLO BAJO	696	728	ALTO
40	VILLA RICA	1,017	244	ALTO
41	RIO CHARI ALTO	1,071	645	ALTO
42	VILLA JESUS	893	77	ALTO
43	VILLA REAL	994	307	ALTO
44	MINARO	856	44	ALTO
45	ALTO CUSHIVIANI	852	165	ALTO
46	UNION HUANCAYO	1,066	283	ALTO
47	KANARIARI	968	204	ALTO
48	SAN JOSE DE CHENIATO	690	19	ALTO
49	ZARUMILLA	493	101	ALTO
50	UNION CASCADA	781	34	ALTO
51	SAN ISIDRO	632	816	ALTO
52	CUNAMPIARO	1,014	35	ALTO
53	LOS ANGELES DE ALTO IPOKI	1,210	192	ALTO
54	PEREZ GODOY	725	58	MEDIO
55	LA PAZ	639	528	MEDIO
56	VALLE AZUL	818	274	MEDIO
57	ARIZONA PORTILLO	788	177	MEDIO
58	EL PARAISO	801	30	MEDIO
59	SINCHIJAROKI	788	201	MEDIO



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706

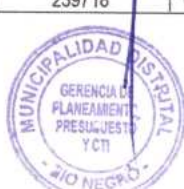


60	JAIRIQUISHI	870	179	MEDIO
61	SANTO DOMINGO DE BOCA HUAHUARI	958	97	MEDIO
62	SAN MIGUEL	1,280	28	MEDIO
63	ALTO SANTA ROSA DE PANAKI	751	15	MEDIO
64	BAJO MIGUEL GRAU	670	12	MEDIO
65	RIO SECO	879	75	MEDIO
66	SAN LORENZO	721	16	MEDIO
67	ALTO RIO ALBERTA	910	76	MEDIO
68	BELEN	967	122	MEDIO
69	RIO TIROIRARI	1,406	181	MEDIO
70	SAN LUIS	1,064	45	BAJO
71	SAN SEBASTIAN -	924	199	BAJO
72	SANTA ROSA DE RIO HABLADOR	915	28	BAJO
73	DOS DE MAYO DE ALTO CHENI	1,134	374	BAJO
74	PORTILLO ALTO	826	398	BAJO
75	SAN CRISTOBAL DE ALTO CHENI	937	114	BAJO
76	SAN LUIS DE ALTO IPOKI	983	164	BAJO
77	UNION CUVIRIARI	1,033	252	BAJO
78	SHABASHIPANGO	866	202	BAJO
79	NAPOLEON	711	0	BAJO
80	VILLA LUZ	906	160	BAJO
81	ALTO SAN JOSE	967	130	BAJO
82	PAMPA 21	748	187	BAJO
83	NUEVA FLORIDA	1,681	318	BAJO
84	BAJO VILLA VICTORIA	1,282	285	BAJO
85	CEDRO COCHA	1,094	248	BAJO
86	RIO CHARI BAJO	877	131	BAJO
87	ALTO PITOCUNA	1,458	495	BAJO
88	ALTO BOCA CHENI	768	201	BAJO
89	PUEBLO JOVEN PITOCUNA	1,128	215	BAJO
90	ALTO SOMONTONARI	745	112	BAJO
91	BUENOS AIRES	1,087	139	BAJO
92	RIO SIN NOMBRE	1,294	41	BAJO
93	NUEVA ITALIA	1,097	42	BAJO
94	BARRIOS ALTOS	1,148	16	BAJO
95	28 DE JULIO	1,451	56	BAJO
96	ALTO VILLA VICTORIA	1,505	449	BAJO
97	UNION PROGRESO	1,520	327	BAJO
98	MIGUEL GRAU	1,159	75	BAJO
99	MIRAFLORES	878	255	BAJO
100	SANTA CRUZ DE MAYO	897	93	BAJO
101	ALTO SANTO DOMINGO	1,292	165	BAJO
102	PUEBLO LIBRE	1,168	519	BAJO
103	SOL NACIENTE	1,103	72	BAJO
104	UNION PROGRESO	923	103	BAJO
105	SAN JACINTO DE SHAURIATO	1,143	286	BAJO
106	SAURIARI	1,251	235	BAJO
107	SANTO DOMINGO DE CASHINGARI	828	26	BAJO

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 50: Nivel de riesgo ante inundaciones de instituciones educativas del distrito de Rio Negro

ITEM	CODIGO LOCAL	UBICACIÓN	NOMBRE I.E	NIVEL DE RIESGO
1	242438	ALTO CUSHIVIANI	30462	MUY ALTO
2	243065	CUSHIVIANI	64483	MUY ALTO
3	242612	LA UNION	31190	MUY ALTO
4	612670	LA UNION	1017	MUY ALTO
5	543196	PORTILLO BAJO	1016	MUY ALTO
6	242377	PORTILLO BAJO	30001-55	MUY ALTO
7	799875	VALLE AZUL	1790	MUY ALTO
8	611883	VALLE AZUL	30001-202	MUY ALTO
9	817474	VILLA RICA HUAHUARI	2303	MUY ALTO
10	242674	KANARIARI	31431	MUY ALTO
11	239836	ALTO HUAHUARI	31674	MUY ALTO
12	616687	ALTO HUAHUARI	1025	MUY ALTO
13	3881892	KANARIARI	KANARIARI	MUY ALTO
14	661670	ARIZONA PORTILLO	1706	MUY ALTO
15	652835	ARIZONA PORTILLO	31061	MUY ALTO
16	239718	CENTRO HUAHUARI	31370	MUY ALTO



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



17	616692	CENTRO HUAHUARI	1026	MUY ALTO
18	240024	CENTRO HUAHUARI	CIRO ALEGRIA BAZAN	MUY ALTO
19	242607	DOS DE MAYO	30952	MUY ALTO
20	1941551	DOS DE MAYO	DOS DE MAYO	MUY ALTO
21	242891	SAN CRISTOBAL DE ALTO CHENI	31829	MUY ALTO
22	239515	BAJO HUAHUARI	30062	MUY ALTO
23	242933	VILLA MERCEDES/UNION CUVIRIAKI	31877	MUY ALTO
24	799804	SANTA ROSA DE PANAKIARI	1783	MUY ALTO
25	242928	SANTA ROSA DE PANAKIARI	31841	MUY ALTO
26	653397	SHABASHIPANGO	SHABASHIPANGO	MUY ALTO
27	723201	SHABASHIPANGO	1762	MUY ALTO
28	242645	SHABASHIPANGO	31338	MUY ALTO
29	612689	SINCHIJAROKI	1018	MUY ALTO
30	242443	SINCHIJAROKI	30464	MUY ALTO
31	242457	JAIRIKISHI	30492	MUY ALTO
32	827741	SINCHIJAROKI	30464-1	MUY ALTO
33	242546	VILLA CAPIRI	30698	MUY ALTO
34	3964908	SAN MIGUEL CUVIRIAKI	LAS ESTRELLITAS DE SAN MIGUEL	MUY ALTO
35	612651	VILLA CAPIRI	1014	MUY ALTO
36	242768	ALTO SAN JOSE	31632	MUY ALTO
37	242495	CAPIRI BAJO	30692	MUY ALTO
38	1941506	BAJO CAPIRI	BAJO CAPIRI	MUY ALTO
39	612726	IPOKIARI	1022	MUY ALTO
40	242508	IPOKIARI	30693	MUY ALTO
41	612665	UNION CAPIRI	1015	MUY ALTO
42	652897	UNION CAPIRI	30966	MUY ALTO
43	242626	ALTO RIO CHARI	CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI	MUY ALTO
44	612694	YAVIRONI	1019	MUY ALTO
45	242513	YAVIRONI	JOSE ANTONIO ENCINAS	MUY ALTO
46	243089	SAN JUAN DE CHENI	CESAR VALLEJO	MUY ALTO
47	242481	IPOKI	30691	MUY ALTO
48	243094	IPOKI	RICARDO PALMA	MUY ALTO
49	242532	SAN JUAN DE CHENI	30697	MUY ALTO
50	3881891	CENTRO RIO CHARI	CENTRO RIO CHARI	MUY ALTO
51	240316	CENTRO RIO CHARI	31430	MUY ALTO
52	612712	LA CAMPI	1021	MUY ALTO
53	243032	LA CAMPI	31970	MUY ALTO
54	242754	BAJO VILLA VICTORIA/VILLA VICTORIA	31614	MUY ALTO
55	612745	BAJO VILLA VICTORIA/VILLA VICTORIA	1024	MUY ALTO
56	242631	RIO CHARI BAJO	31289	MUY ALTO
57	1941555	RIO CHARI BAJO	RIO CHARI BAJO	MUY ALTO
58	242792	ALTO PITOCUNA	31670	MUY ALTO
59	764871	ALTO PITOCUNA	1772	MUY ALTO
60	242650	BOCA CHENI	31373	MUY ALTO
61	817469	PUEBLO JOVEN PITOCUNA	2302	MUY ALTO
62	653571	PUEBLO JOVEN PITOCUNA	30001-113	MUY ALTO
63	242749	RIO SECO CASCADA	31606	MUY ALTO
64	242396	NUEVA ESPERANZA PACHACUTEC	30001-81	MUY ALTO
65	1941545	NUEVA ESPERANZA DE PACHACUTEC	PACHACUTEC	MUY ALTO
66	543276	SAN LUIS	30001-170	ALTO
67	723197	LA PAZ	1761	ALTO
68	242476	RIO NEGRO	JOSE GALVEZ	ALTO
69	242358	RIO NEGRO	268	ALTO
70	799880	SAN SEBASTIAN	1791	ALTO
71	242363	SAN SEBASTIAN	30001-30	ALTO
72	1957801	UNION HUANCAYO	UNION HUANCAYO	ALTO
73	239450	UNION HUANCAYO	30001-27	ALTO



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



74	1945631	PORTILLO ALTO	ALTO PORTILLO	ALTO
75	242565	PORTILLO ALTO	30774	ALTO
76	239474	PARAISO	30001-56	ALTO
77	242730	SANTA ROSA DE ALTO CHENI	31592	ALTO
78	799795	SANTA ROSA DE ALTO CHENI	1782	ALTO
79	243051	VILLA LUZ	31981	ALTO
80	242419	RIO SIN NOMBRE	30001-94	ALTO
81	242527	AMBITARINI	30695	ALTO
82	764885	AMBITARINI	1773	ALTO
83	242829	VILLA JESUS	31678	ALTO
84	1941547	VIRGEN DE LORETO	VIRGEN DE LORETO	ALTO
85	764908	CENTRO SAURIKI/SAURIKI	1775	ALTO
86	243013	CENTRO SAURIKI/SAURIKI	31958	ALTO
87	3899067	MIRAFLORES	MIRAFLORES	ALTO
88	242914	MIRAFLORES	31837	ALTO
89	3943658	MIRAFLORES	CCNN MIRAFLORES	ALTO
90	3881889	ALTO MIGUEL GRAU	MIGUEL GRAU	ALTO
91	653298	ALTO SOMONTONARI	30001-123	ALTO
92	661707	ALTO SOMONTONARI	1711	ALTO
93	723183	PUEBLO LIBRE	1760	ALTO
94	242400	PUEBLO LIBRE	30001-92	ALTO
95	243126	VILLA REAL	VILLA REAL	ALTO
96	242711	VILLA REAL	31546	ALTO
97	612632	VILLA REAL	1012	ALTO
98	661651	SOMONTONARI	1702-A	ALTO
99	242872	SOMONTONARI	31826	ALTO
100	1941548	PITOCUNA	NUEVA POBLACION PITOCUNA	ALTO
101	543182	PITOCUNA	LIBERTADOR SIMON BOLIVAR	ALTO
102	723164	PITOCUNA	1758	ALTO
103	242688	PITOCUNA	31462	ALTO
104	549301	VISTA ALEGRE	30001-177	ALTO
105	543262	SAN LORENZO	30001-179	ALTO
106	3964906	CANAAN	CANAAN	ALTO
107	242952	CANAAN	31911	ALTO
108	1941560	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL ARCANGEL	MEDIO
109	242886	ALTO VILLA VICTORIA	31827	MEDIO
110	616748	ALTO VILLA VICTORIA	957	MEDIO
111	242594	SANTA CRUZ DE MAYO	30948	MEDIO
112	3881894	ZARUMILLA	ZARUMILLA	MEDIO
113	242706	ZARUMILLA	31492	MEDIO
114	242909	HUACARPANA	31836	MEDIO
115	242773	SAN JUAN BOCA IPOKE	31650	BAJO
116	612731	SAN JUAN BOCA IPOKE	1023	BAJO

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 51: Nivel de riesgo ante inundaciones de establecimientos de salud del distrito de Rio Negro

ITEM	ESTABLECIMIENTO	DIRESA	Red	Microrred	Unidad Ejecutora	Categoría	NIVEL DE RIESGO
1	ALTO PITOCUNA	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2	MUY ALTO
2	PITOCUNA	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2	MUY ALTO
3	PUNTE IPOKI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2	MUY ALTO
4	HUAHUARI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2	MUY ALTO
5	UNION CUVIRIARI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2	MUY ALTO
6	UNION CAPIRI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-3	MUY ALTO
7	SAN JUAN DE CHENI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2	MUY ALTO



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



8	SHABASHIPANGO	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-1	ALTO
9	RIO CHARI ALTO	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2	ALTO
10	VILLA CAPIRI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2	ALTO
11	CUSHIVIANI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2	ALTO
12	RIO NEGRO	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-3	MEDIO
13	HOSPITAL I RIO NEGRO - SATIPO	JUNIN	JUNIN			I-4	MEDIO
14	ALTO VILLA VICTORIA	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-1	MEDIO

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 52. Nivel de riesgo ante inundaciones de red nacional del distrito de Rio Negro

RED NACIONAL - RIO NEGRO		
NIVEL DE RIESGO	LONG (km)	%
MUY ALTO	21.06	74.58%
ALTO	4.89	17.32%
MEDIO	1.35	4.79%
BAJO	0.93	3.31%
Total	28.24	100.00%

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 53: Nivel de riesgo ante inundaciones de red departamental del distrito de Rio Negro

RED DEPARTAMENTAL - RIO NEGRO		
NIVEL DE RIESGO	LONG (km)	%
MUY ALTO	5.49	42.39%
ALTO	4.76	36.77%
MEDIO	2.16	16.66%
BAJO	0.54	4.19%
Total	12.95	100.00%

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 54: Nivel de riesgo ante inundaciones de red vecinal del distrito de Rio Negro

RED VECINAL - RIO NEGRO		
NIVEL DE RIESGO	LONG (km)	%
MUY ALTO	105.90	29.13%
ALTO	129.75	35.69%
MEDIO	90.41	24.87%
BAJO	37.50	10.32%
Total	363.58	100.00%

Fuente: Elaboración Propia



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



2.2.4. Escenario de Riesgos por Movimiento de Masa

Para identificar el peligro por inundaciones, se ha considerado la información generada por las diferentes entidades técnico científicas competentes como INGEMMET, SENAMHI, ANA, MINAN, INEI, también información histórica, cartográfica, topográfica, hidrográfica, geológica, geomorfológica y climatológica del distrito de Rio Negro

Las lluvias intensas asociadas a eventos El Niño que se presentan en ciertas zonas del distrito, podrían desencadenar inundaciones, que a su vez podrían poner en situaciones de riesgo a la población, áreas de cultivo, infraestructura, servicios básicos, entre otros elementos del territorio.

2.2.4.1 Metodología

La metodología utilizada para la elaboración de Escenarios de Riesgo por Movimiento de Masa ha considerado cuatro etapas:

- Primera Etapa, corresponde a la información generada por las diferentes entidades técnicas científicas, consideradas como fuentes oficiales del país.

Para el presente Plan se contó con la información climatológica proporcionada por el SENAMHI, así como los registros históricos y datos estadísticos procedentes del MINSA, MINEDU, MINAGRI e INEI, así como información proporcionada por la Municipalidad Distrital de Rio Negro.

- Segunda Etapa, está referido al análisis de susceptibilidad, el resultado se visualiza en el mapa de susceptibilidad, el análisis se basa en registros de la información climática.
- Tercera Etapa, comprende análisis de los elementos expuestos en el distrito, identificando la población, servicios básicos, establecimientos de salud, instituciones educativas y vías de comunicación.
- Cuarta Etapa, consiste en integrar el análisis de susceptibilidad y análisis de elementos expuestos brindando el escenario de riesgo, con los niveles de riesgo (Muy alto, Alto, Medio y Bajo)

2.2.4.2 Caracterización de la Susceptibilidad por Movimiento de Masa

De acuerdo al análisis e información histórica se determinó que el peligro al cual está expuesta el área de estudio es: deslizamiento de tierra, el cual se podría desencadenar



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



a causas de lluvias intensas condicionado de la pendiente del terreno, geomorfología y cobertura vegetal.

Tabla 55: Consideraciones físicas, Movimiento de masa

Factor Desencadenante	Factor Condicionante
Lluvias Intensas	Pendiente
	Geomorfología
	Cobertura Vegetal

Tabla 56: Susceptibilidad por Movimiento de Masa del distrito de Rio Negro

MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
EXTREMADAMENTE LLUVIOSO, PREDOMINA UNA PENDIENTE DE TERRENO MAYOR A 25°, CON RELIEVE MONTAÑOSO, LADERAS FUERTEMENTE EMPINADAS, COBERTURA VEGETAL NULA	EXTREMADAMENTE LLUVIOSO, PREDOMINA UNA PENDIENTE DE TERRENO ENTRE 16-25°, LADERAS EMPINADAS, CON ESCASA COBERTURA VEGETAL	EXTREMADAMENTE LLUVIOSO, PREDOMINA UNA PENDIENTE DE TERRENO ENTRE 10-15°, CON VALLE INCLINADO, CON BASTANTE PRESENCIA DE COBERTURA VEGETAL	EXTREMADAMENTE LLUVIOSO, PREDOMINA UNA PENDIENTE ENTRE 0-5°, CON TERRENOS FLUVIALES, CON BASTANTE PRESENCIA DE COBERTURA VEGETAL



Los movimientos en masa en laderas, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad. Los deslizamientos consisten en un descenso masivo o relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, o plano de cizalla, que facilita la acción de la gravedad.



2.2.4.3 Niveles de Susceptibilidad por Movimiento de Masa

Dentro del ámbito distrital, se aprecia en el "Mapa de Susceptibilidad por Movimiento en Masa" que las zonas más susceptibles a movimiento en masa lo comprenden las cumbres montañosas y laderas escarpadas.



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





Tabla 57: Nivel de susceptibilidad ante movimiento de masa del distrito de Rio Negro

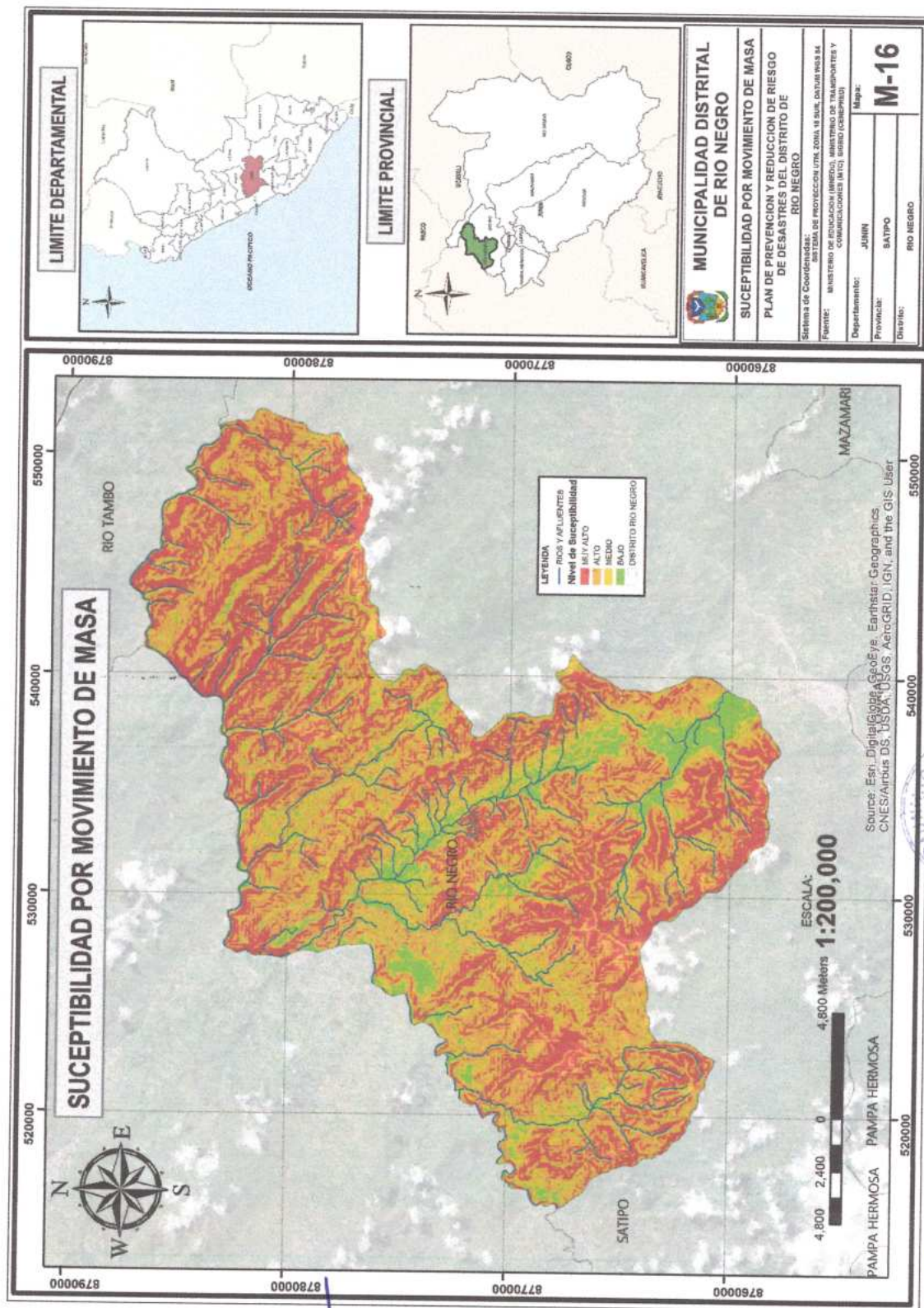
NIVEL DE SUCEPTIBILIDAD	AREA (HAS)	%
MUY ALTO	15,296.57	31.35%
ALTO	17,513.92	35.90%
MEDIO	12,340.39	25.29%
BAJO	3,636.31	7.45%
Total	48,787.19	100.00%

Fuente: Elaboración Propia

flp
EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP 81706



Mapa 18: Susceptibilidad por movimiento de masa



FUENTE: Elaboración Equipo Técnico

116

EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 91765



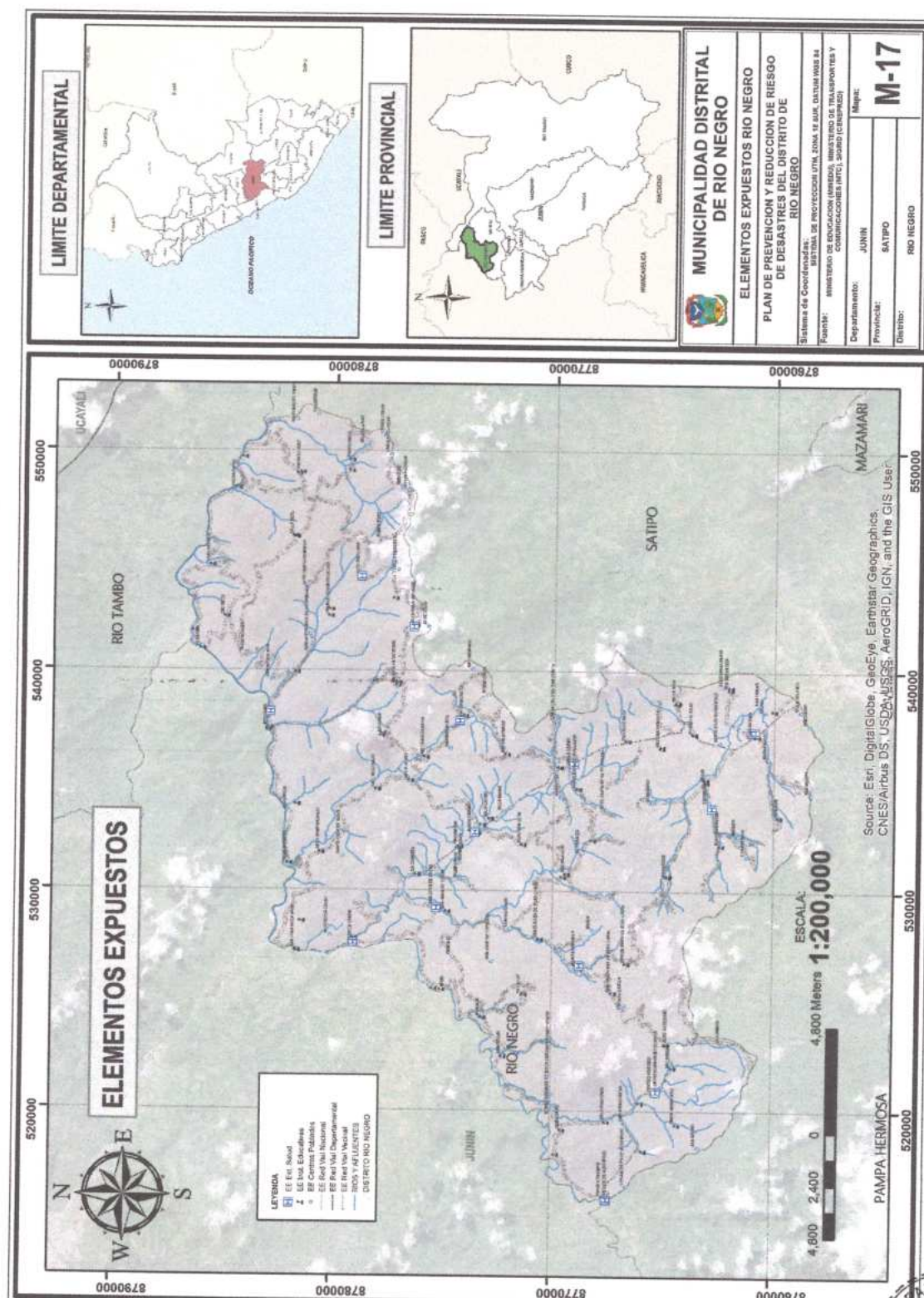
2.2.4.4 Identificación de Elementos Expuestos

Los elementos expuestos analizados son los Centros Poblados, Instituciones Educativas, Establecimientos de Salud, Vías Nacionales, Departamentales y vecinales, los resultados se muestran a continuación:


 EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP 81705



Mapa 19: Elementos expuestos Rio Negro



PUENTE: Elaboración Equipo Técnico

EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



Tabla 58: Centros poblados del distrito de Rio Negro Fuente: Elaboración Propia

Tabla 59: Instituciones educativas del distrito de Rio Negro

ITEM	CENTRO POBLADO	ALTITUD	POBLACION
		(msnm)	
1	SAN MIGUEL	1280	28
2	SAN ISIDRO	632	816
3	VILLA PACIFICO	644	2399
4	SAN LUIS	1064	45
5	PEREZ GODOY	725	58
6	LA PAZ	639	528
7	LAS LOMAS	644	67
8	RIO NEGRO	665	5262
9	CUNAMPIARO	1014	35
10	MIÑARO	856	44
11	SAN SEBASTIAN	924	199
12	SOL NACIENTE	1103	72
13	ALTO RIO ALBERTA	910	76
14	ALTO CUSHIVIANI	852	165
15	SANTA ROSA DE RIO HABLADOR	915	28
16	CUSHIVIANI	738	261
17	UNION	700	520
18	SAN MIGUEL	1128	240
19	PORTILLO BAJO	696	728
20	UNION HUANCAYO	1066	283
21	VALLE AZUL	818	274
22	VILLA RICA	1017	244
23	ALTO HUAHUARI	1035	436
24	KANARIAKI	968	204
25	CENTRO HUAHUARI COLONOS	968	324
26	ARIZONA PORTILLO	788	177
27	CENTRO HUAHURI	943	106
28	SAMAÑARO	784	113
29	LOS ANGELES DE ALTO IPOKI	1210	192
30	UNION PROGRESO	923	103
31	DOS DE MAYO DE ALTO CHENI	1134	374
32	PORTILLO ALTO	826	398
33	BUENOS AIRES	1087	139
34	SAN CRISTOBAL DE ALTO CHENI	937	114
35	SAN LUIS DE ALTO IPOKI	983	164
36	BAJO HUAHUARI	899	397
37	UNION CUVIRIAKI	1033	252
38	ALTO SANTA ROSA DE PANAKI	751	15
39	BELEN	967	122
40	EL PARAISO	801	30
41	SHABASHIPANGO	866	202
42	SANTA ROSA DE PANAKIARI	701	121
43	VILLA CAPIRI	749	466
44	SINCHIJAROKI	788	201
45	JAIRIQUISHI	870	179
46	NAPOLEON	711	0
47	SAN JACINTO DE SHAURIATO	1143	286
48	VILLA SOL DE MORONTARO	1073	125
49	SANTO DOMINGO DE BOCA HUAHUARI	958	97
50	SANTA ROSA DE ALTO CHENI	718	237
51	VILLA LUZ	906	160
52	ALTO SAN JOSE	967	130
53	CENTRO CHENI	651	118
54	RIO SIN NOMBRE	1294	41
55	AMBITARINI	682	167
56	VILLA MARIA	629	147
57	BAJO CAPIRI	628	191
58	NUEVA ITALIA	1097	42
59	IPOKIARI	657	285
60	UNION CAPIRI	606	939
61	RIO TIRORIARI	1406	181
62	RIO CHARI ALTO	1071	645



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



63	PUMPURIANI	592	78
64	VISTA ALEGRE	584	49
65	YAVIRIRONI	603	523
66	PAMPA 21	748	187
67	BARRIOS ALTOS	1148	16
68	IPOKI	594	457
69	SAN JUAN DE CHENI	581	236
70	SAN JUAN DE CHENI	565	254
71	28 DE JULIO	1451	56
72	RIO CHARI CENTRO	982	79
73	LA CAMPIÑA	591	750
74	ALTO VILLA VICTORIA	1505	449
75	VILLA JESUS	893	77
76	NUEVA FLORIDA	1681	318
77	MIRADOR	1732	68
78	BAJO VILLA VICTORIA	1282	285
79	VILLA PROGRESO	1237	255
80	UNION PROGRESO	1520	327
81	SAURIKI	1251	235
82	CEDRO COCHA	1094	248
83	RIO CHARI BAJO	877	131
84	MIGUEL GRAU	1159	75
85	ALTO PITOCUNA	1458	495
86	BOCA CHENIC	541	130
87	MIRAFLORES	878	255
88	SANTA CRUZ DE MAYO	897	93
89	ALTO BOCA CHENI	768	201
90	PUEBLO JOVEN PITOCUNA	1128	215
91	ALTO SOMONTONARI	745	112
92	CHAMIRIARI	391	514
93	SANTO DOMINGO DE CASHINGARI	828	26
94	ALTO SANTO DOMINGO	1292	165
95	PUEBLO LIBRE	1168	519
96	SAN JUAN BOCA IPOKI	507	99
97	BAJO MIGUEL GRAU	670	12
98	VILLA REAL	994	307
99	SOMONTONARI	494	82
100	ZARUMILLA	493	101
101	UNION CASCADA	781	34
102	PITOCUNA	481	619
103	VISTA ALEGRE	1060	60
104	PACHACUTEC	430	149
105	RIO SECO	879	75
106	SAN LORENZO	721	16
107	CANAAN	465	41
TOTAL			30,465

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 60: Establecimientos de salud del distrito de Rio Negro

Ítem	Nombre Establecimiento	DIRESA	Red	Microrred	Unidad Ejecutora	Categoría
1	RIO NEGRO	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-3
2	HOSPITAL I RIO NEGRO - SATIPO	JUNIN	JUNIN			I-4
3	CUSHIVIANI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2
4	HUAHUARI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2
5	UNION CUVIRIARI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2
6	SHABASHIPANGO	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-1
7	VILLA CAPIRI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2
8	UNION CAPIRI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-3
9	RIO CHARI ALTO	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



10	SAN JUAN DE CHENI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2
11	ALTO VILLA VICTORIA	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-1
12	ALTO PITOCUNA	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2
13	PUENTE IPOKI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2
14	PITOCUNA	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 61: Vías de comunicación del distrito de Rio Negro

VIAS DE COMUNICACIÓN		
TIPO DE RED	LONGITUD(KM)	%
VECINAL	363.58	89.83%
DEPARTAMENTAL	12.96	3.20%
NACIONAL	28.21	6.97%
TOTAL	404.74	100.00%

Fuente: Elaboración Propia

EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





Para el escenario de riesgo por movimiento de masas, se analizaron los elementos expuestos por inundación como son Centros poblados, instituciones educativas, establecimientos de salud, red nacional, departamental y vecinal.

Tabla 62: Nivel de riesgo ante movimiento de masa de centros poblados del distrito de Rio Negro

ITEM	CENTRO POBLADO	ALTITUD	POBLACION	NIVEL DE RIESGO
1	PITOCUNA	481	619	MUY ALTO
2	MIRAFLORES	878	255	MUY ALTO
3	ALTO HUAHUARI	1,035	436	MUY ALTO
4	VILLA REAL	994	307	MUY ALTO
5	UNION HUANCAYO	1,066	283	MUY ALTO
6	UNION PROGRESO	923	103	MUY ALTO
7	MIRADOR	1,732	68	MUY ALTO
8	SANTO DOMINGO DE CASHINGARI	828	26	MUY ALTO
9	SAN MIGUEL	1,280	28	MUY ALTO
10	BUENOS AIRES	1,087	139	MUY ALTO
11	VILLA SOL DE MORONTARO	1,073	125	MUY ALTO
12	RIO SIN NOMBRE	1,294	41	MUY ALTO
13	VILLA PROGRESO	1,237	255	MUY ALTO
14	UNION PROGRESO	1,520	327	MUY ALTO
15	MIGUEL GRAU	1,159	75	MUY ALTO
16	CHAMIRIARI	391	514	MUY ALTO
17	ALTO SANTO DOMINGO	1,292	165	MUY ALTO
18	BAJO MIGUEL GRAU	670	12	MUY ALTO
19	NUEVA FLORIDA	1,681	318	MUY ALTO
20	CEDRO COCHA	1,094	248	MUY ALTO
21	PUEBLO JOVEN PITOCUNA	1,128	215	MUY ALTO
22	RIO TIROIRARI	1,406	181	ALTO
23	SOL NACIENTE	1,103	72	ALTO
24	LOS ANGELES DE ALTO IPOKI	1,210	192	ALTO
25	BELEN	967	122	ALTO
26	SAN JACINTO DE SHAURIATO	1,143	286	ALTO
27	SAURIARI	1,251	235	ALTO
28	ALTO CUSHIVIANI	852	165	ALTO
29	SAN MIGUEL	1,128	240	ALTO
30	KANARIARI	968	204	ALTO
31	SANTA ROSA DE ALTO CHENI	718	237	ALTO
32	BARRIOS ALTOS	1,148	16	ALTO
33	28 DE JULIO	1,451	56	ALTO
34	ALTO VILLA VICTORIA	1,505	449	ALTO
35	SANTA CRUZ DE MAYO	897	93	ALTO
36	PUEBLO LIBRE	1,168	519	ALTO
37	SAN JUAN BOCA IPOKI	507	99	ALTO
38	ZARUMILLA	493	101	ALTO
39	UNION CASCADA	781	34	ALTO
40	VISTA ALEGRE	1,060	60	ALTO
41	RIO SECO	879	75	ALTO
42	SAN LORENZO	721	16	ALTO
43	CANAAN	465	41	ALTO
44	SAN LUIS	1,064	45	ALTO
45	SANTA ROSA DE RIO HABLADOR	915	28	ALTO
46	VILLA RICA	1,017	244	ALTO
47	DOS DE MAYO DE ALTO CHENI	1,134	374	ALTO
48	SAN CRISTOBAL DE ALTO CHENI	937	114	ALTO
49	SAN LUIS DE ALTO IPOKI	983	164	ALTO
50	UNION CUVIRIARI	1,033	252	ALTO
51	NAPOLEON	711	0	ALTO
52	SANTO DOMINGO DE BOCA HUAHUARI	958	97	ALTO
53	VILLA LUZ	906	160	ALTO
54	ALTO SAN JOSE	967	130	ALTO
55	CENTRO CHENI	651	118	ALTO
56	AMBITARINI	682	167	ALTO
57	RIO CHARI CENTRO	982	79	ALTO
58	VILLA JESUS	893	77	ALTO



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



59	BAJO VILLA VICTORIA	1,282	285	ALTO
60	ALTO PITOCUNA	1,458	495	ALTO
61	ALTO BOCA CHENI	768	201	ALTO
62	ALTO SOMONTONARI	745	112	ALTO
63	PACHACUTEC	430	149	ALTO
64	SAN ISIDRO	632	816	MEDIO
65	CUNAMPIARO	1,014	35	MEDIO
66	ALTO RIO ALBERTA	910	76	MEDIO
67	ALTO SANTA ROSA DE PANAKI	751	15	MEDIO
68	VILLA MARIA	629	147	MEDIO
69	NUEVA ITALIA	1,097	42	MEDIO
70	PEREZ GODOY	725	58	MEDIO
71	LA PAZ	639	528	MEDIO
72	LAS LOMAS	644	67	MEDIO
73	SAN SEBASTIAN	924	199	MEDIO
74	CUSHIVIANI	738	261	MEDIO
75	VALLE AZUL	818	274	MEDIO
76	CENTRO HUAHUARI COLONOS	968	324	MEDIO
77	ARIZONA PORTILLO	788	177	MEDIO
78	CENTRO HUAHURI	943	106	MEDIO
79	SAMAÑARO	784	113	MEDIO
80	PORTILLO ALTO	826	398	MEDIO
81	BAJO HUAHUARI	899	397	MEDIO
82	EL PARAISO	801	30	MEDIO
83	SHABASHIPANGO	866	202	MEDIO
84	SANTA ROSA DE PANAKIARI	701	121	MEDIO
85	BAJO CAPIRI	628	191	MEDIO
86	RIO CHARI ALTO	1,071	645	MEDIO
87	PUMPURIANI	592	78	MEDIO
88	YAVIRIRONI	603	523	MEDIO
89	PAMPA 21	748	187	MEDIO
90	IPOKI	594	457	MEDIO
91	SAN JUAN DE CHENI	581	236	MEDIO
92	SAN JUAN DE CHENI	565	254	MEDIO
93	LA CAMPINA	591	750	MEDIO
94	RIO CHARI BAJO	877	131	MEDIO
95	BOCA CHENIC	541	130	MEDIO
96	SOMONTONARI	494	82	MEDIO
97	VILLA PACIFICO	644	2,399	BAJO
98	MINARO	856	44	BAJO
99	RIO NEGRO	665	5,262	BAJO
100	UNION	700	520	BAJO
101	PORTILLO BAJO	696	728	BAJO
102	VILLA CAPIRI	749	466	BAJO
103	SINCHIJAROKI	788	201	BAJO
104	JAIQUIISHI	870	179	BAJO
105	IPOKIARI	657	285	BAJO
106	UNION CAPIRI	606	939	BAJO
107	VISTA ALEGRE	584	49	BAJO

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 63: Nivel de riesgo ante movimiento de masa de instituciones educativas del distrito de Rio Negro

ITEM	CODIGO LOCAL	UBICACIÓN	NOMBRE I.E.	NIVEL DE RIESGO
1	1957801	UNION HUANCAYO	UNION HUANCAYO	MUY ALTO
2	239450	UNION HUANCAYO	30001-27	MUY ALTO
3	239836	ALTO HUAHUARI	31674	MUY ALTO
4	616687	ALTO HUAHUARI	1025	MUY ALTO
5	239718	CENTRO HUAHUARI	31370	MUY ALTO
6	616692	CENTRO HUAHUARI	1026	MUY ALTO
7	240024	CENTRO HUAHUARI	CIRO ALEGRIA BAZAN	MUY ALTO
8	242792	ALTO PITOCUNA	31670	MUY ALTO
9	764871	ALTO PITOCUNA	1772	MUY ALTO
10	3899067	MIRAFLORES	MIRAFLORES	MUY ALTO
11	242914	MIRAFLORES	31837	MUY ALTO
12	3943658	MIRAFLORES	CCNN MIRAFLORES	MUY ALTO
13	817469	PUEBLO JOVEN PITOCUNA	2302	MUY ALTO



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



14	653571	PUEBLO JOVEN PITOCUNA	30001-113	MUY ALTO
15	243126	VILLA REAL	VILLA REAL	MUY ALTO
16	242711	VILLA REAL	31546	MUY ALTO
17	612632	VILLA REAL	1012	MUY ALTO
18	1941548	PITOCUNA	NUEVA POBLACION PITOCUNA	MUY ALTO
19	543182	PITOCUNA	LIBERTADOR SIMON BOLIVAR	MUY ALTO
20	723164	PITOCUNA	1758	MUY ALTO
21	242688	PITOCUNA	31462	MUY ALTO
22	1941560	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL ARCANGEL	ALTO
23	242594	SANTA CRUZ DE MAYO	30948	ALTO
24	242773	SAN JUAN BOCA IPOKE	31650	ALTO
25	612731	SAN JUAN BOCA IPOKE	1023	ALTO
26	3881894	ZARUMILLA	ZARUMILLA	ALTO
27	242706	ZARUMILLA	31492	ALTO
28	242909	HUACARPANA	31836	ALTO
29	543276	SAN LUIS	30001-170	MEDIO
30	242438	ALTO CUSHIVIANI	30462	MEDIO
31	239474	PARAISO	30001-56	MEDIO
32	242730	SANTA ROSA DE ALTO CHENI	31592	MEDIO
33	799795	SANTA ROSA DE ALTO CHENI	1782	MEDIO
34	243051	VILLA LUZ	31981	MEDIO
35	242419	RIO SIN NOMBRE	30001-94	MEDIO
36	243089	SAN JUAN DE CHENI	CESAR VALLEJO	MEDIO
37	242532	SAN JUAN DE CHENI	30697	MEDIO
38	242886	ALTO VILLA VICTORIA	31827	MEDIO
39	616748	ALTO VILLA VICTORIA	957	MEDIO
40	242829	VILLA JESUS	31678	MEDIO
41	1941547	VIRGEN DE LORETO	VIRGEN DE LORETO	MEDIO
42	764908	CENTRO SAURIKI/SAURIKI	1775	MEDIO
43	243013	CENTRO SAURIKI/SAURIKI	31958	MEDIO
44	3881889	ALTO MIGUEL GRAU	MIGUEL GRAU	MEDIO
45	723183	PUEBLO LIBRE	1760	MEDIO
46	242400	PUEBLO LIBRE	30001-92	MEDIO
47	549301	VISTA ALEGRE	30001-177	MEDIO
48	543262	SAN LORENZO	30001-179	MEDIO
49	3964906	CANAAN	CANAAN	MEDIO
50	242952	CANAAN	31911	MEDIO
51	723197	LA PAZ	1761	BAJO
52	242476	RIO NEGRO	JOSE GALVEZ	BAJO
53	242358	RIO NEGRO	268	BAJO
54	799880	SAN SEBASTIAN	1791	BAJO
55	242363	SAN SEBASTIAN	30001-30	BAJO
56	243065	CUSHIVIANI	64483	BAJO
57	242612	LA UNION	31190	BAJO
58	612670	LA UNION	1017	BAJO
59	543196	PORTILLO BAJO	1016	BAJO
60	242377	PORTILLO BAJO	30001-55	BAJO
61	799875	VALLE AZUL	1790	BAJO
62	611883	VALLE AZUL	30001-202	BAJO
63	817474	VILLA RICA HUAHUARI	2303	BAJO
64	242674	KANARIKI	31431	BAJO
65	3881892	KANARIKI	KANARIKI	BAJO
66	661670	ARIZONA PORTILLO	1706	BAJO
67	652835	ARIZONA PORTILLO	31061	BAJO
68	242607	DOS DE MAYO	30952	BAJO
69	1941551	DOS DE MAYO	DOS DE MAYO	BAJO
70	1945631	PORTILLO ALTO	ALTO PORTILLO	BAJO
71	242565	PORTILLO ALTO	30774	BAJO
72	242891	SAN CRISTOBAL DE ALTO CHENI	31829	BAJO
73	239515	BAJO HUAHUARI	30062	BAJO
74	242933	VILLA MERCEDES/UNION CUVIRIARI	31877	BAJO



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



75	799804	SANTA ROSA DE PANAKIARI	1783	BAJO
76	242928	SANTA ROSA DE PANAKIARI	31841	BAJO
77	653397	SHABASHIPANGO	SHABASHIPANGO	BAJO
78	723201	SHABASHIPANGO	1762	BAJO
79	242645	SHABASHIPANGO	31338	BAJO
80	612689	SINCHIJAROKI	1018	BAJO
81	242443	SINCHIJAROKI	30464	BAJO
82	242457	JAIKIKISHI	30492	BAJO
83	827741	SINCHIJAROKI	30464-1	BAJO
84	242546	VILLA CAPIRI	30698	BAJO
85	3964908	SAN MIGUEL CUVIRIARI	LAS ESTRELLITAS DE SAN MIGUEL	BAJO
86	612651	VILLA CAPIRI	1014	BAJO
87	242768	ALTO SAN JOSE	31632	BAJO
88	242527	AMBITARINI	30695	BAJO
89	764885	AMBITARINI	1773	BAJO
90	242495	CAPIRI BAJO	30692	BAJO
91	1941506	BAJO CAPIRI	BAJO CAPIRI	BAJO
92	612726	IPOKIARI	1022	BAJO
93	242508	IPOKIARI	30693	BAJO
94	612665	UNION CAPIRI	1015	BAJO
95	652897	UNION CAPIRI	30966	BAJO
96	242626	ALTO RIO CHARI	CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI	BAJO
97	612694	YAVIRIRONI	1019	BAJO
98	242513	YAVIRIRONI	JOSE ANTONIO ENCINAS	BAJO
99	242481	IPOKI	30691	BAJO
100	243094	IPOKI	RICARDO PALMA	BAJO
101	3881891	CENTRO RIO CHARI	CENTRO RIO CHARI	BAJO
102	240316	CENTRO RIO CHARI	31430	BAJO
103	612712	LA CAMPIÑA	1021	BAJO
104	243032	LA CAMPIÑA	31970	BAJO
105	242754	BAJO VILLA VICTORIA/VILLA VICTORIA	31614	BAJO
106	612745	BAJO VILLA VICTORIA/VILLA VICTORIA	1024	BAJO
107	242631	RIO CHARI BAJO	31289	BAJO
108	1941555	RIO CHARI BAJO	RIO CHARI BAJO	BAJO
109	242650	BOCA CHENI	31373	BAJO
110	653298	ALTO SOMONTONARI	30001-123	BAJO
111	661707	ALTO SOMONTONARI	1711	BAJO
112	242749	RIO SECO CASCADA	31606	BAJO
113	661651	SOMONTONARI	1702-A	BAJO
114	242872	SOMONTONARI	31826	BAJO
115	242396	NUEVA ESPERANZA PACHACUTEC	30001-81	BAJO
116	1941545	NUEVA ESPERANZA DE PACHACUTEC	PACHACUTEC	BAJO

Fuente: Elaboración Propia



Tabla 64: Nivel de riesgo ante movimiento de masa de establecimientos de salud del distrito de Rio Negro

ITEM	ESTABLECIMIENTO	DIRESA	Red	Microrred	Unidad EJECUTORA	Categoría	NIVEL DE RIESGO
1	CUSHIVIANI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2	MEDIO
2	VILLA CAPIRI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2	MEDIO
3	ALTO VILLA VICTORIA	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-1	MEDIO



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 54706



4	ALTO PITOCUNA	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2	MEDIO
5	PITOCUNA	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2	MEDIO
6	RIO NEGRO	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-3	BAJO
7	HOSPITAL I RIO NEGRO - SATIPO	JUNIN	JUNIN			I-4	BAJO
8	HUAHUARI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2	BAJO
9	UNION CUVIRIAKI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2	BAJO
10	SHABASHIPANGO	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-1	BAJO
11	UNION CAPIRI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-3	BAJO
12	RIO CHARI ALTO	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2	BAJO
13	SAN JUAN DE CHENI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2	BAJO
14	PUENTE IPOKI	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO	SALUD SATIPO	I-2	BAJO

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 65: Nivel de riesgo ante movimiento de red nacional poblados del distrito de Rio Negro

RED NACIONAL - RIO NEGRO		
NIVEL DE RIESGO	LONG (KM)	%
MUY ALTO	0.93	3.31%
ALTO	1.35	4.79%
MEDIO	4.89	17.32%
BAJO	21.06	74.58%
Total	28.24	100.00%

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 66: Nivel de riesgo ante movimiento de masa de red departamental del distrito de Rio Negro

RED DEPARTAMENTAL - RIO NEGRO		
NIVEL DE RIESGO	LONG (KM)	%
MUY ALTO	0.54	4.19%
ALTO	2.16	16.66%
MEDIO	4.76	36.77%
BAJO	5.49	42.39%
Total	12.95	100.00%

Fuente: Elaboración Propia



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



Tabla 67: Nivel de riesgo ante movimiento de masa de red vecinal del distrito de Rio Negro

RED VECINAL- RIO NEGRO		
NIVEL DE RIESGO	LONG (KM)	%
MUY ALTO	37.50	10.32%
ALTO	90.41	24.87%
MEDIO	129.75	35.69%
BAJO	105.90	29.13%
Total	363.58	100.00%

Fuente: Elaboración Propia

EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





CAPITULO III: FORMULACIÓN

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo General

Prevenir y Reducir los niveles de riesgo y vulnerabilidad de la población y medios de vida ante la posible ocurrencia de peligros de origen natural del distrito de Rio Negro

3.1.2. Objetivos Específicos

Alineado a los objetivos específicos del PLANAGERD, los objetivos específicos son los siguientes:

OE 1.- Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la municipalidad distrital de Rio Negro, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buenas tomas de decisiones.

OE 2.- Mejorar y promover las condiciones de ocupación y uso del territorio, considerando el riesgo de desastres del distrito de Rio Negro.

OE 3.- Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Rio Negro.

OE 4.- Fortalecer y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

3.2. Articulación del plan

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Rio Negro, al ser un instrumento de gestión institucional y territorial, está sujeto a concordar con las Políticas de Estado, planes sectoriales, y territoriales.

3.2.1 Política Nacional

a) Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



conocimiento y las comunicaciones reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático

b) Lineamientos de Políticas del Plan Bicentenario, asociado a GRD

Desarrollo de políticas de reducción de vulnerabilidades y gestión de riesgos ante la eventualidad de desastres.

c) Política de Estado N° 32: Gestión de Riesgos de Desastres

Proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción de riesgo, la respuesta ante emergencias u desastres y la reconstrucción.

3.2.2 PNGRD

OBJETIVOS PRIORITARIOS

Estos objetivos específicos institucionales, presenta relación con los objetivos prioritarios que propone la política nacional de GRD al 2050:

OP 1.- Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado.

OP 2.- Mejorar las condiciones de ocupación y su uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.

OP 3.- Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.

OEP 4.- Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

3.2.3 PDCL

Del 3.6.3. LINEAMIENTOS, METAS, ACCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:

Recursos naturales

h. Fomentar la reducción de vulnerabilidades y la gestión de riesgos frente a desastres en el marco del desarrollo sostenible.

Tabla 68: Articulación PPRRD Rio Negro



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 61706





POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2050			PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2022-2030				PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE RIO NEGRO 2024-2030	
PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL 2050	Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Objetivo Nacional	Procesos Estratégicos	Acciones estratégicas Multisectoriales	Acciones Operativas Multisectoriales	Objetivos Prioritarios	
Eje Estratégico y Objetivo Nacional del PEDN	Lineamiento estratégico 08: Comprender y gestionar el riesgo de desastres para el desarrollo integral del país	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las entidades del estado	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	Estimación	AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial	O.P.1. Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la municipalidad distrital de Río Negro, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buenas tomas de decisiones	
		L 1.2 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural						
Objetivo Nacional 02: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático	O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y su uso considerando el riesgo de desastres en el territorio	L2.1 Fortalecer la implementación de la Gestión de Riesgo de desastres en la planificación y Gestión territorial de gobiernos regionales, locales, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	Prevención y Reducción	AEM 2.1 Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	AOM 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres	O.P.2. Mejorar y promover las condiciones de ocupación y uso del territorio, considerando el riesgo de desastres del distrito de Río Negro	
		L2.2 Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios				AOM 2.2.4 Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional		
		L 2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los			AEM 2.2 Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD	AOM 2.2.5 Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras		



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



territorios considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda	O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	Institucionalidad y cultura de prevención	AEM 2.4 Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo	AOM 2.4.1 Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física AOM 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros	O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Rio Negro
L3.1 Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno	O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	L3.2 Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil	L4.1 Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas público/privadas y privadas	AEM 3.1 Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo	AEM 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión	O.P.4. Fortalecer y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada
L3.5 Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobiernos	O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	L4.1 Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas público/privadas y privadas	L4.1 Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas público/privadas y privadas	AEM 3.3. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	AOM 3.3.2. Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.	O.P.4. Fortalecer y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada
L4.1 Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas público/privadas y privadas	O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	L4.1 Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas público/privadas y privadas	L4.1 Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas público/privadas y privadas	AEM 4.1 Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	AOM 4.1.1 Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	O.P.4. Fortalecer y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada

Fuente: Elaboración Propia



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



3.3. Estrategias

Para el cumplimiento de los objetivos prioritarios planteados, se identificaron estrategias que permitan la viabilidad de la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Rio Negro. Esto implica que dichas estrategias sean complemento del Plan de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Institucional, y el Plan Operativo Institucional Multianual de la municipalidad distrital de Rio Negro; de tal manera que las actividades, programas, y proyectos planteados en el presente documento, formen parte de la cartera de proyectos de inversión (PMI), y sean considerados en el presupuesto participativo.

3.3.1 Estrategia Prioritarias del PPRRD Rio Negro

Se implementarán las estrategias de acuerdo a los roles institucionales que deben de cumplir en el marco de la Ley SINAGERD, la Política de GRD al 2050, el PLANAGERD al 2030, entre otros, en cumplimiento de metas y objetivos del PPRRD del distrito de Rio Negro 2024-2030.

Tabla 69: Prioridad de las Acciones Estratégicas PPRRD Rio Negro

Objetivos Prioritarios	Acciones estratégicas		Acciones Operativas		Prioridad	Componente de la GRD
O.P.1. Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la municipalidad distrital de Rio Negro, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buenas tomas de decisiones	AEM 1.2	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	AOM 1.2.2	Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial	1	Prospectivo
	AEM 2.1	Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	AOM 2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres	1	Prospectivo
O.P.2 .Mejorar y promover las condiciones de ocupación y uso del territorio, considerando el riesgo de desastres del distrito de Rio Negro	AEM 2.2	Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD	AOM 2.2.4	Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional	2	Prospectivo-correctivo
			AOM 2.2.5	Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras	1	Correctivo
	AEM 2.4	Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo	AOM 2.4.1	Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física	2	Correctivo
			AOM 2.4.2	Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros	2	Correctivo
O.P.3. Mejorar la implementación articulada	AEM 3.1	Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del	AOM 3.1.1	Asistencia técnica para incorporar la Gestión de	1	Prospectivo



de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Rio Negro		riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo		Riesgo de Desastres en los documentos de gestión		
	AEM 3.3	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	AOM 3.3.2	Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.	1	Prospectivo
O.P.4. Fortalecer y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	AEM 4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	AOM 4.1.1	Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	1	Prospectivo

Fuente: Elaboración Propia

3.3.2 Actividades de las Acciones Estratégicas

En el siguiente cuadro se detallan las actividades de cada una de las acciones estratégicas del PPRRD Rio Negro

Tabla 70: Actividades de las Acciones Estratégicas del PPRRD Rio Negro

Acciones estratégicas	
O.P.1. Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la municipalidad distrital de Rio Negro, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buenas tomas de decisiones	
AEM 1.2	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio
AOM 1.2.2	Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial
1.2.2.1	Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos por inundación fluvial en CC.PP. la Unión, Cushiviani, Centro Huauhuari y Albertha
1.2.2.2	Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos ante movimientos de masas por lluvias intensas en los CC.PP de Huauhuari y Villareal
O.P.2. Mejorar y promover las condiciones de ocupación y uso del territorio, considerando el riesgo de desastres del distrito de Rio Negro	
AEM 2.1	Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
AOM 2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres
2.1.1.1	Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.
2.1.1.2	Actualizar los instrumentos planificación estratégico (PDCD, PEI, POI)
AEM 2.2	Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD
AOM 2.2.4	Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional
2.2.4.1	Reasentamiento de los CC.PP. Pitocuna, Unión Huancayo y Miraflores
AOM 2.2.5	Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras
2.2.5.1	Firma de convenio con el ALA-ANA para la determinar las fejas marginales, con INGEMMET para identificar puntos críticos.
AEM 2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo
AOM 2.4.1	Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física
2.4.1.1	Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE
2.4.1.2	Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para realizar Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)
AOM 2.4.2	Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros
2.4.2.1	Formular Proyecto de Inversión Mejoramiento de los servicios de protección de erosión de los taludes con reforestación arboles nativos, y muros de contención en el Centro Poblado Huauhuari
2.4.2.2	Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 450 ml. en el Rio Huauhuari zona Centro Poblado Alto Huauhuari, distrito de Rio Negro
2.4.2.3	Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatación de 450 ml. en el Rio Huauhuari zona Centro Poblado Alto Huauhuari, distrito de Rio Negro



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



2.4.2.4	Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de la margen derecha de 250ml. en el río Cushiviani, en la CC.NN. Cushiviani, distrito de Rio Negro
2.4.2.5	Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatación de 250ml. en el río Cushiviani, en la CC.NN. Cushiviani, distrito de Rio Negro
2.4.2.6	Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 400ml. en el río Albertha, distrito de Rio Negro
2.4.2.7	Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatación de 400ml. en el río Albertha, en el Centro Poblado Albertha, distrito de Rio Negro
2.4.2.8	Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 300ml. en el Río Negro, distrito de Rio Negro
2.4.2.9	Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatación de 300ml. en el río Negro, distrito de Rio Negro
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Rio Negro	
AEM 3.1	Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo
AOM 3.1.1	Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión
3.1.1.1	Actualizar los instrumentos de gestión institucional (ROF,MAPRO,TUPA, CAPP)
AEM 3.3	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada
AOM 3.3.2	Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.
3.1.2.1	Fortalecer la implementación de los grupos de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres como espacio interno de articulación en la municipalidad a través de su reglamento interno y la aprobación del plan anual de actividades
O.P.4. Fortalecer y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	
AEM 4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado
AOM 4.1.1	Capacitación y Asistencia Técnica en la Incorporación de la GRD en las inversiones públicas.
4.1.1.1	Aprobar mediante resolución de consejo municipal el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de evaluación de riesgos para proyectos de inversión
4.1.1.2	Incluir dentro del ROF y MOF las funciones específicas de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres para la revisión de los estudios de evaluación de riesgos de los proyectos de inversión pública y privada

Fuente: Elaboración Propia

3.4. Programación

3.4.1 Matriz de Acciones, Metas y Responsables

La programación de las intervenciones y demás acciones del presente plan, pretenden prevenir la generación de nuevos riesgos, y reducir los riesgos existentes; las cuales se concretizarán mediante Proyectos de Inversión, IOARRs, y/o Actividades concordantes con el PPR 068 "Programa Presupuestal Reducción de la Vulnerabilidad".

Tabla 71: Responsabilidad funcional según objetivo del PPRRD Rio Negro

Objetivos Prioritarios	Acciones estratégicas		Acciones operativas		RESPONSABLES
O.P.1. Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la municipalidad distrital de Rio Negro, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buenas tomas de decisiones	AEM 1.2	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	AOM 1.2.2	Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos
O.P.2 .Mejorar y promover las condiciones de ocupación y uso del	AEM 2.1	Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto	AOM 2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres	Gerencia de Planificación y Presupuesto



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





territorio, considerando el riesgo de desastres del distrito de Rio Negro		de cambio climático en cuanto corresponda			
	AEM 2.2	Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD	AOM 2.2.4	Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos
			AOM 2.2.5	Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras	Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Unidad Formuladora, y Gerencia de infraestructura Urbano y Rural
	AEM 2.4	Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo	AOM 2.4.1	Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física	Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Unidad Formuladora, y Gerencia de infraestructura Urbano y Rural
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Rio Negro	AEM 3.1	Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo	AOM 3.1.1	Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión	Secretaría Técnica GTGRD
	AEM 3.3	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	AOM 3.3.2	Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos
O.P.4. Fortalecer y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	AEM 4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	AOM 4.1.1	Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	Sub gerencia de Estudios y Proyectos

Fuente: Elaboración Propia

3.4.2 Matriz de Indicadores de Logros Esperados

Tabla 72: Matriz de logros esperados PPRRD Rio Negro

Código	Actividades Operativas	U.M	Linea base		META FÍSICA	Medios de verificación
			Valor	Año		
O.P.1. Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la municipalidad distrital de Río Negro, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buenas tomas de decisiones						
AOM 1.2.2	Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial					
1.2.2.1	Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos por inundación fluvial en CC.PP. la Unión, Cushiviani, Centro Huauhuari y Albertha	Estudio	0%	2025-2027	5	CENEPRED
1.2.2.2	Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos ante movimientos de masas por lluvias intensas en los CC.PP de Huauhuari y Villareal	Estudio			2	CENEPRED
O.P.2. Mejorar y promover las condiciones de ocupación y uso del territorio, considerando el riesgo de desastres del distrito de Río Negro						
AOM 2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres					
2.1.1.1	Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.	Estudio	0%	2025-2027	1	Sub gerencia de Estudios y Proyectos
2.1.1.2	Actualizar los instrumentos planificación estratégico (PDCD, PEI, POI)	Estudio			3	Gerencia Municipal
AOM 2.2.4	Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional					



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706

136





2.2.4.1	Reasentamiento de los CC.PP. Pitocuna, Unión Huancayo y Miraflores	Actividad	0%	2025-2027	3	Oficina de Defensa Civil y Gestión de riegos de desastres
AOM 2.2.5	Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras					
2.2.5.1	Firma de convenio con el ALA-ANA para la determinar las fajas marginales, con INGEMMET para identificar puntos críticos.	Documento Técnico	0%	2025	2	Gerencia Municipal
AOM 2.4.1	Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física					
2.4.1.1	Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones - ITSE	Contrato	0%	2025-2030	6	Oficina de Defensa Civil y Gestión de riegos de desastres
2.4.1.2	Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para realizar Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)	Contrato			6	Oficina de Defensa Civil y Gestión de riegos de desastres
AOM 2.4.2	Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros					
2.4.2.1	Formular Proyecto de Inversión Mejoramiento de los servicios de protección de erosión de los taludes con reforestación arboles nativos, y muros de contención en el Centro Poblado Huahuari	PIP	0%	2025-2028	1	Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Unidad Formuladora, y Gerencia de infraestructura Urbano y Rural
2.4.2.2	Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 450 ml. en el Rio Huahuari zona Centro Poblado Alto Huahuari, distrito de Rio Negro	PIP			1	Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Unidad Formuladora, y Gerencia de infraestructura Urbano y Rural
2.4.2.3	Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatacion de 450 ml. en el Rio Huahuari zona Centro Poblado Alto Huahuari, distrito de Rio Negro	Ficha			1	Oficina de Defensa Civil y Gestión de riegos de desastres
2.4.2.4	Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de la margen derecha de 250ml. en el rio Cushiviani, en la CC.NN. Cushiviani, distrito de Rio Negro	PIP			1	Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Unidad Formuladora, y Gerencia de infraestructura Urbano y Rural
2.4.2.5	Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatacion de 250ml. en el rio Cushiviani, en la CC.NN. Cushiviani, distrito de Rio Negro	Ficha			1	Oficina de Defensa Civil y Gestión de riegos de desastres
2.4.2.6	Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 400ml. en el rio Albertha, distrito de Rio Negro	PIP			1	Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Unidad Formuladora, y Gerencia de infraestructura Urbano y Rural
2.4.2.7	Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatacion de 400ml. en el rio Albertha, en el Centro Poblado Albertha, distrito de Rio Negro	Ficha			1	Oficina de Defensa Civil y Gestión de riegos de desastres
2.4.2.8	Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 300ml. en el Rio Negro, distrito de Rio Negro	PIP			1	Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Unidad Formuladora, y Gerencia de infraestructura Urbano y Rural
2.4.2.9	Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatacion de 300ml. en el rio Negro, distrito de Rio Negro	Ficha			1	Oficina de Defensa Civil y Gestión de riegos de desastres
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Rio Negro						
AOM 3.1.1	Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión					
3.1.1.1	Actualizar los instrumentos de gestión institucional (ROF,MAPRO,TUPA; CAPP)	Estudio	0%	2025-2028	4	Gerencia Municipal
AOM 3.3.2	Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.					
3.1.2.1	Fortalecer la implementación de los grupos de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres como espacio interno de articulación en la municipalidad a través de su reglamento interno y la aprobación del plan anual de actividades	Reglamento y Plan Aprobado	0%	2025-2029	5	Oficina de Defensa Civil y Gestión de riegos de desastres
O.P.4. Fortalecer y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada						
AOM 4.1.1	Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas.					
4.1.1.1	Aprobar mediante resolución de consejo municipal el contenido mínimo de los términos de referencia para	Documento Técnico	0%	2025-2026	1	Gerencia Municipal



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





	estudios de evaluación de riesgos para proyectos de inversión				
4.1.1.2	Incluir dentro del ROF y MOF las funciones específicas de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres para la revisión de los estudios de evaluación de riesgos de los proyectos de inversión pública y privada	Documento Técnico		2	Gerencia Municipal

Fuente: Elaboración Propia


 EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP 81706





Tabla 73: Matriz de mecanismos financieros

Código	Actividades Operativas	U.M	Total						Costo estimado (en soles)*	Responsable	Medios de verificación	Mecanismos financieros		
			2025	2026	2027	2028	2029	2030				PP068	FONDES	OTROS
O.P.1. Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la municipalidad distrital de Río Negro, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buenas tomas de decisiones														
Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial														
AOM 1.2.2														
1.2.2.1	Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos por inundación fluvial en CC.PP. la Unión, Cushiviani, Centro Huauhuari y Albertha	Estudio	2	2	1				5	125,000	Oficina de Defensa Civil y Gestión de riegos de desastres	X		X
1.2.2.2	Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos ante movimientos de masas por lluvias intensas en los CC.PP de Huauhuari y Villareal	Estudio	1	1					2	50,000	Oficina de Defensa Civil y Gestión de riegos de desastres	X		X
O.P.2. Mejorar y promover las condiciones de ocupación y uso del territorio, considerando el riesgo de desastres del distrito de Río Negro														
Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres														
AOM 2.1.1														
2.1.1.1	Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.	Estudio	1						1	25,000	Sub gerencia de Estudios y Proyectos	X		
2.1.1.2	Actualizar los instrumentos planificación estratégico (PDCD,PEI,POI)	Estudio	1	1	1				3	75,000	Gerencia Municipal	X		X
AOM 2.2.4														
2.2.4.1	Reasentamiento de los CC.PP. Pitocuna, Unión Huancayo y Miraflores	Actividad	1	1	1				3	360,000	Oficina de Defensa Civil y Gestión de riegos de desastres	X		
AOM 2.2.5														
Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras														
2.2.5.1	Firma de convenio con el ALA-ANA para la determinar las fajas marginales, con INGENMET para identificar puntos críticos.	Document o Técnico	2						2	6,000	Gerencia Municipal	X		
AOM 2.4.1														
Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física														
2.4.1.1	Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones - ITSE	Contrato	1	1	1	1	1	1	6	21,000	Oficina de Defensa Civil y Gestión de riegos de desastres	X		
2.4.1.2	Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para realizar Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)	Contrato	1	1	1	1	1	1	6	21,000	Oficina de Defensa Civil y Gestión de riegos de desastres	X		
AOM 2.4.2														
Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros														



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



2.4.2.1	Formular Proyecto de Inversión Mejoramiento de los servicios de protección de erosión de los taludes con reforestación arboles nativos, y muros de contención en el Centro Poblado Huahuari	PIP	1						1	45,000	Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Unidad Formuladora, y Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural	X		X
2.4.2.2	Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 450 ml. en el Río Huahuari zona Centro Poblado Alto Huahuari, distrito de Río Negro	PIP		1					1	45,000	Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Unidad Formuladora, y Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural	X		X
2.4.2.3	Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatación de 450 ml. en el Río Huahuari zona Centro Poblado Alto Huahuari, distrito de Río Negro	Ficha		1					1	15,000	Oficina de Defensa Civil y Gestión de riesgos de desastres	X		X
2.4.2.4	Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de la margen derecha de 250ml. en el río Cushiviani, en la CC.NN. Cushiviani, distrito de Río Negro	PIP			1				1	45,000	Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Unidad Formuladora, y Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural	X		X
2.4.2.5	Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatación de 250ml. en el río Cushiviani, en la CC.NN. Cushiviani, distrito de Río Negro	Ficha			1				1	15,000	Oficina de Defensa Civil y Gestión de riesgos de desastres	X		X
2.4.2.6	Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 400ml. en el río Albertha, distrito de Río Negro	PIP						1	1	45,000	Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Unidad Formuladora, y Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural	X		X
2.4.2.7	Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatación de 400ml. en el río Albertha, en el Centro Poblado Albertha, distrito de Río Negro	Ficha						1	1	15,000	Oficina de Defensa Civil y Gestión de riesgos de desastres	X		X
2.4.2.8	Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 300ml. en el Río Negro, distrito de Río Negro	PIP							1	45,000	Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Unidad Formuladora, y Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural	X		X



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706

2.4.2.9	Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatación de 300ml. en el río Negro, distrito de Río Negro	Ficha							1	1	15,000		Oficina de Defensa Civil y Gestión de riegos de desastres			
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Río Negro																
AOM 3.1.1	Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión															
3.1.1.1	Actualizar los instrumentos de gestión institucional (ROF, MAPRO, TUPA, CAPP)	Estudio	1	1	1	1	1	1	4		60,000		Gerencia Municipal		X	
AOM 3.3.2	Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.															
3.1.2.1	Fortalecer la implementación de los grupos de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres como espacio interno de articulación en la municipalidad a través de su reglamento interno y la aprobación del plan anual de actividades	Reglamento y Plan Aprobado	1	1	1	1	1	1	5		15,000		Oficina de Defensa Civil y Gestión de riegos de desastres		X	
O.P.4. Fortalecer y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada																
AOM 4.1.1	Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas.															
4.1.1.1	Aprobar mediante resolución de consejo municipal el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de evaluación de riesgos para proyectos de inversión	Documento Técnico	1							1		1,000		Gerencia Municipal		X
4.1.1.2	Incluir dentro del ROF y MOF las funciones específicas de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres para la revisión de los estudios de evaluación de riesgos de los proyectos de inversión pública y privada	Documento Técnico	1							2		1,000		Gerencia Municipal		X

Fuente: Elaboración Propia



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



Medidas estructurales

2.3 “Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros”, y la Acciones Estratégicas N° 2.4 “Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo”; las cuales comprenden obras de ingeniería, planteadas para reducir o evitar el impacto de los peligros naturales, en los puntos críticos que requieren intervención del tipo proyecto de inversión, Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR), o Actividades de Mitigación .

Fruto del trabajo de campo y de gabinete realizado por el Equipo Técnico, y especialistas de la municipalidad distrital de Rio Negro, se determinaron las siguientes medidas estructurales:

Tabla 74: Medidas estructurales a implementar en el distrito de Rio Negro

Acciones estratégicas	
O.P.2 .Mejorar y promover las condiciones de ocupación y uso del territorio, considerando el riesgo de desastres del distrito de Rio Negro	
Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo	
AEM 2.4	
AOM 2.4.2	Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros
2.4.2.1	Formular Proyecto de Inversión Mejoramiento de los servicios de protección de erosión de los taludes con reforestación arboles nativos, y muros de contención en el Centro Poblado Huahuari
2.4.2.2	Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 450 ml. en el Río Huahuari zona Centro Poblado Alto Huahuari, distrito de Rio Negro
2.4.2.3	Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatación de 450 ml. en el Río Huahuari zona Centro Poblado Alto Huahuari, distrito de Rio Negro
2.4.2.4	Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de la margen derecha de 250ml. en el río Cushiviani, en la CC.NN. Cushiviani, distrito de Rio Negro
2.4.2.5	Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatación de 250ml. en el río Cushiviani, en la CC.NN. Cushiviani, distrito de Rio Negro
2.4.2.6	Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 400ml. en el río Albertha, distrito de Rio Negro
2.4.2.7	Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatación de 400ml. en el río Albertha, en el Centro Poblado Albertha, distrito de Rio Negro
2.4.2.8	Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 300ml. en el Río Negro, distrito de Rio Negro
2.4.2.9	Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatación de 300ml. en el río Negro, distrito de Rio Negro

Fuente: Elaboración Propia

Medidas no estructurales

- 1) Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la municipalidad distrital de Rio Negro, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buena toma de decisiones.
- 2) Mejorar las condiciones de ocupación y uso del suelo, considerando los escenarios de riesgo en el distrito de Rio Negro.



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



- 3) Optimizar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de río Negro.
- 4) Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada

Las medidas no estructurales del presente PPRRD están referidas a las intervenciones que no requieren la construcción de obras civiles, sin embargo, en algunos casos involucran proyectos de inversión.

En ese sentido, el Equipo Técnico del GT-GRD del distrito de Río Negro plantea las siguientes acciones como parte del componente prospectivo de la GRD.

Tabla 75: Medidas No estructurales a implementar en el distrito de Río Negro

Acciones estratégicas	
O.P.1. Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la municipalidad distrital de Río Negro, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buenas tomas de decisiones	
AEM 1.2	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio
AOM 1.2.2	Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial
1.2.2.1	Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos por inundación fluvial en CC.PP. la Unión, Cushiviani, Centro Huauhuari y Albertha
1.2.2.2	Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos ante movimientos de masas por lluvias intensas en los CC.PP de Huauhuari y Villareal
O.P.2. Mejorar y promover las condiciones de ocupación y uso del territorio, considerando el riesgo de desastres del distrito de Río Negro	
AEM 2.1	Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
AOM 2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres
2.1.1.1	Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.
2.1.1.2	Actualizar los instrumentos planificación estratégico (PDCD, PEI, POI)
AEM 2.2	Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD
AOM 2.2.4	Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional
2.2.4.1	Reasentamiento de los CC.PP. Pitocuna, Unión Huancayo y Miraflores
AOM 2.2.5	Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras
2.2.5.1	Firma de convenio con el ALA-ANA para la determinar las fajas marginales, con INGENMET para identificar puntos críticos.
AEM 2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo
AOM 2.4.1	Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física
2.4.1.1	Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE
2.4.1.2	Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para realizar Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Río Negro	
AEM 3.1	Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo
AOM 3.1.1	Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión
3.1.1.1	Actualizar los instrumentos de gestión institucional (ROF, MAPRO, TUPA; CAPP)
AEM 3.3	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada
AOM 3.3.2	Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.
3.1.2.1	Fortalecer la implementación de los grupos de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres como espacio interno de articulación en la municipalidad a través de su reglamento interno y la aprobación del plan anual de actividades
O.P.4. Fortalecer y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	
AEM 4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



AOM 4.1.1	Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas.
4.1.1.1	Aprobar mediante resolución de consejo municipal el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de evaluación de riesgos para proyectos de inversión
4.1.1.2	Incluir dentro del ROF y MOF las funciones específicas de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres para la revisión de los estudios de evaluación de riesgos de los proyectos de inversión pública y privada

Fuente: Elaboración Propia

flf
 EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP 81706





CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN, FINANCIAMIENTO

4.1. Implementación

Comprende ejecutar las propuestas de solución establecidas en el PPRRD a nivel institucional y territorial del ámbito que comprende el distrito de Rio Negro.

El periodo de implementación del PPRRD comprende desde el año 2024 al 2030 (horizonte del PPRRD); en el cual se están considerando actividades como: estudios, capacitaciones, inversiones, etc. A su vez se recomienda algunas estrategias para su financiamiento.



4.2. Financiamiento

Los recursos financieros para la implementación del Plan provenientes de las siguientes fuentes:



- Programa Presupuestal por Resultados 068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PREVAED)
- Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES)
- Donaciones y Transferencias
- Recursos Determinados (RD)
- RUBRO 08 Impuestos Municipales
- RUBRO 18 Canon Sobrecanon, Regalías, Renta Aduanas y Participaciones
- Inversiones Por Impuesto
- Lograr acuerdos de cooperación en GRD con la Empresa Privada
- Gestionar con instituciones públicas y sectoriales (Ministerios, Universidades, otros)



4.3. Seguimiento y monitoreo

La Resolución Jefatural N° 072-2013-CENEPRED/J, mediante el cual se aprobó la Directiva N° 003-2013-CENEPRED/J "Directiva de Procedimientos Administrativos para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de las Municipalidades Distritales". Donde, en el Numeral 7.4.4. indica que: la Gerencia de Planificación, y Presupuesto (o la que haga las veces) realizará el monitoreo, seguimiento y evaluación durante la ejecución del PPRRD, y transcurrido el trimestre del año fiscal podrá incorporar modificaciones cuando sea necesario y con el debido



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



sustento, el mismo que será validado y aprobado de acuerdo con la normatividad vigente distrital.

Los indicadores y planteamientos del PPRD de la municipalidad distrital de Rio Negro 2024-2030, se presenta en la matriz de acciones, que permite medir el avance de los mencionados indicadores para su implementación.

Para el seguimiento del PPRD se realizará la recolección y análisis sistemático de datos de los indicadores específicos de las acciones, actividades y proyectos para la prevención y reducción de riesgo de desastres, a fin de controlar el cumplimiento de la ejecución correcta del PPRD y proporcionar información sobre el avance y el logro de las metas en relación con lo planificado. En ese sentido y tomando como referencia la R.J. N° 072-2013-CENEPRED/J, la Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Rio Negro, conjuntamente con la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos; serán las encargadas de realizar el seguimiento permanente de la ejecución del PPRD de la municipalidad distrital de Rio Negro, y emitirá informes semestrales al GT-GRD de la municipalidad distrital de Rio Negro.

4.4. Evaluación

La ejecución o implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Rio Negro periodo 2024-2030, será evaluado por el GT-GRD de la municipalidad distrital de Rio Negro, a partir de los informes semestrales emitidos por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, y la Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil de la municipalidad distrital de rio Negro.

La evaluación permitirá analizar el cumplimiento de los objetivos propuestos, y de ser necesario realizar mejoras o reajustes al PPRD, la misma que se deberá realizar de forma participativa. Este proceso permitirá retroalimentar el PPRD.

Posteriormente, cada semestre se informará al CENEPRED, por medio de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (DIMSE), quienes verifican el avance de la implementación de la GRD en las entidades de los tres niveles de gobierno.

Anexos

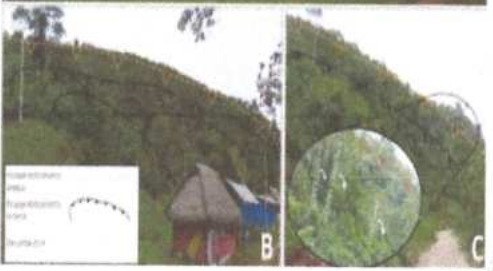


EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





FICHAS TECNICAS

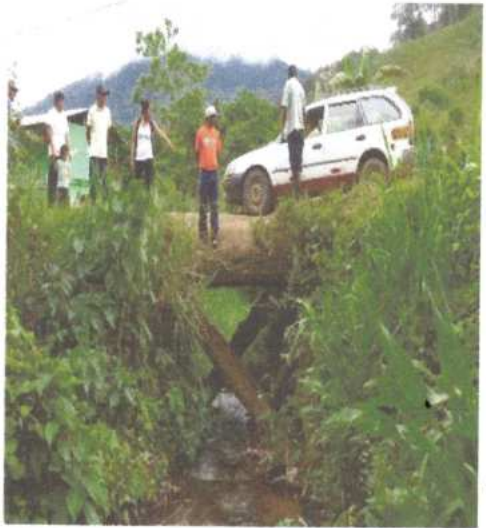
I. UBICACIÓN GEOGRAFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	  	
Junin	Satipo	Rio Negro		CC.NN. Pitocuna		
Sector/Zona	Altitud(ms nm)	Datun	Zona	Coordenas (UTM)		
Limite con Pichanaqui	480	WGS84	18 Sur	537722		
				8782864		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad	Lima - La Oroya - Jauja - La Merced-Pichanqui Carretera Marginal, desde el Puente Ipoki-Pitocuna					
Clasificación de Peligro según origen	Fenomeno Natural	Lluvias intensas	Inducidos			
Tipo de Peligro	Inundacion / Movimiento de masa					
	Descripcion					
	Por la crecida el rio Perene ocasiona erosion fluvial en la margen derecha Pitocuna es continuamente afectada por las reactivaciones de un deslizamiento antiguo que se encuentra en una ladera					
Elementos Expuestos	Poblacion: 619 Viviendas: 154 Instituciones : Puesto de Salud Otros: Instituciones Educativas					
Registre los ultimos (cinco) 5 eventos	Fecha	Descripcion del Evento				Fuente
		Inventario ocurrencia de derumbes , flujo de detritos				Geocatmin
	2006	Inundaciones y erosion fluvial				Fidel 2006
Nivel de Peligro (Cualitativo)	Muy Alto	Alto		Medio	Bajo	
	X					
Tipo de Intervencion	INGEMMET recomienda: Reubicar todas las viviendas de la localidad de Pitocuna , . Reubicar las viviendas que se encuentran en zona de inundación del río Perene					
Valor Referencial Total S/.					120,000.00	



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	 FUENTE: EXP. TEC. TRANSITABILIDAD VEHICULAR 	
Junin	Satipo	Rio Negro		Alto Huachuari		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datun	Zona	Coordenadas (UTM)		
	1035	WGS84	18 Sur	523024 8764681		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad	Lima - La Oroya - Jauja - La Merced-Pichanqui Rio Negro - desvío hacia trocha paralelo al rio Cheni pasando por Centro Cheni - Alto Cheni-Shabachipango- San Cristobal y Buenos Aires					
Clasificación de Peligro según origen	Fenomeno Natural	Lluvias intensas	Inducidos			
Tipo de Peligro	Inundación / Movimiento de masa					
	Descripcion Por la crecida el rio Huachuari ocasiona erosion fluvial Deslizamientos que afectan los caminos rurales					
Elementos Expuestos	Poblacion: 436					
	Viviendas: 101					
	Instituciones : Educativas					
	Otros:					
Registre los ultimos (cinco) 5 eventos	Fecha	Descripcion del Evento				Fuente
	06/12/2021	Inundaciones y erosion fluvial				COEN-INDECI
Nivel de Peligro (Cualitativo)	Muy Alto	Alto		Medio	Bajo	
	X					
Tipo de Intervencion	Elaboracion de Informe de Evaluacion de Riesgo considerando los tramos criticos Construccion de muros de contencion y mejoramiento de talud Construccion de defensas ribereñas de gaviones en 450 ml del Rio Huachuari Limpieza y descolmatacion 450 ml del Rio Huachuari					
Valor Referencial Total S/.					85,000.00	



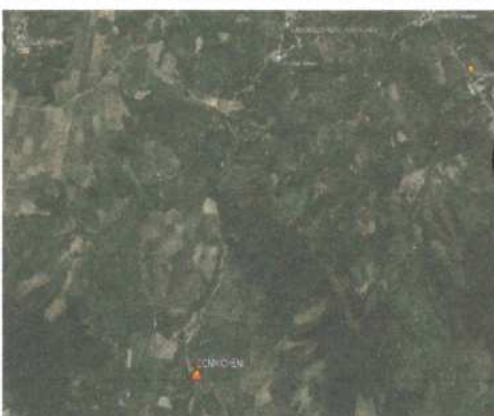
EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 61765





Codigo

003

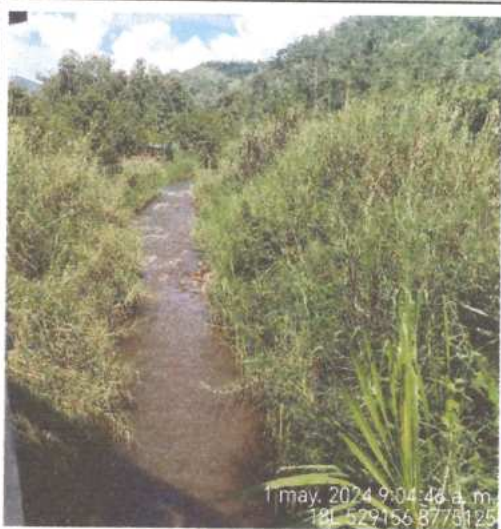
I. UBICACIÓN GEOGRAFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	  	
Junin	Satipo	Rio Negro		CC.NN. Centro Cheni		
Sector/Zona	Altitud(ms nm)	Datun	Zona	Coordenas (UTM)		
	651	WGS84	18 Sur	528296 8771832		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad	Lima - La Oroya - Jauja - La Merced-Pichanqui Rio Negro - desvio hacia trocha paralelo al rio Cheni hasta llegar a Centro Cheni					
Clasificacion de Peligro según origen	Fenomeno Natural	Lluvias intensas	Inducidos			
Tipo de Peligro	Inundacion					
	Descripcion Por la crecida el rio Cheni ocasiona erosion fluvial y desborde					
Elementos Expuestos	Poblacion: 118					
	Viviendas: 30					
	Instituciones :					
	Otros:					
Registre los ultimos (cinco) 5 eventos	Fecha	Descripcion del Evento			Fuente	
		Inundaciones y erosion fluvial			COEN-INDECI	
Nivel de Peligro (Cualitativo)	Muy Alto	Alto		Medio	Bajo	
	X					
Tipo de Intervencion	Servicio de Proteccion contra inundaciones y erosion					
Valor Referencial Total S/.				Proyecto de Inversion CUI N° 2551844 (16,821,015.16)		



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





I. UBICACIÓN GEOGRAFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	 1 may. 2024 9:04:46 a. m. 18L 529156 8775128	
Junin	Satipo	Rio Negro		San Juan de Cheni		
Sector/Zona	Altitud(ms nm)	Datun	Zona	Coordenas (UTM)		
	581	WGS84	18 Sur	529156 8775128		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad	Lima - La Oroya - Jauja - La Merced-Pichanqui Rio Negro - desvio hacia trocha paralelo al rio Cheni hasta llegar al Centro Poblado San Juan de Cheni					
Clasificacion de Peligro según origen	Fenomeno Natural	Lluvias intensas	Inducidos			
Tipo de Peligro	Inundacion					
	Descripción Por la crecida el rio Cheni ocasiona erosion fluvial y desborde					
Elementos Expuestos	Poblacion: 236					
	Viviendas: 59					
	Instituciones : Puesto de Salud					
	Otros: Instituciones Educativas					
Registre los ultimos (cinco) 5 eventos	Fecha	Descripción del Evento				Fuente
	06/12/2021	Inundaciones y erosion fluvial				COEN-INDECI
Nivel de Peligro (Cualitativo)	Muy Alto	Alto		Medio	Bajo	
	X					
Tipo de Intervencion	Servicio de Proteccion contra inundaciones y erosion					
Valor Referencial Total S/.					Proyecto de Inversion CUI N° 2551844 (16,821,015.16)	

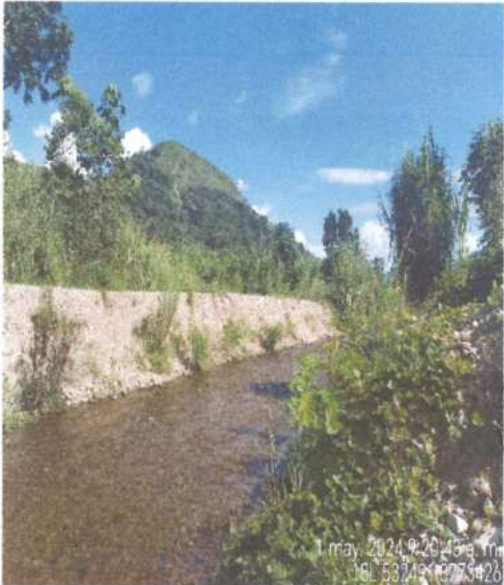
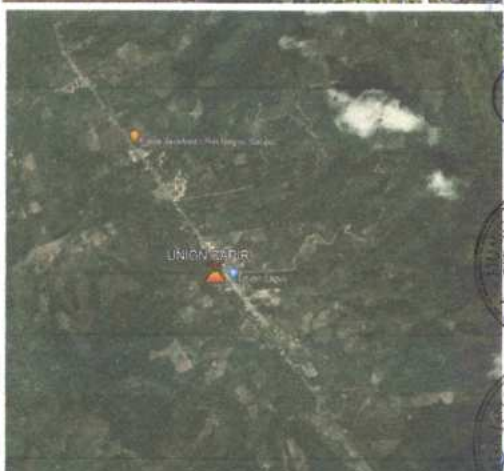


EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





Codigo 005

I. UBICACIÓN GEOGRAFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	 	
Junin	Satipo	Rio Negro		Union Capiri		
Sector/Zona	Altitud(ms nm)	Datun	Zona	Coordenas (UTM)		
Capiri	606	WGS84	18 Sur	532491 8773426		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad	Lima - La Oroya - Jauja - La Merced-Pichanqui -Union Capiri					
Clasificacion de Peligro según origen	Fenomeno Natural	Lluvias intensas	Inducidos			
Tipo de Peligro	Inundacion					
	Descripcion Por la crecida el rio Capiri ocasiona erosion fluvial y desborde					
Elementos Expuestos	Poblacion: 939					
	Viviendas: 235					
	Instituciones : Puesto de Salud					
	Otros: Instituciones Educativas					
Registre los ultimos (cinco) 5 eventos	Fecha	Descripcion del Evento				Fuente
	06/12/2021	Inundaciones y erosion fluvial				COEN-INDECI
	2014-2015	Periodo lluvioso				COEN-INDECI
Nivel de Peligro (Cualitativo)	Muy Alto	Alto		Medio	Bajo	
	X					
Tipo de Intervencion	INGEMMET recomienda: Realizar el encauzamiento de las aguas y la descolmatación periódica en todo el cauce, Colocar defensas ribereñas de gaviones					
Valor Referencial Total S/.					Proyecto de Inversion CUI N° 2551844 (16,821,015.16)	



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Junin	Satipo	Rio Negro		CC.NN. Cushiviani		
Sector/Zona	Altitud(ms nm)	Datun	Zona	Coordenas (UTM)		
	738	WGS84	18 Sur	533505 8762723		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad	Lima - La Oroya - Jauja - La Merced-Pichanqui pasando Portillo Bajo - desvío hacia La Union - Comunidad Nativa de Cushiviani					
Clasificación de Peligro según origen	Fenomeno Natural	Lluvias intensas	Inducidos			
Tipo de Peligro	Inundacion					
	Descripcion					
	Por la crecida el rio Negro ocasiona erosion fluvial y desborde					
Elementos Expuestos	Poblacion: 261					
	Viviendas: 40					
	Instituciones : Puesto de Salud					
	Otros: Institucion Educativa					
Registre los ultimos (cinco) 5 eventos	Fecha	Descripcion del Evento				Fuente
		Inundaciones y erosion fluvial				COEN-INDECI
Nivel de Peligro (Cualitativo)	Muy Alto	Alto		Medio	Bajo	
	X					
Tipo de Intervencion	Elaboracion de Informe de Evaluacion de Riesgo considerando los tramos criticos Construccion de defensas ribereñas de gaviones en 250 ml en el Rio Cushiviani Limpieza y descolmatacion 250 ml en el Rio Cushiviani					
Valor Referencial Total S/.					85,000.00	

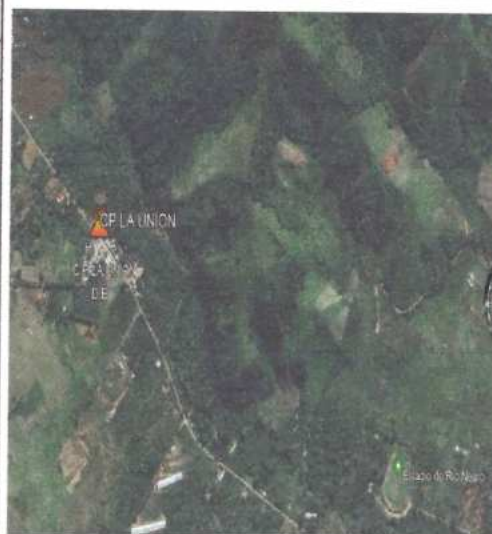


EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Junín	Satipo	Rio Negro		La Union		
Sector/Zona	Altitud(ms nm)	Datun	Zona	Coordenas (UTM)		
	700	WGS84	18 Sur	534924 8763159		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad	Lima - La Oroya - Jauja - La Merced-Pichanqui pasando Portillo Bajo - desvío hacia La Union					
Clasificación de Peligro según origen	Fenomeno Natural	Lluvias intensas	Inducidos			
Tipo de Peligro	Inundacion					
	Descripción Por la crecida el rio Negro ocasiona erosion fluvial y desborde					
Elementos Expuestos	Poblacion: 520					
	Viviendas: 130					
	Instituciones : Educativas					
	Otros:					
Registre los ultimos (cinco) 5 eventos	Fecha	Descripción del Evento				Fuente
		Inundaciones y erosion fluvial				COEN-INDECI
Nivel de Peligro (Cualitativo)	Muy Alto	Alto		Medio	Bajo	
	X					
Tipo de Intervencion	Servicio de Proteccion contra inundaciones y erosion					
Valor Referencial Total S/.					Proyecto de Inversion CUI N° 2551844 (16,821,015.16)	



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





Codigo 008

I. UBICACIÓN GEOGRAFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Junin	Satipo	Rio Negro		Rio Albertha		
Sector/Zona	Altitud(ms nm)	Datun	Zona	Coordenas (UTM)		
	628	WGS84	18 Sur	541532		
				8760031		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad	Lima - La Oroya - Jauja - La Merced-Pichanqui Rio Negro - Ovalo de Satipo - Carretera a Mazamari					
Clasificacion de Peligro según origen	Fenomeno Natural	Lluvias intensas	Inducidos			
Tipo de Peligro	Inundacion					
	Descripcion					
	Por la crecida el rio Albertha ocasiona erosion fluvial y desborde					
Elementos Expuestos	Poblacion: 210					
	Viviendas: 53					
	Instituciones :					
	Otros:					
Registre los ultimos (cinco) 5 eventos	Fecha	Descripcion del Evento				Fuente
		Inundaciones y erosion fluvial				COEN-INDECI
	2014-2015	Periodo lluvioso				COEN-INDECI
Nivel de Peligro (Cualitativo)	Muy Alto	Alto		Medio		Bajo
	X					
Tipo de Intervencion	Elaboracion de Informe de Evaluacion de Riesgo considerando los tramos criticos Construccion de defensas ribereñas de gaviones en 400 ml en el Rio Albertha Limpieza y descolmatacion 400 ml en el Rio Albertha INGEMMET recomienda: Realizar el encauzamiento de las aguas y la descolmatación periódica en todo el cauce, Colocar defensas ribereñas de gaviones, ampliar la luz del puente					
Valor Referencial Total S/.					85,000.00	



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





Codigo 009

I. UBICACIÓN GEOGRAFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Junin	Satipo	Rio Negro		Bajo Nueva Esperanza		
Sector/Zona	Altitud(ms nm)	Datun	Zona	Coordenas (UTM)		
	637	WGS84	18 Sur	540823 8759557		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad	Lima - La Oroya - Jauja - La Merced-Pichanqui Rio Negro - Ovalo de Satipo - Carretera a Mazamari					
Clasificacion de Peligro según origen	Fenomeno Natural	Lluvias Intensas	Inducidos			
Tipo de Peligro	Inundacion					
	Descripcion					
	Por la crecida el rio Negro ocasiona erosion fluvial y desborde					
Elementos Expuestos	Poblacion: 901					
	Viviendas: 226					
	Instituciones :					
	Otros:					
Registre los ultimos (cinco) 5 eventos	Fecha	Descripcion del Evento				Fuente
		Inundaciones y erosion fluvial				COEN-INDECI
Nivel de Peligro (Cualitativo)	Muy Alto	Alto		Medio	Bajo	
	X					
Tipo de Intervencion	Elaboracion de Informe de Evaluacion de Riesgo considerando los tramos criticos Construccion de defensas ribereñas de gaviones en 300 ml en el Rio Negro Limpieza y descolmatacion 300 ml en el Rio Negro					
Valor Referencial Total S/.					85,000.00	

EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706



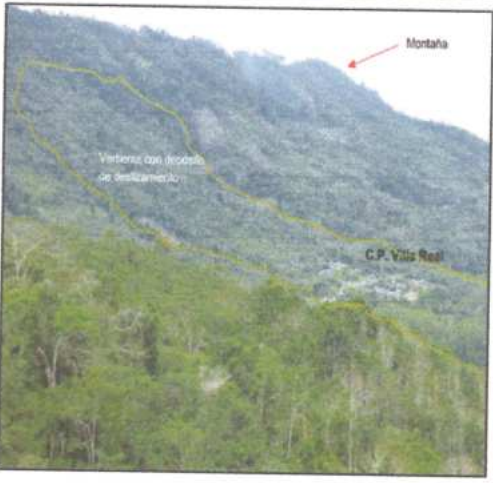
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Junin	Satipo	Rio Negro		Union Huancayo		
Sector/Zona	Altitud(ms nm)	Datun	Zona	Coordenas (UTM)		
	1051	WGS84	18 Sur	519387 8764230		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad	Lima - La Oroya - Jauja - La Merced-Pichanqui Rio Negro					
Clasificación de Peligro según origen	Fenomeno Natural	Lluvias intensas	Inducidos			
Tipo de Peligro	Deslizamientos					
	Descripcion					
	Flujo de detritos y erosion fluvial					
Elementos Expuestos	Poblacion: 283					
	Viviendas: 70					
	Instituciones :					
	Otros:					
Registre los ultimos (cinco) 5 eventos	Fecha	Descripcion del Evento				Fuente
	JUL 2018	IT A6802:PELIGROS GEOLOGICOS EN L CENTRO POBLADO UNION HUANCAYO				INGEMMET
Nivel de Peligro (Cualitativo)	Muy Alto	Alto		Medio		Bajo
	X					
Tipo de Intervencion	INGEMMET recomendación: Es necesario reubicar en forma paulatina el sector de Unión Huancayo.					
Valor Referencial Total S/.					120,000.00	



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					Codigo 011	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO 	
Junin	Satipo	Rio Negro		Villareal		
Sector/Zona	Altitud(ms nm)	Datun	Zona	Coordenas (UTM)		
	986	WGS84	18 Sur	546038 8781825		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad	Lima - La Oroya - Jauja - La Merced-Pichanqui Rio Negro					
Clasificación de Peligro según origen	Fenomeno Natural	Lluvias intensas	Inducidos			
Tipo de Peligro	Deslizamientos					
	Descripción					
	Deslizamientos de taludes por presencia de lluvias					
Elementos Expuestos	Poblacion: 307					
	Viviendas: 75					
	Instituciones :					
	Otros:					
Registre los ultimos (cinco) 5 eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	JUL 2018	IT A6818:PELIGROS GEOLOGICOS EN EL CENTRO POBLADO VILLAREAL			INGEMMET	
Nivel de Peligro (Cualitativo)	Muy Alto	Alto		Medio	Bajo	
	X					
Tipo de Intervencion	INGEMMET recomendación: Realizar la implementación de un sistema de drenaje mediante canales impermeabilizados y evitar la infiltración de aguas.					
Valor Referencial Total S/.					120,000.00	



EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81796





I. UBICACIÓN GEOGRAFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	  	
Junin	Satipo	Rio Negro		Miraflores		
Sector/Zona	Altitud(ms nm)	Datun	Zona	Coordenas (UTM)		
	852	WGS84	18 Sur	549540 8779339		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad	Lima - La Oroya - Jauja - La Merced-Pichanqui Rio Negro					
Clasificación de Peligro según origen	Fenomeno Natural	Lluvias intensas	Inducidos			
Tipo de Peligro	Deslizamientos					
	Descripción					
	Deslizamiento, el centro poblado se encuentra asentado sobre el lomerio de un deslizamiento antiguo, en proceso de reactivación					
Elementos Expuestos	Poblacion: 901					
	Viviendas: 226					
	Instituciones :					
	Otros:					
Registre los ultimos (cinco) 5 eventos	Fecha	Descripción del Evento				Fuente
	AGO 2018	IT A6825:EVALUACION POR DESLIZAMIENTO EN EL SECTOR DE MIRAFLORES				INGEMMET
Nivel de Peligro (Cualitativo)	Muy Alto	Alto		Medio	Bajo	
	X					
Tipo de Intervencion	INGEMMET recomendación: Realizar la reubicación del centro poblado Miraflores en los cruces de las vías a los sectores Nueva Estrella y Miraflores. Coordenadas UTM WGS 84, Norte: 8 778 762, Este: 550 773					
Valor Referencial Total S/.					120,000.00	



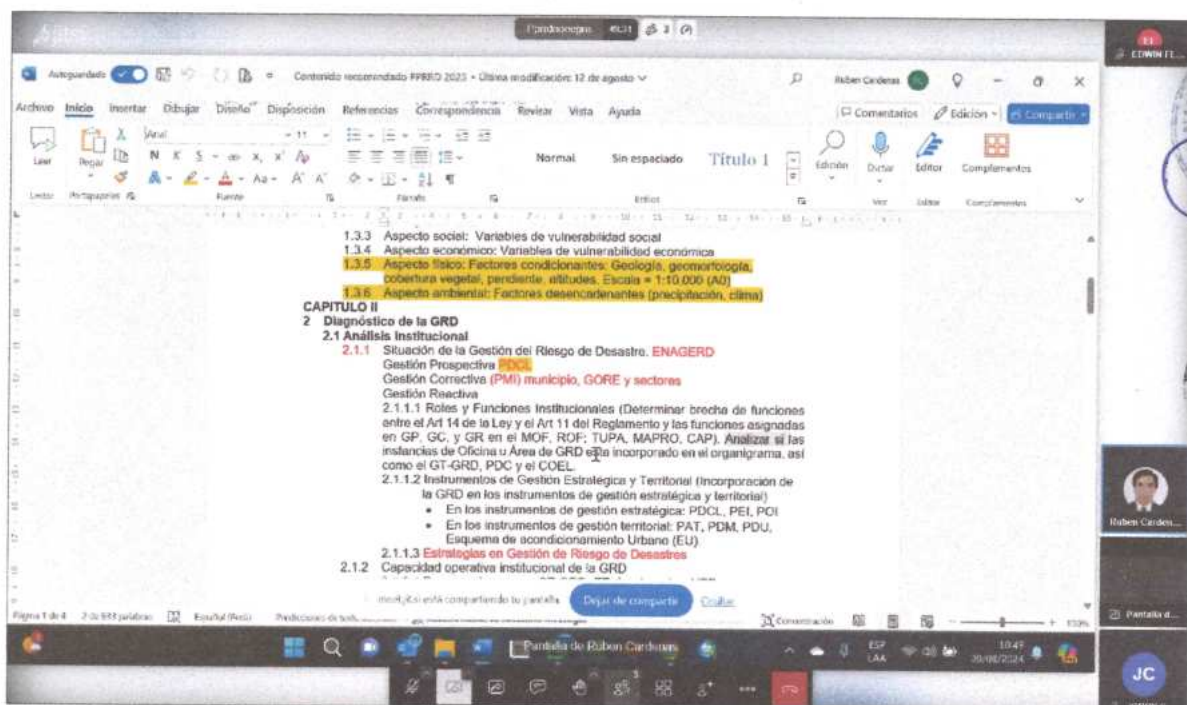
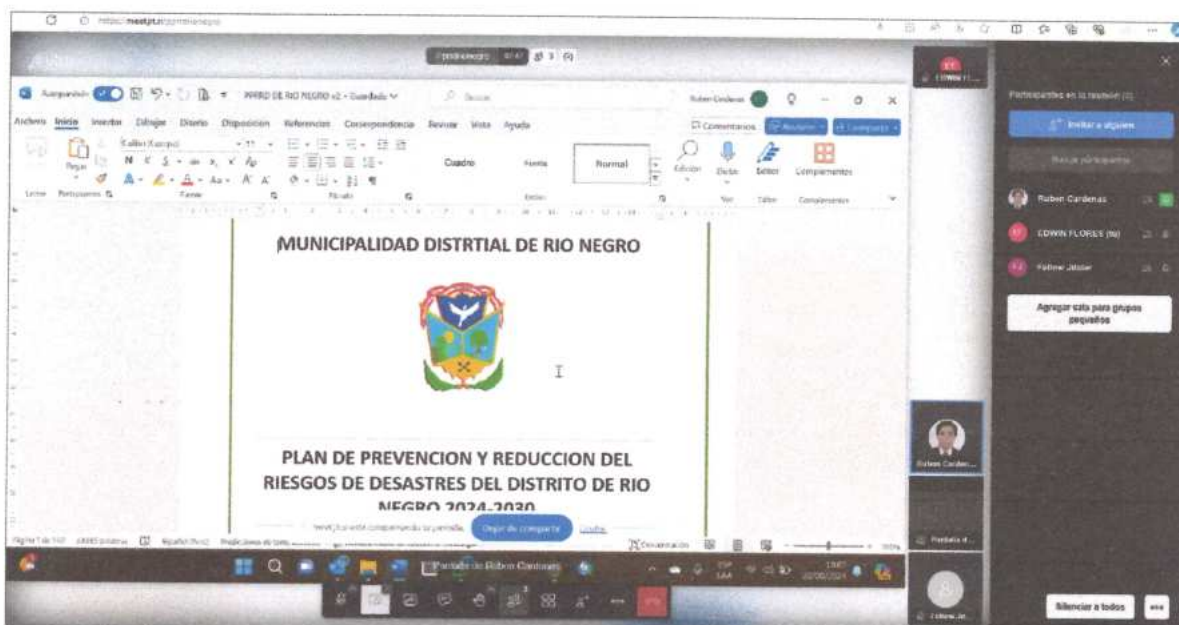
EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 81706





ASISTENCIA TECNICA Y EVALUACION DEL PPRD DEL DISTRITO DE RIO NEGRO POR CENEPRED

Primera Sesión





Contenido recomendado PPBRD 2023 • Última modificación: 12 de agosto

Inicio Insertar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda

Normal Sin espaciado Título 1

2.1.2.1 Recursos humanos: GT-GRD, ET, funcionarios, VER.

2.1.2.2 Equipos logísticos: BAH, Almacenes, Equipo, Maquinaria, Telecomunicaciones.

2.1.2.3 Recursos financieros: Asignación en la DGB los últimos 5 años. Discriminar si el proyecto es por inversión o gastos comunes. (Gráficos)

2.2 Análisis del riesgo de desastres.

2.2.1 Identificación de peligros recurrentes del ámbito: **Se cuenta con registro de los últimos 20 años de emergencias (INPAD)**

*Peligros de origen natural

*Peligros inducidos por acción humana

2.2.2 Identificación de Zonas Críticas (ANA, IGP, INGEMMET y Equipo Técnico)

2.2.2.1 Identificación de Zonas Críticas por Peligro de Origen Natural

Dejar de compartir

Pantalla de Rubén Cardenas

PERU Ministerio de Defensa

CARTOGRAFIA DE PELIGROS

Información contextual: Estudios hidrológicos, Estudios geotécnicos, Uso de suelo, Población, Elementos expuestos.

Mapa de Peligros de origen natural: Definir zona de riesgo, Microzonificación de zonas de riesgo.

Información tabular: Precipitaciones máximas en 24 h (mm).

Procesar factores condicionantes, Prevenir factor desencadenante.

Análisis de vulnerabilidad: Vigila de vulnerabilidad, Evaluar por directos, Registrar vulnerabilidad condicionada.

Definir escenario: Estratificación del peligro, Mapa de niveles de peligro.

Fin

Dejar de compartir

Pantalla de Rubén Cardenas





Google Docs interface showing a calendar for August (AGOSTO) with a list of participants on the right.

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
JUNES 24			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 25			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 26			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 27			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 28			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 29			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 30			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 31			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 32			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 33			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 34			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 35			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 36			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 37			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 38			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 39			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 40			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 41			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 42			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 43			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 44			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 45			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 46			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 47			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 48			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 49			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 50			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 51			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 52			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 53			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 54			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 55			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 56			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 57			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 58			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 59			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 60			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 61			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 62			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 63			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 64			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 65			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 66			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 67			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 68			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 69			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 70			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 71			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 72			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 73			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 74			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 75			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 76			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 77			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 78			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 79			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 80			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 81			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 82			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 83			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 84			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 85			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 86			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 87			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 88			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 89			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 90			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 91			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 92			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 93			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 94			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 95			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 96			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 97			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 98			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 99			VIERNES 27			VIERNES 27		
JUNES 100			VIERNES 27			VIERNES 27		

Participants in the meeting (3):
 Ruben Cardenas
 EDWIN FLORES (B)
 JORDY CUSCH LEON

Word document interface showing a list of annexes (Anexos) and a list of participants on the right.

Anexos

1. Resoluciones
2. Evidencias: Panel Fotográfico, actas, reuniones, visitas de campo
3. Fichas Técnicas
4. Planos

Participants in the meeting (3):
 Ruben Cardenas
 EDWIN FLORES (B)
 JORDY CUSCH LEON

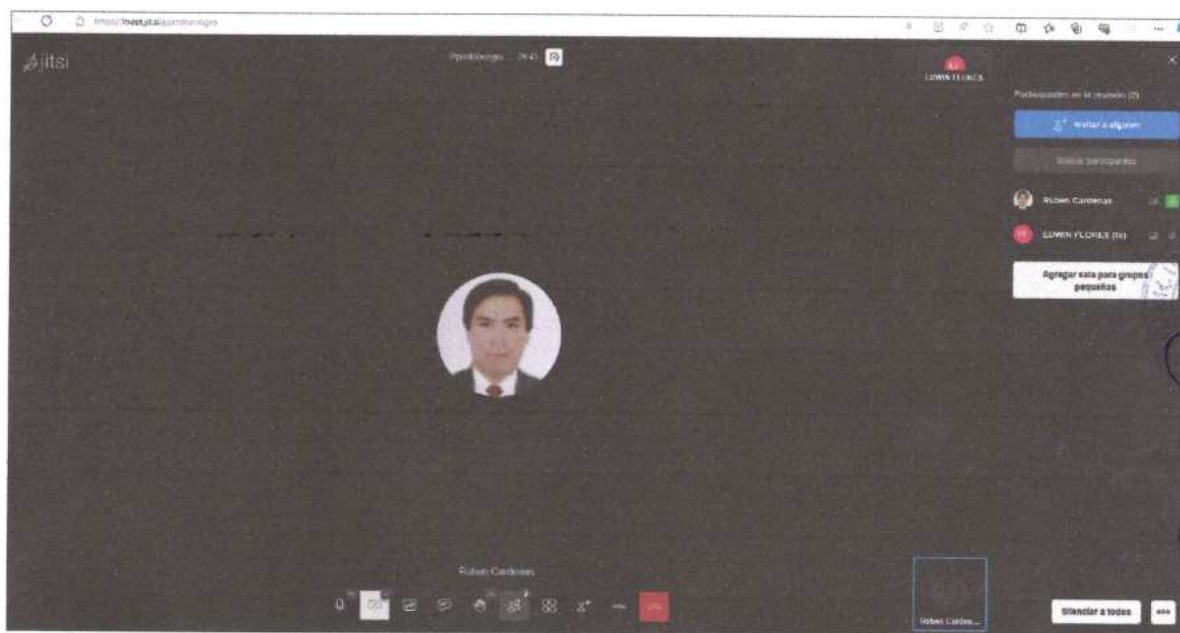
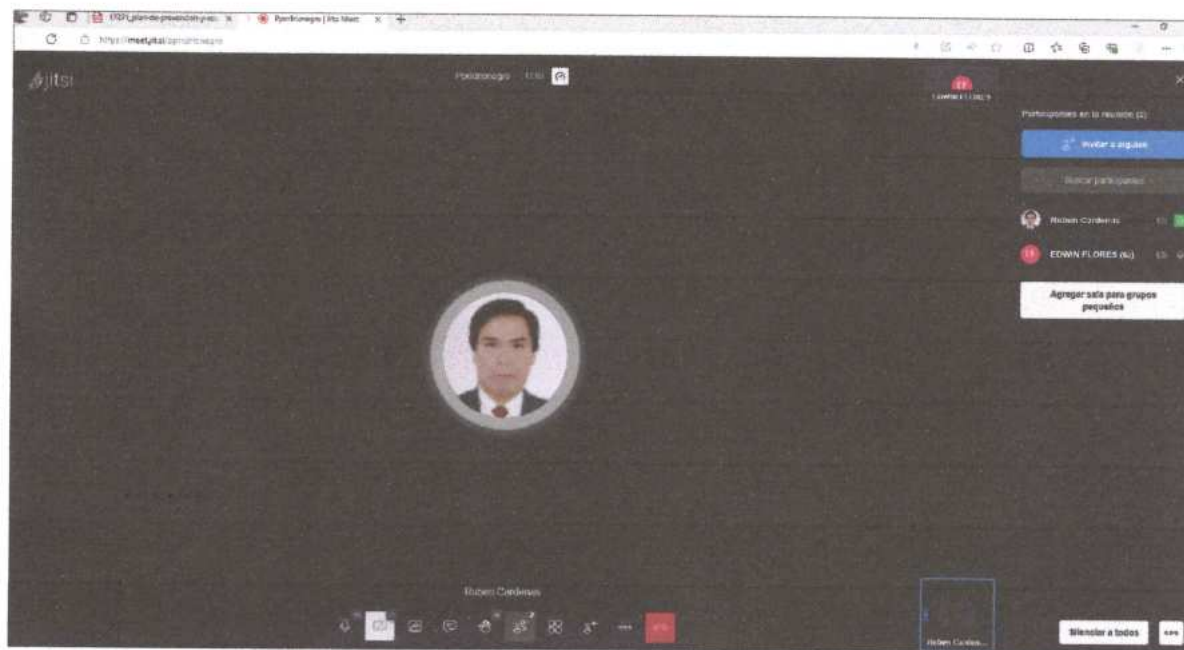
Zoom meeting interface showing a video call with participants EF and JC, and a list of participants on the right.

Participants in the meeting (3):
 Ruben Cardenas
 EDWIN FLORES (B)
 JORDY CUSCH LEON



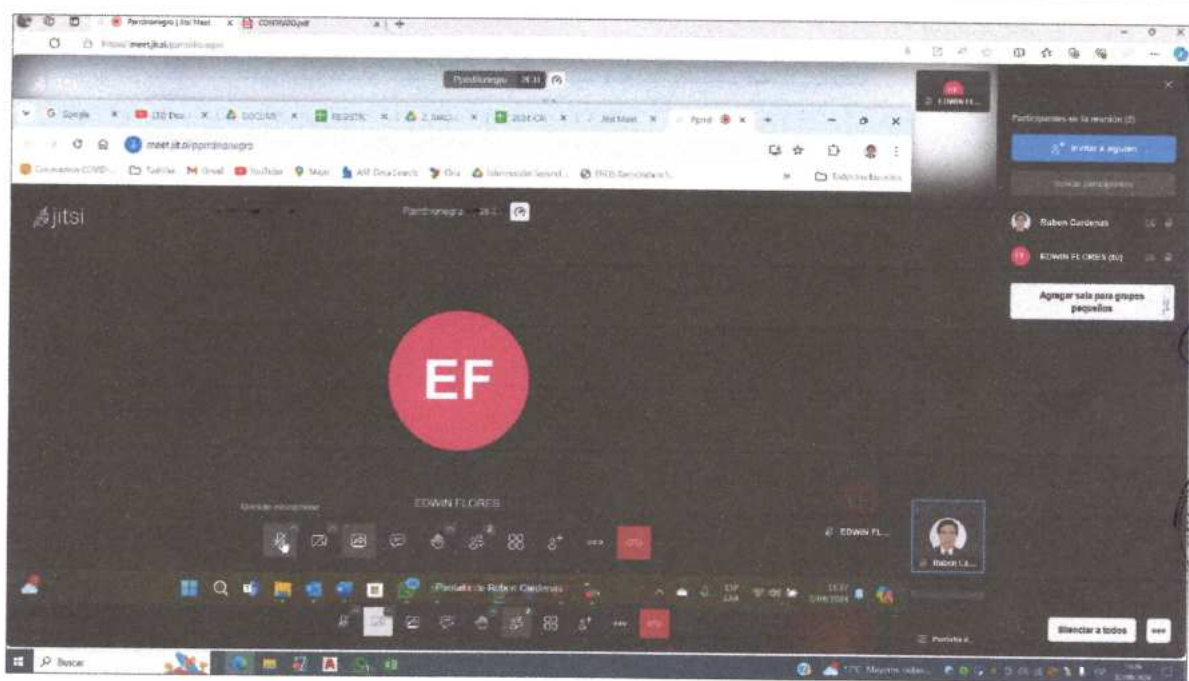
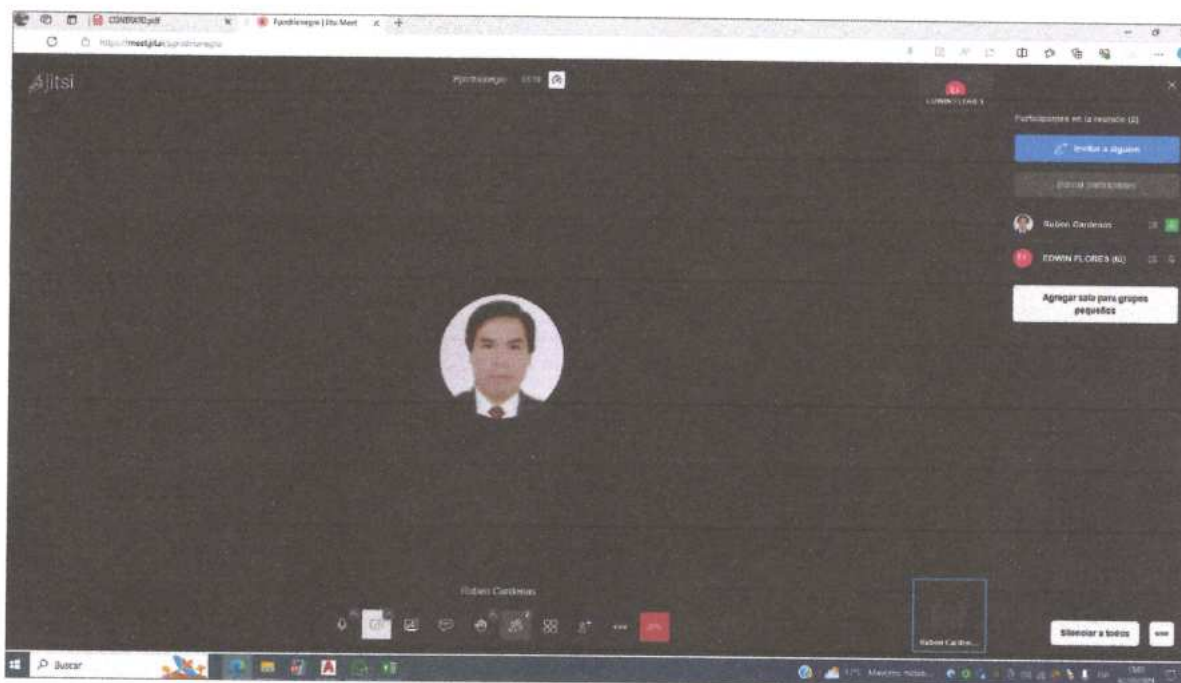


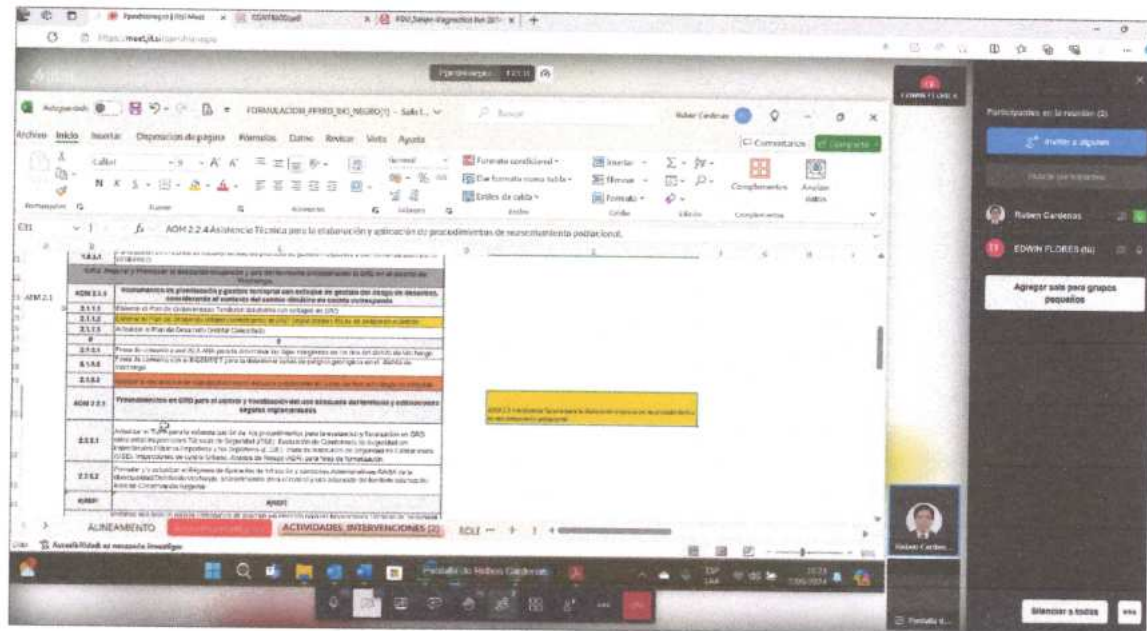
Segunda Sesión

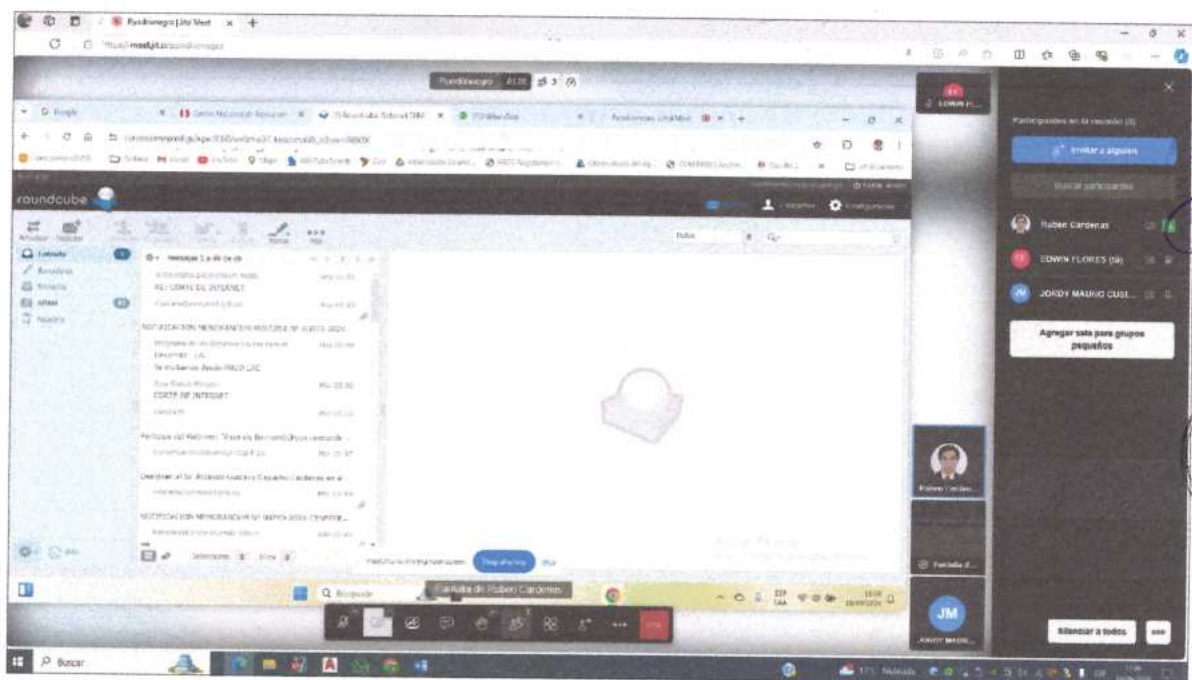


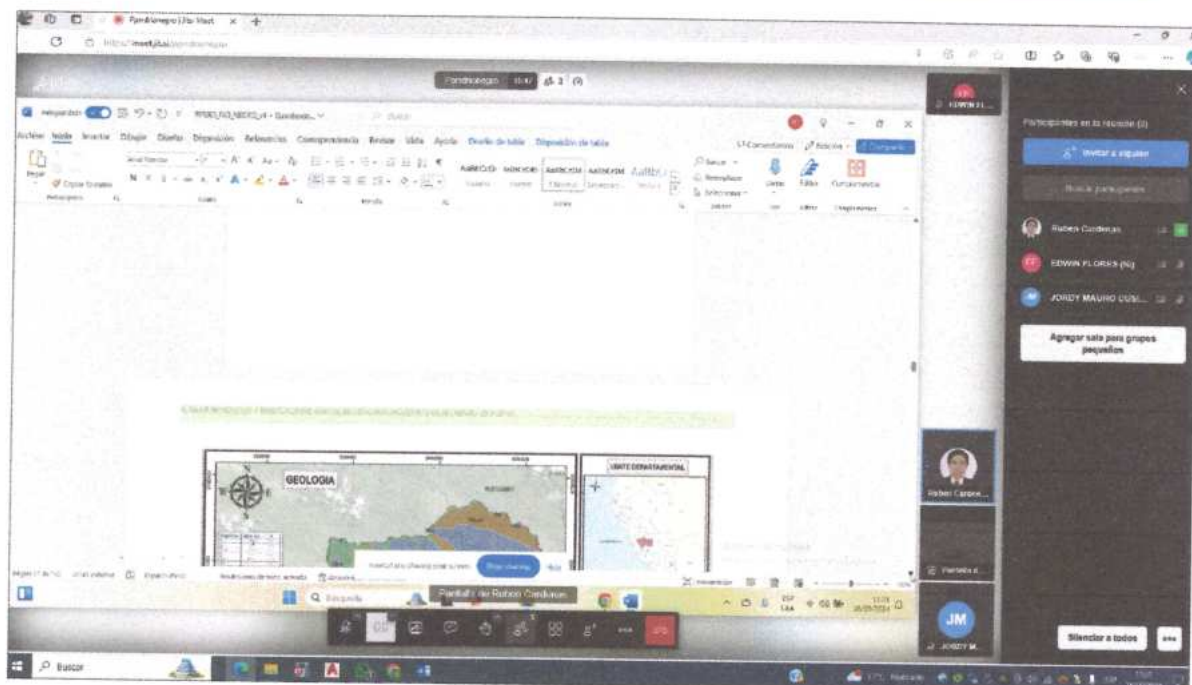


Tercera Sesión











RESOLUCION DE ALCALDIA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



REPÚBLICA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°069-2023-AMDRN

Río Negro, 11 de enero del 2023

VISTO:

El Informe N°03-2023-ODCYGR/MDRN, de fecha 10 de enero de 2023, de la oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de la Municipalidad Distrital de Río Negro; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 191 de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, las Municipalidades son personas Jurídicas de derecho público, con autonomía económica, política y administrativa en asuntos de su competencia; como tal en estricto cumplimiento del Art. 38 los Gobiernos Locales emiten Decretos, Resoluciones con sujeción al ordenamiento jurídico nacional.



Que, de conformidad con el numeral 5 del Art. 192 de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades tienen competencias para planificar el desarrollo de sus suscripciones y ejecutar los planes y programas correspondientes.



Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -- SINAGERD, como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios; lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.



Que, el artículo 14 de la Ley en mención, señala que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector.



Que, mediante el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, establece el mecanismo de constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil como Grupo de Trabajo ante la organización del SINAGERD, señalando además, en los numerales 18.1, y siguientes del artículo 18, las funciones de los grupos de trabajo, destacando la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos del SINAGERD articulándolos dentro de los mecanismos institucionales y armonizando las decisiones de la Gestión de Riesgos y Desastres con otras políticas transversales de Desarrollo Institucional de este Gobierno local.



Que, es Política de la presente Gestión Municipal el cumplir con los objetivos trazados, dentro de los plazos establecidos y conforme a los lineamientos de desarrollo integral del Distrito de Río Negro, en el marco de la autonomía política, administrativa y económica, siendo por ello imprescindible conformar y designar la conformación de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Río Negro, en armonía con el Decreto en mención que en su artículo 19, numeral 19.1 señala que las Plataformas de Defensa Civil son espacio permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación,



DIRECCIÓN: Av. Defensores de la Paz S/N- Plaza Principal - Río Negro
Teléfono: Central 064-549093 Telefax: 064-549028
E-mail: munirionegro@hotmail.com





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



REPÚBLICA DEL PERÚ

respuesta y rehabilitación, quien la máxima autoridad es el alcalde quien preside y convoca las plataformas.

En uso de las facultades conferida por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y de conformidad a lo solicitado en el Informe N°03-2023-ODCYGR/MDRN, de la Oficina de defensa Civil y Gestión de Riesgos; y estando a lo expuesto y en uso de sus facultades otorgadas en el Numeral 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, la Conformación del **GRUPO DE TRABAJO DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RÍO NEGRO**, el mismo que está integrado de la siguiente manera:

1. GERENCIA MUNICIPAL
2. GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y CTI
3. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
4. GERENCIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL
5. GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL Y ECONÓMICO
6. GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL
7. SUB GERENCIA DE EQUIPO MECÁNICO
8. SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA
9. SUB GERENCIA DE DESARROLLO DEL PUEBLO ASHÁNINKA
10. UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS
11. OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente acto resolutivo a los integrantes del **GRUPO DE TRABAJO DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RÍO NEGRO** designados y Juramentados Mediante Acta de fecha 09 de enero del 2023, que determina la instalación del mismo para la Gestión de Riesgo de Desastres del Distrito de Río Negro.

ARTICULO TERCERO. - Notifíquese la presente Resolución a la Municipalidad Provincial de Satipo, al Gobierno Regional de Junín, Oficina Desconcentrada Junín del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI JUNÍN y demás Instituciones interesadas para conocimientos y demás fines.

ARTICULO CUARTO. - PUBLICASE, la presente Resolución de Alcaldía en el portal electrónico de la corporación edil.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO
YURI FERRINI NIETO
ALCALDE

DIRECCIÓN: Av. Defensores de la Paz S/N- Plaza Principal - Río Negro
Teléfono: Central 064-549093 Telefax: 064-549028
E-mail: munirionegro@hotmail.com

